



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

*“Por el camino de la
excelencia”*

Ocaña - Norte de Santander

INFORME EJECUTIVO

PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSALES

INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO



LA ERMITA – OCAÑA.- NORTE DE SANTANDER

2023



I. INTRODUCCIÓN.

En el presente informe ejecutivo queremos presentar los proyectos pedagógicos que se han ido ejecutando en la institución educativa “Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro”, en cumplimiento de la Ley 115 de 1994 Artículo 14 Ley General de Educación como estrategia de planificación de la enseñanza integral sustentada en las diversas necesidades de los estudiantes en nuestro contexto en especial, para proporcionar una educación diferenciada por la calidad y la equidad.

Adjunto a este informe encontrará los proyectos pedagógicos transversales, tales como:

1. Proyecto Pedagógico y Convivencia Ciudadana
2. Proyecto PRAE
3. Proyecto Aprovechamiento del Tiempo Libre
4. Proyecto de Educación Sexual
5. Proyecto Transversal de Movilidad Segura
6. Proyecto Primera Infancia

Los cuales esperamos sea de fácil comprensión y cumpla los requerimientos solicitados en el artículo arriba mencionado.



II. JUSTIFICACIÓN.

La educación integral, como es sabido, es el objetivo de toda institución educativa. Cada institución maneja contextos diferentes en los que se debe tener en cuenta aspectos como el entorno social, cultural, científico y tecnológico del estudiante, por lo tanto, son los administradores, docentes, quienes más deben conocer la caracterización del cuerpo docente de la institución para planear actividades dentro del plan de estudio que se correlacionen, integren y hagan activo el conocimiento, habilidades, destrezas, actitudes y valores desde el punto de vista de las diversas áreas de conocimiento y desde la experiencia misma.

El Ministerio de Educación Nacional bajo la Ley 115 de 1994 legaliza este quehacer docente bajo la modalidad Proyectos Pedagógicos que además podrán estar orientados a su vez, según Capítulo V. Orientaciones Curriculares Artículo 36, “al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general, al desarrollo de intereses de los educandos. Que promuevan su espíritu investigativo con una intensidad horaria y duración que se debe definir en el plan de estudios”.

Es así como en cumplimiento de la ley mencionada, los educadores de este plantel educativo presentamos y ejecutamos diferentes proyectos que serán de gran importancia en el desarrollo integral de nuestros niños y niñas para que sean personas que aportan y sean útiles en nuestra comunidad Ocañera.



III. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO.

Ocaña, es la segunda ciudad del Departamento de Norte de Santander en Colombia. Se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de 1.202 metros y su temperatura promedio es de 22°C. Ocaña se encuentra sobre la cordillera oriental en un territorio en el cual la región toma su nombre debido a su extensa área de influencia. La ciudad de Ocaña dista de la capital del país 610 km y tiene una población de 97479 habitantes según proyección 2014 DANE (90517 habitantes – Censo 2005).

Ocaña está situada a 8° 14' 15" Latitud Norte y 73° 2' 26" Longitud Oeste y su altura sobre el nivel del mar es de 1.202 m. La superficie del municipio es 460Km², los cuales representan el 2,2% del departamento. La Provincia de Ocaña tiene un área de 8.602 km². Posee una altura máxima de 2.065 m sobre el nivel del mar y una mínima de 761 m sobre el nivel del mar.

La Institución Educativa Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro, se encuentra ubicada en el centro poblado de La Ermita, en la carrera 2 número 2 - 132 (a 6 km del área urbana), al centro oriente del municipio de Ocaña.

La ubicación estratégica de la institución está enmarcada en proyección de gran desarrollo urbano y campestre de fácil acceso. Tales condiciones le permitirán proyectarse y recibir la Influencia de organizaciones e instituciones para el desarrollo integral de la comunidad educativa.

La comunidad educativa se compone de los siguientes estamentos:

Una matrícula dinámica de 383 estudiantes aproximadamente. Aproximadamente 220 padres, madres, o acudientes, responsables de la educación de los alumnos matriculados.

Personal docente: 1 Rector.; Personal administrativo: 2 auxiliares administrativos, 2 auxiliares de servicios generales, 1 celador, 1 operario

1 conductor- mecánico.

Los egresados o exalumnos participan en actividades concernientes a la institución.

El escenario actual muestra nuevas acciones y nuevas interpretaciones, visibles en la manera como se reorganizan hoy las formas de trabajo y de vida. Se puede afirmar que esta es una época de transición en la que el país y el mundo están permeados por situaciones que los



afectan desde múltiples dimensiones, que van desde aspectos tan humanos como la dignidad, hasta otros tan ajenos como las más sofisticadas tecnologías y de comunicación (mundo globalizado).

Así mismo, las evidentes situaciones de cambio acelerado, con exigencias superiores a las posibilidades de respuesta de la sociedad, precipitan la crisis que se constituye en amenaza permanente para la estabilidad y el adecuado desarrollo de la sociedad, pero que, al mismo tiempo, encierra un potencial de oportunidades para salir adelante.

Al unísono con la crisis y con el continuo y cada vez más acelerado cambio, la globalización y el desarrollo tecnológico caracterizan la época. Estamos ante lo que algunos han denominado "sociedad del conocimiento", por el papel central que éste juega en el proceso productivo; otros prefieren llamarla "sociedad de la información". Hay quienes afirman que es más apropiado llamarla "sociedad del aprendizaje", por el papel clave que el aprendizaje permanente está llamado a desempeñar en la sociedad del siglo XXI, hasta el punto que, dicen algunos autores, la habilidad más competitiva en el futuro será la de aprender y el aprendizaje será la materia prima estratégica para el desarrollo de las naciones.

Ante este panorama, corresponde a la Institución asumir un papel de avanzada con respecto a procesos de generación de conocimiento, de innovación tecnológica y de reconversión de la

base económica con el objeto de atender a los diferentes diagnósticos hechos en torno a la situación mundial en la que se mueve el sector educativo.

La institución acoge el concepto de educación permanente como la perspectiva que hará posible que las personas puedan vincularse plenamente a la sociedad globalizada, la cual demandará una preocupación constante por la cualificación a lo largo de toda la vida, lo cual es además consecuente con el ámbito general de flexibilización e incertidumbre laboral que caracteriza las nuevas relaciones sociales de la producción mundial.

Como resultado de una errónea conducción política y económica que se ha dado al país, no solo se han agudizado las crisis económica, social y política, sino que se ha enrarecido el camino hacia la democracia, la convivencia pacífica y la equidad, algunas de cuyas manifestaciones más elocuentes son la violencia, la pobreza absoluta y la impunidad.



Esta situación aparece como corolario de una dependencia cada vez mayor con respecto a los impactos que la globalización ha venido teniendo sobre todas las dinámicas de la vida nacional. La fuerte privatización de la economía, contrasta con la no generación de producción de bienes intensivos en tecnología y con la absorción creciente de bienes manufacturados internacionales.

El país se consolida entonces como un consumidor neto de bienes externos, pero, sobre todo, de ciencia y tecnología, cuando paradójicamente los expertos en el tema reclaman la decidida y definitiva incorporación de la ciencia y la tecnología en todos los ámbitos que se proponen el desarrollo económico y social, como clave para la superación del estado de dependencia y como requisito para buscar la inserción de la sociedad colombiana en el contexto competitivo de las naciones.

Ante este panorama, corresponde a la institución educativa asumir el papel con respecto a procesos de generación de conocimiento, de innovación tecnológica y de reconversión de la base económica que soporta la dinámica de la sociedad.

En el establecimiento educativo se atiende a una población estudiantil del corregimiento de la Ermita y sus veredas, igualmente del casco urbano de Ocaña.

El panorama familiar es complejo, ya que existen familias nucleares, excelentemente constituidas, donde la presencia de ambos progenitores enriquece la dinámica familiar, también existen familias disfuncionales donde la mujer es cabeza de hogar, los hijos disfrutan de calidez y compañía, hogares donde los hijos tienen muy poco contacto con sus progenitores y son sus abuelos, tíos y demás acudientes quienes ejercen esta función, contamos con parejas que están atravesando por la crisis de una separación mal manejada, familias que se han constituido con posterioridad al rompimiento de antiguos vínculos donde pueden reunirse los hijos de él, los hijos de ella y los hijos de ambos. Igualmente existen núcleos familiares víctimas del conflicto y del desplazamiento.

Desde el punto de vista de la fuente de sus ingresos, en la Institución se perciben dos grandes grupos de familias; las constituidas por empleados y las constituidas por personas dedicadas exclusivamente al comercio y al trabajo informal, lo que no les permite resolver sus necesidades básicas.



El Diagnóstico es el conocimiento, estudio e interpretación de la situación de la educación del establecimiento educativo, dentro del contexto social, económico, cultural y político. A partir de él se deben identificar claramente los problemas y potencialidades del contexto interno y las amenazas u oportunidades del contexto externo que inciden en los resultados de la educación.

Un diagnóstico bien elaborado debe contener, además de la descripción de los problemas o fortalezas, sus causas. Éstas serán la base para proyectar las soluciones que se materializarán en las acciones a seguir, enmarcadas en el desarrollo de programas y proyectos, y especialmente en lo requerido por el Ministerio de Educación Nacional.



IV. SITUACIONES PROBLEMÁTICAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”

1. Intimidación y maltrato escolar.
2. Falta de acompañamiento de los padres o acudientes en el proceso escolar de sus hijos.
3. Poca conciencia en el tema del medio ambiente dentro y fuera de la institución basada en valores que le permitan respetar, preservar y conservar su ambiente, ya que están conscientes que su futuro depende del respeto y el buen aprovechamiento de sus recursos.
4. Desconocimiento en hábitos de vida saludables y en la construcción de un proyecto de vida.
5. Falta de orientación sexual adecuada al contexto real de la institución.
6. Insensibilización ciudadana en relación a su condición de conductor, pasajero o peatón para comprender y respetar las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre para prevenir y evitar accidentes viales.
7. Falta de estrategias y acciones de articulación para facilitar la transición de los niños y las niñas de las modalidades de atención a la primera infancia de otros entornos educativos, una vez cumplan la edad requerida, para su ingreso a la educación formal (grado de transición); de manera que se le dé continuidad a la garantía de sus derechos.



V. PRIORIZACIÓN DE LAS SITUACIONES (PROBLEMÁTICAS): LÍNEA BASE.

Los problemas que se presentan en la comunidad de la que hace parte la institución se incrementan al recibir población estudiantil del casco urbano de Ocaña de donde procede un gran porcentaje de alumnos, provenientes de otras instituciones educativas egresados de allí por problemática que traen inicialmente a INTECHY.

La priorización de las situaciones problemáticas son esencialmente las del punto anterior, sobre las que ya se han establecido y ejercido diferentes proyectos pedagógico transversales, de acuerdo también a lo exigido por el MEN.



VI. MARCO LEGAL

Transcribimos la Ley 115 de 1994 Artículo 14. Enseñanza obligatoria

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

- a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales;
 - b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión o desarrollo;
 - c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
 - d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y
 - e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.
 - f) El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.
- PARÁGRAFO 1o. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los literales a) y b), no exige asignatura específica. Esta información debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través todo en plan de estudios.



VII. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.

¿Qué es un proyecto pedagógico transversal?

Según Agudelo y Flórez (1997) son la suma de estrategias que complementan la educación con el fin de alcanzar la formación integral de los niños, niñas, y jóvenes que hacen parte de una institución educativa para proporcionar mejor calidad de vida, que nacen de las mismas necesidades de los estudiantes que hacen parte de una comunidad y que aseguran en cierta manera personas útiles a la sociedad.

¿Cuál es la metodología para los proyectos pedagógicos transversales?

El personal docente debe organizarse en comités y analizar las problemáticas de los estudiantes y el señor rector emitirá una Resolución interna para institucionalizarlos.

Se sugiere el diligenciamiento y sistematización de encuestas a estudiantes, padres de familia o acudientes, docentes y comunidad, entre las actividades podrían programarse obras de teatro relacionadas con el tema de la problemática y posterior proyecto, actividades con otros estudiantes, identificar estudiantes con habilidades para fortalecer la participación y ejecución del proyecto, entre otros.

¿Quiénes participan en los proyectos pedagógicos transversales?

1. Los docentes por ser los más cercanos a la problemática diaria de los estudiantes y sus necesidades. el PEI atendiendo las normas vigentes, estudia las opciones que responden a las necesidades del contexto donde está ubicado el EE, los procedimientos y las normas internas que lo reglamenta, las que deben ser adoptadas en el respectivo Manual de Convivencia.
2. El rector y los docentes socializan la problemática y necesidades a los estudiantes y los estudiantes voluntariamente escogen el proyecto de su interés y establece compromisos y tiempos de ejecución. Esta actividad debe hacerse al iniciar el año escolar.
3. Los docentes a cargo, orientan y acompañan permanentemente a los estudiantes para el desarrollo del cronograma de actividades y llevan el control de asistencia.
4. Los estudiantes deben participar activamente en las actividades y eventos organizados durante tiempo establecido.
5. Al finalizar el año escolar los estudiantes con el acompañamiento de los docentes coordinadores del proyecto, realizan la evaluación del proyecto y socializan los trabajos desarrollados ante la comunidad educativa.
6. Cumplido el proyecto el estudiante obtendrá la certificación con las horas cumplidas.



VIII. Estrategias pedagógicas y metodológicas formativas a implementar (líneas de acción, acciones y competencias) .

PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

- ✓ Propuesta de participación activa- colectiva.
- ✓ Estrategia de prevención del acoso escolar.
- ✓ Fortalecimiento de la escuela de padres.
- ✓ Formación de docentes en la administración del aula, gestión de la disciplina y resolución del conflicto escolar.
- ✓ Escuela como agente de prevención.
- ✓ Gestión de proyectos escolares comprometidos con la prevención del acoso escolar.
- ✓ Mesa de trabajo por la paz, democracia, convivencia y ciudadanía.
- ✓ Hogares de paz: una vida con propósito.
- ✓ Articulación con otras instituciones A. Red de Paz B. Bienestar Familiar.

PROYECTO DE PRAE.

- ✓ Coordinar las actividades ambientales que se realicen en la institución.
- ✓ Liderar campañas dentro y fuera de la institución en caminadas a la conservación y preservación de un ambiente sano.
- ✓ Ser partícipes de las iniciativas ambientales en la comunidad, encaminadas a la conservación y preservación de recursos hídricos, bosques y humedales.
- ✓ Ofrecer capacitaciones sobre manejo adecuado y aprovechamiento de residuos sólidos.
- ✓ Realizar actividades periódicas, relacionadas con el cuidado del ambiente.
- ✓ Estar dispuesto a trabajar en actividades ambientales cuando sea necesario.
- ✓ Ser respetuoso con la flora, fauna y recursos hídricos de los ecosistemas en cualquier lugar.

PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

- ✓ **ACTIVIDADES DEPORTIVAS:** Desarrollo de juegos inter-clases a través de las competencias deportivas de Microfútbol, Baloncesto, Ajedrez, Voleibol, organizada por grados y manejo de sistema de eliminación.
- ✓ **ACTIVIDADES RECREATIVAS:** Desarrolladas durante jornadas escolares donde los estudiantes participan de una manera activa en maratones aeróbicas, competencias recreativas, de habilidades y destreza.
- ✓ **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL TIEMPO LIBRE EXTRACLASES.**



- ✓ **FORMACION ARTISTICO MUSICAL:** Desarrollo de talleres artístico musicales, durante los tiempos de descanso y los días acordados en jornada de la mañana, apoyados por estudiantes con formación musical avanzada padres de familia con vínculos a nivel artístico en el municipio. La formación parte de talleres básicos de solfeo, guitarra y técnica vocal y los estudiantes que ya tienen conocimientos o vienen en procesos continúan con talleres avanzados y son quienes aportan a las actividades culturales del colegio y del municipio.
- ✓ **FORMACIÓN EN DANZA:** Desarrollo de talleres en danzas folclóricas de las regiones culturales de Colombia, los cuales se desarrollarán los días acordados. Dichos talleres estarán a cargo de la docente del área de artística. Los estudiantes que formarán parte de este grupo son voluntarios de todos los cursos de la institución.
- ✓ **COMPETENCIAS DEPORTIVAS INSTITUCIONALES:** Preselección de los estudiantes deportistas con miras a la participación de las diferentes competencias deportivas, que se generan de otras instituciones “carreras atléticas municipales y departamentales, maratones, etc.”

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL.

- ✓ Elección de la comisión encargada. Docentes que están promoviendo el Proyecto de Educación Sexual.
- ✓ Proyección de videos conozcamos nuestro cuerpo. - Relación de pareja. - Proceso de gestación (embarazo). - Señales de Alerta (enfermedades de transmisión sexual).
- ✓ Presentación e Interacción entre los principales valores que ayudan al desarrollo de la personalidad.

PROYECTO DE EDUCACIÓN MOVILIDAD SEGURA.

- ✓ Implementar las modificaciones necesarias en el PEI y currículo, para dar cumplimiento con las modificaciones a la Ley 115, de acuerdo con los requisitos de la Ley 1503.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los objetivos de los programas en educación vial, contemplados en el artículo 10 de la Ley 1503.
- ✓ Conformar mesas de trabajo en los Establecimientos Educativos en las que participen estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia.
- ✓ Diseñar, implementar y ajustar periódicamente las propuestas curriculares que contribuyan al fomento de competencias básicas y ciudadanas y aporten a la educación vial en todas las áreas, asignaturas, proyectos, actividades en el tiempo libre, extracurriculares, el aula e instancias de participación.
- ✓ Establecer claramente en el PEI la promoción de las competencias básicas y ciudadanas para contribuir a la educación vial.
- ✓ Incorporar el eje de educación vial a sus proyectos pedagógicos de acuerdo con las orientaciones dadas por la entidad territorial certificada en educación, entre otras.



PROCESOS DE ARTICULACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF AL GRADO DE TRANSICION.

- ✓ Se identifican dos procesos fundamentales de articulación en el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al ingreso a la educación formal. El primero, de índole operativa y administrativa, comprende los procedimientos relacionados con los sistemas de información, registro y matrícula.
- ✓ El segundo de índole pedagógica, que comprende acciones, con las agentes educativas, las familias, los niños y las niñas. Procesos que se deben concertar y articular en una instancia o mesa de trabajo conjunto entre el ICBF y el sector educativo.



PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y CONVIVENCIA CIUDADANA

MEDIDAS PARA FORTALECER CAPACIDADES Y CUIDAR LA VIDA

- Para mejorar las capacidades, se deben practicar día a día, debe ser constante, perseverar, ser paciente; con estas cualidades se mejoran notablemente las capacidades, con ellos los individuos, grupos, organizaciones, instituciones y sociedad incrementan sus capacidades para realizar funciones esenciales, resolver problemas, definir y lograr objetivos; entender y responder a sus necesidades en un contexto amplio y de manera sostenible.
- Para cuidar la vida, en primera instancia se deben tener hábitos saludables: (hidratarse, moverse, comer sano, descansar, cero stress, no vicios, sonreír. Para cuidar la salud mental debe ser consciente de tus emociones y reacciones, expresar tus sentimientos, buscar el equilibrio, cuidar la salud física, interactuar con los demás, encontrar el concepto y significado de las cosas, tener vida social, divertirse, comunicarte, poner objetivos y buscar y brindar ayuda.
- Medidas para mitigar/reducir vulnerabilidades para cuidar la vida.
El logro de objetivos, será posible si se integran todos los miembros de la sociedad, es una gran tarea para todos, para ello es necesario el vínculo de las autoridades con la población, pues de ello depende que se esfumen los esfuerzos. Esto es un factor determinante para el programa de fortalecimiento efectivo de reducción de vulnerabilidad, proporcionando los conocimientos en los temas que involucran esta problemática, hay que tener en cuenta la normatividad que los hace vulnerable, hay que comprender todos y cada uno de los aspectos que hacen vulnerables a las personas, desde una perspectiva de integralidad, social y económica que tengan en cuenta los aspectos estructurales que están detrás de estos tipos de vulnerabilidad para integrar la protección civil y la incorporación de este tema en la estrategia de seguridad.
- Acuerdo de cuidados para la vida (pactos institucionales de convivencia)
La convivencia con otros aspectos, exige una pedagogía para aprender hacer acuerdos o pactos, con el propósito de mejorar las relaciones en un contexto que entra en conflicto cuando el otro, que está cerca de mí, no entiende que está en proceso de formación y/o crecimiento como persona. Los pactos de convivencia deben ser el resultado de un análisis imparcial y concienzudo de las situaciones conflictivas, donde se privilegia los valores del respeto, justicia, honestidad y tolerancia, no solo como ambiente de la institución, sino como ejes fundamentales en la formación de seres humanos fundamentales en la formación de seres humanos responsables de sí mismos y de las sociedades de la que forman parte y seguramente dirigirán mañana, personas solidarias con sus semejantes y su entorno aportando el mejoramiento del medio y las buenas costumbres, las cuales conjugadas entre sí nos permite vivir en armonía.



Las instituciones educativas deben construir una escuela fundamental en principios democráticos, participativos, tolerantes y de libertad, para formar el nuevo ciudadano capaz de responder a los retos de una sociedad que en lo cotidiano construyen y destruyen lo que estructura con su mente y pensamiento. Es aprender a valorar lo que tienen de bueno las personas y todos los seres con quienes interactúan.

- Aportes concretos para resignificación del manual de convivencia y proyectos pedagógicos transversales.

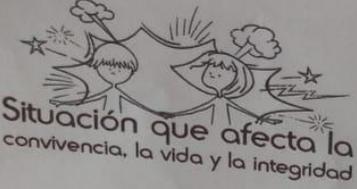
La resignificación del Manual de convivencia. Es una oportunidad para prevenir el acoso escolar en la institución educativa, es una propuesta de intervención que tiene por objeto la formulación de estrategias que comprometan la participación articulada e intencionada de padres y madres de familia, docentes, directivos y de otras organizaciones, en la prevención de conflictos escolares que se presentan en la cotidianidad del centro educativo, de tal manera que se pueda innovar procesos educativos y generar una gestión escolar que contribuya a la construcción y consolidación de una cultura organizacional direccionada a la prevención del acoso escolar.

Se espera lograr disminuir el número de casos de intimidación y maltrato escolar, un mayor compromiso de los agentes educativos, padres-madres de familia, docentes directivos y otras organizaciones en un trabajo conexo para la atención en la promoción, prevención, atención y seguimiento a los casos de acosos escolar y una mejora permanente en el clima escolar que pueda ser medibles, verificable y cuantificable, teniendo en cuenta datos estadísticos que constituyen línea de medición y otros datos provenientes de investigación y encuestas a nivel municipal, nacional e internacional.

ESTRATEGIAS:

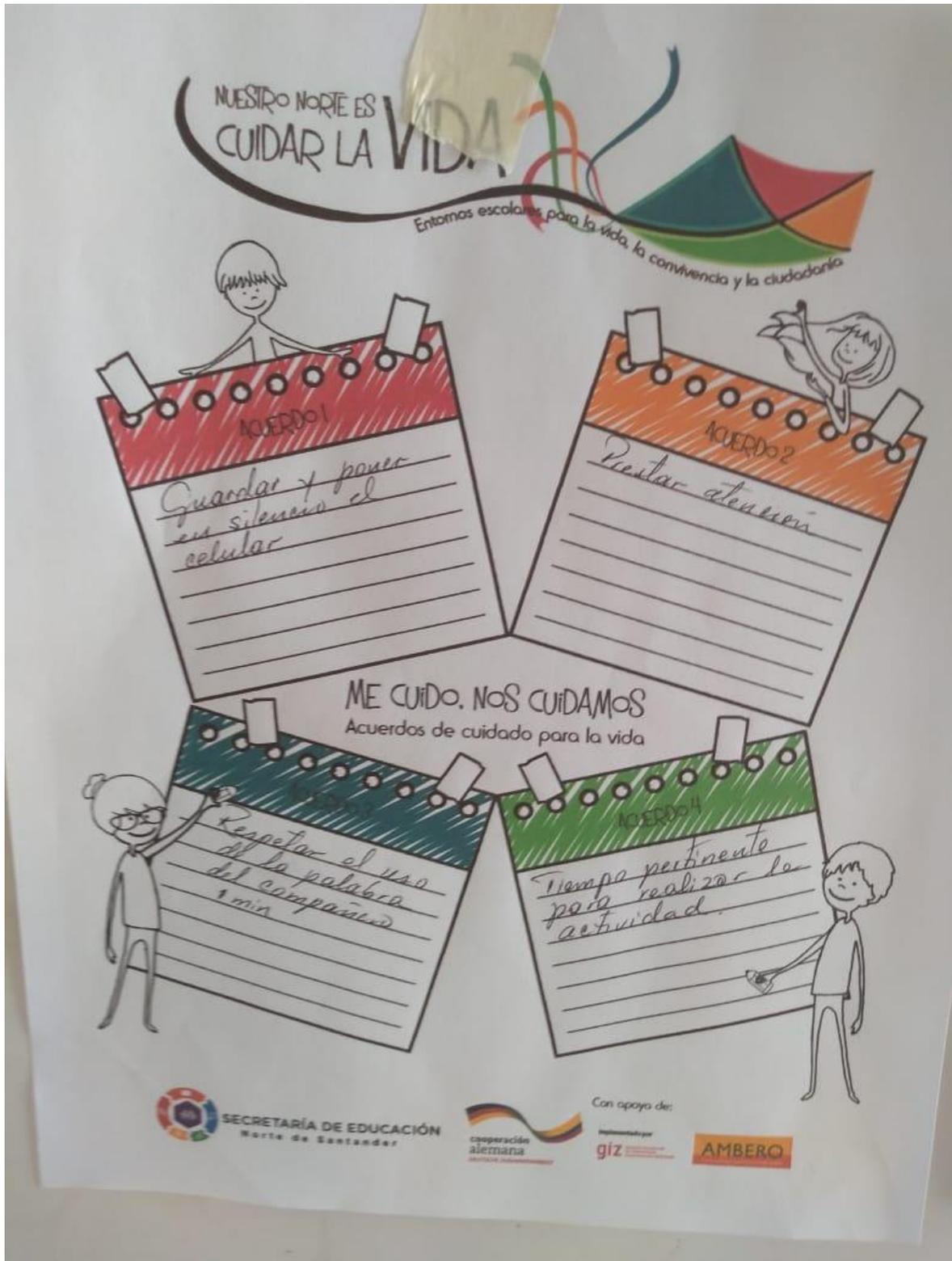
- *Propuesta de participación activa- colectiva
 - *Estrategia de prevención del acoso escolar
 - *Fortalecimiento de la escuela de padres
 - *Formación de docentes en la administración del aula, gestión de la disciplina y resolución del conflicto escolar.
 - *escuela como agente de prevención
 - *gestión de proyectos escolares comprometidos con la prevención del acoso escolar.
 - *mesa de trabajo por la paz
 - *democracia, convivencia y ciudadanía
 - *hogares de paz: una vida con propósito
 - *articulación con otras instituciones
- A. Red de Paz
B. Bienestar Familiar

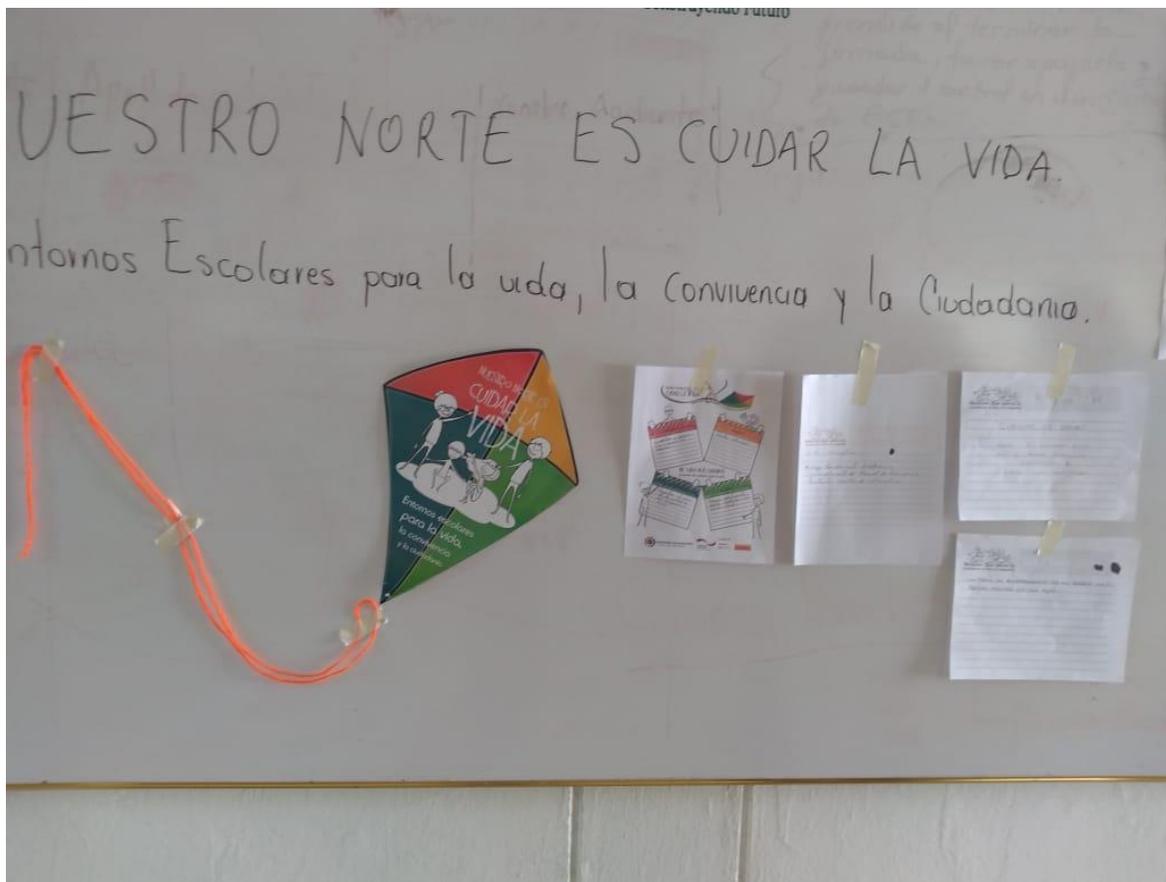



Situación que afecta la convivencia, la vida y la integridad

Día / Mes / Año

- LA FALTA DE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PADRES EN EL PROCESO ESCOLAR DE SUS HIJOS.







I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

“Por el camino de la excelencia”

Ocaña - Norte de Santander



PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL

INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO

NOMBRE DEL PROYECTO:

CONSTRUYENDO CULTURA AMBIENTAL DESDE LA COMUNIDAD

EDUCATIVA

INTECHYSTA



DOCENTES DINAMIZADORES:

SONIA AYDÉE POLO ARIAS

LA ERMITA – OCAÑA.- NORTE DE SANTANDER

2023

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

“POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA”

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



PRESENTACIÓN

“Salvaguardar el medio ambiente...Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz”.

Kofi Annan

“Primero, fue necesario civilizar al hombre en su relación con el hombre. Ahora, es necesario civilizar al hombre en su relación con la naturaleza y con los animales”.

Víctor Hugo

Salvaguardar el medio ambiente, enmarcados dentro de la política nacional, debe ser el principio rector de nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible. De allí que uno de los pilares transversales en el INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO es el fomento de una conciencia amable con el ambiente, dentro de la institución y fuera de esta. Ampliando el concepto de ambiente no solo a la disposición final de los desechos que afectan los ecosistemas o la deforestación; sino a los aspectos socioculturales, políticos y económicos que hacen parte de la dinámica del ecosistema de la región; por ello desde este espacio (El PRAE) los educandos de la institución tendrán una conciencia ambiental, basada en valores que le permitan respetar, preservar y conservar su ambiente, ya que están conscientes que su futuro depende del respeto y el buen aprovechamiento de sus recursos.



MARCO LEGAL

La Constitución Nacional de 1991 reconoce la educación ambiental como una herramienta valiosa para la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de la necesidad de construir una sociedad democrática que responda a la búsqueda de un desarrollo sostenible y el bienestar de la población. En este sentido, la Carta Magna menciona la importancia de preservar y proteger los recursos naturales, así como también provee herramientas para garantizar el derecho de un ambiente sano para los colombianos. En igual sentido, la Constitución del 91 le confiere al Gobierno Nacional el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente, prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de las normas establecidas por el Gobierno Nacional, y enmarcados dentro de su política nacional de la preservación y conservación del ambiente; el INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO, no es ajena a esta, por lo cual, dando cumplimiento con el Decreto 1743 de agosto 3 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994 y complementario de la Ley 99 de 1993 “...todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales escolares, en el marco de diagnósticos ambientales locales, regionales y nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos”, y, de esta manera contribuir con cumplimiento de los principios generales ambientales (Ley 99 de 1993 art. 1)



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
“Por el camino de la excelencia”
Ocaña - Norte de Santander



En la creación del PRAE, la institución cuenta con el apoyo de entidades expertas en el manejo del ambiente, como son las corporaciones ambientales, según ley 99 de 1993 en su artículo 31, la alcaldía municipal a través de las UMATA y la UTA.



OBJETIVO GENERAL

Promover en el estudiante el respeto por la preservación y conservación de los recursos naturales e inculcarle valores en una cultura que priorice en el cuidado de los ecosistemas y del ambiente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomentar en el educando su espíritu de defensa, conservación, recuperación, manejo y respeto de la flora y fauna local.
- Capacitar al estudiante en el conocimiento idóneo, para la clasificación y disposición final de las diferentes clases de residuos sólidos producidos por el hombre y reducir al mínimo la presencia de estos en todos los lugares de la institución.
- Sensibilizar a la comunidad educativa del Corregimiento La Ermita, a través de charlas de la importancia de conservar de nuestros recursos naturales y las consecuencias que su destrucción nos acarrea.
- Mejorar el entorno de la Institución sembrando plantas ornamentales en zonas estratégicas y conservando las ya existentes.
- Comprometer a los estudiantes en el embellecimiento y conservación de diferentes espacios institucionales.
- Destinar los recursos económicos obtenidos con el reciclaje a labores de carácter ambiental y empresarial que brinden mejores condiciones de vida.



DIAGNOSTICO

En el INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO, se hace necesario conservar y mejorar cada uno de sus espacios físicos, desde sus aulas, corredores, patios incluyendo sus zonas verdes, a las cuales se les puede embellecer con la siembra de diversas plantas ornamentales y el cuidado de las ya existentes, el adecuado manejo de los residuos sólidos (papel, plástico, vidrio, materia orgánica), a partir de campañas de clasificación, reciclaje y manejo adecuado de residuos. Esto permitirá un ambiente físico agradable en cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa, reflejándose en su desarrollo integral. Igualmente permite proyectarse hacia el futuro.

Es importante tener en cuenta, el diagnóstico ambiental local realizado por el grupo de trabajo; el cual, arrojó los siguientes resultados: se evidencia una total falta de conocimiento, para la disposición y manejo de los residuos sólidos, porque la comunidad no cuenta con un relleno sanitario, por lo que recurren a la quema de los residuos. Las aguas residuales van al sistema de alcantarillado, el cual se encuentra en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento de las lagunas de oxidación. Los canales de aguas de escorrentías, se encuentran totalmente sedimentados, por la falta de mantenimiento. También se evidenció, la sequía de la quebrada que surca la vereda por la tala indiscriminada de árboles, así, como la erosión de las colinas aledañas.

Es importante señalar el uso generalizado de herbicidas, insecticidas y fungicidas utilizados en la zona para el manejo de cultivos, el cual deteriora el suelo y contamina el recurso hídrico; así, como se evidencia también el monocultivo, el cual va en detrimento del suelo.



DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

El corregimiento de La Ermita se encuentra ubicada a 6 Km del casco urbano de Ocaña. La población de la vereda La Ermita y otras veredas aledañas, es de muy bajos recursos económicos, derivan su sustento de labores agrícolas (el jornaleo) propias de la región. Su nivel educativo es muy bajo; se presenta analfabetismo, y, socio-culturalmente es una población diversa, ya que encontramos personas procedentes de todas las zonas geográficas del país, haciendo que esta sea muy nómada.

La diversidad de la población puede contribuir a que los habitantes de la zona no se sientan comprometidos con la conservación, preservación y respeto por los recursos naturales disponibles en los diversos ecosistemas que ofrece la región, haciendo mal uso de estos, deteriorando notablemente la flora, la fauna y los recursos hídricos. Además, el nivel educativo, hace más difícil la capacitación y la sensibilización de campañas que contribuyan a la aprensión de conocimiento idóneo, encaminado a la conservación y preservación de los ecosistemas.



PROBLEMA

Procurar la construcción de una cultura ambiental y ciudadana dentro de la institución y, su entorno biodiverso.

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Vivimos en una era ambiental, todo gira alrededor del cuidado, preservación y manejo adecuado del ambiente, y, sobre todo de aquellos ecosistemas que hacen parte de nuestro contexto, del entorno donde nos desenvolvemos; un conocimiento de todas las variables, que afectan estos ecosistemas, nos permitirá un aprovechamiento y explotación razonable de ellos, lo que redundará en una mejor calidad de vida para nosotros.

A partir de esta óptica, es necesario que la comunidad educativa INTECHYSTA, tenga un conocimiento idóneo de las normas, que le permitan tener un manejo adecuado de sus ecosistemas; ya, que es una comunidad, enclavada en una región rica en recursos provenientes de su flora y fauna, así, como de fuentes hídricas. La comunidad tiene poco conocimiento del manejo, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos (sólidos u orgánicos) producidos dentro de la institución y fuera de ella (veredas circunvecinas), aplican muy poco prácticas que conduzcan al buen uso de sus recursos, por el desconocimiento sobre el tratamiento de fuentes hídricas, bosques, humedales y disposición final de los residuos. Por esto, es necesario darle solución a esta problemática desde la escuela y, con la ayuda de otras instituciones del estado, con las cuales se han establecido alianzas estratégicas; encargadas, de la conservación, preservación y manejo adecuado de los recursos que nos brindan los diversos ecosistemas de la región.



FUNDAMENTOS TEÓRICOS

¿QUÉ ES RECICLAR?



Para el público en general, reciclar es el proceso mediante el cual productos de desecho son nuevamente utilizados. Sin embargo, la recolección es sólo el principio del proceso de reciclaje.

Una definición bastante acertada nos indica que reciclar es cualquier “proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas”.

Otra definición puede ser la siguiente: “Es un proceso que tiene por objeto la recuperación, de forma directa o indirecta, de los componentes que contienen los residuos urbanos”.

Prácticamente el 90% de la basura doméstica es reciclable, por eso es importante que separemos en nuestra casa la basura y los depositemos en los contenedores adecuados. Hay contenedores de papel y cartón, materias orgánicas, vidrio, latón, latas de aluminio, latas de hojalata, etc. (ver graf. 1)

Los objetivos del reciclaje son los siguientes:

- Conservación o ahorro de energía.
- Conservación o ahorro de recursos naturales.
- Disminución del volumen de residuos que hay que eliminar.
- Protección del medio ambiente.



El reciclaje permite:

- Ahorrar recursos.
- Disminuir la contaminación.
- Alargar la vida de los materiales, aunque sea con diferentes usos.
- Ahorrar energía.
- Evitar la deforestación.
- Reducir el 80% del espacio que ocupan los desperdicios al convertirse en basura.
- Ayudar a que sea más fácil la recolección de basura.
- Tratar de no producir toneladas de basura diariamente que terminan sepultadas en rellenos sanitarios.
- Vivir en un mundo más limpio.

¿QUÉ ES UN RESIDUO?

Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento sólido, líquido o gaseoso resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final.

Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos, entre otros, aquellos provenientes del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles.

La meta de cualquier proceso de reciclaje es el uso o reúso de materiales provenientes de residuos. De importancia en el proceso de reciclaje es que el procedimiento comienza con una separación. Desde un punto de vista de eficiencia del rendimiento de estos sistemas de separación favorece que se haga una separación en el origen.



La problemática ambiental relacionada directamente con el manejo de los residuos sólidos, afecta al hombre y a su entorno de diferentes maneras, especialmente en los sectores de:

- Salud Pública
- Destrucción de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Factores sociales
- Factores económicos.

Todos estos elementos, afectan a cada uno de los componentes ambientales que nosotros como habitantes del planeta Tierra necesitamos.

Entre los factores ambientales impactados por el mal manejo de los residuos sólidos tenemos:

- Recurso Hídrico.
- Recurso Atmosférico.
- Recurso Suelo.
- Paisajismo.

Origen de los residuos sólidos urbanos

Una clasificación comúnmente aceptada, divide los RSU en 6 diferentes secciones:

- **Residuos domiciliarios procedentes del consumo doméstico:** En este grupo se incluyen la materia orgánica, el papel, el plástico los metales la madera
- **Residuos domiciliarios voluminosos:** Estos también son de consumo doméstico, pero son de mayor tamaño y peso, como muebles, electrodomésticos, colchones.
- **Residuos comerciales:** Procedentes de mercados y de centros de distribución: Están formados principalmente por materia orgánica.
- **Residuos sanitarios:** Son los procedentes de las actividades sanitarias como de clínicas, hospitales, laboratorios. : Algodón, sangre, gasas, orina.



- **Residuos de construcción y demoliciones.** Son los que se generan en la construcción o demolición de edificios. En este grupo se incluyen materiales como cemento, PVC, madera, hierro, papel.
- **Residuos industriales:** Dependen del tipo de actividad industrial que se desarrolle. Pueden estar formados por aceites, grasas, ácidos, disolventes, pinturas materiales radioactivos.

A todos estos hay que añadir las aguas residuales y los humos, los que se pueden determinar en tres fracciones: Agua, material combustible y materiales inertes.

En general un residuo también puede ser caracterizado por sus características de composición y generación.

Sistema de manejo de residuos sólidos

Básicamente el sistema de manejo de los residuos se compone de cuatro sub sistemas:

- **Generación:** Cualquier persona u organización cuya acción cause la transformación de un material en un residuo. Una organización usualmente se vuelve generadora cuando su proceso genera un residuo, o cuando lo derrama o cuando no utiliza más un material.
- **Transporte:** Es aquel que lleva el residuo. El transportista puede transformarse en generador si el vehículo que transporta derrama su carga, o si cruza los límites internacionales (en el caso de residuos peligrosos), o si acumula lodos u otros residuos del material transportado.
- **Tratamiento y disposición:** El tratamiento incluye la selección y aplicación de tecnologías apropiadas para el control y tratamiento de los residuos peligrosos o de sus constituyentes. Respecto a la disposición la alternativa comúnmente más utilizada es el relleno sanitario.



- Control y supervisión: Este sub sistema se relaciona fundamentalmente con el control efectivo de los otros tres sub sistemas.

RECICLAJE DE PAPEL

Los procesos de reciclaje de papel tienen su origen en los problemas medioambientales generados por la fabricación de papel nuevo.

Los productos químicos empleados desprenden olores desagradables y contaminan fuertemente el medio.

La **tala de árboles** necesaria para obtener materia prima podría reducir la masa forestal y provoca desequilibrios climáticos.

El consumo de papel (núcleo administrativo, editorial de prensa, revista, libros, etc.) y de cartón (envases y embalajes de los productos manufacturados) ha crecido también exponencialmente por el incremento de la población y de la cultura en todo el mundo desarrollado.

Cada uno de nosotros tira al año a aproximadamente 120 kg/año de papel

Beneficios ambientales del reciclaje de papel:

- Disminución de la necesidad de fibras vegetales y vírgenes
- Disminución del volumen de residuos municipales (el 25% de nuestros desperdicios está compuesto de papel y cartón)
- Disminución de las exportaciones de madera y de la importación de papel, representadas en miles de toneladas al año, disminuyendo el consumo de madera al año, lo que favorece el desarrollo de las masas forestales, con todos los beneficios que ello acarrea, y reduce los costes de talado, transporte y manipulación.



- Disminución del consumo energético primario, cuyo ahorro puede llegar al 62,5 %.
- Reducción del 86 % en el consumo de agua.
- Reducción del 92 % en los niveles de contaminación del agua, de la atmósfera y del suelo, ya que, en la fabricación de papel reciclado, los productos químicos empleados para regular la alcalinidad son biodegradables, por lo que disminuyen la contaminación química.

RESIDUOS SÓLIDOS A RECICLAR EN LA INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO

Los residuos sólidos a reciclar en la INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO son:

1. Papel
2. Plástico (bolsas de agua, bolsas de mecatos, botellas de gaseosa)
3. Material orgánico (residuos de pastos, hojas y madera de árbol, desechos de comida)
4. Metal (hierro)
5. Desechos de material tecnológico.

Los papeles más aconsejables son:

Papel de fotocopias, papel tisú, cartulina blanca o de color, papel secante, papel madera, papel de diario, hojas de cuaderno o carpeta, cartones protectores de cajones de frutas, envases de cartón de presentación de huevos, cartones corrugados etc.



Papeles que no se pueden utilizar:

No hay que utilizar papeles engomados, ni plastificados, carbónicos, papel vegetal, de calcar, papeles metalizados o celofán.

RECICLAJE DE MATERIA ORGÁNICA

La fracción orgánica puede ser reciclada mediante el compostaje. El compost es un abono y una excelente herramienta orgánica del suelo, útil en la agricultura, jardinería y obra pública.

Mejora las propiedades químicas y biológicas de los suelos. Hace más suelto y porosos los terrenos compactados y enmienda los arenosos. Hace que el suelo retenga más agua.

Tratamiento de los materiales orgánicos.

Los materiales orgánicos se someten a dos clases de procesos:

- Proceso anaerobio. Biometanización.
- Proceso aerobio. Compostaje.

El primero, denominado también digestión anaerobia, es un proceso biológico acelerado artificialmente, que tiene lugar en condiciones muy pobres de oxígeno o en su ausencia total, sobre substratos orgánicos. Como resultado se obtiene una mezcla de gases formada por un 99% de metano y dióxido de carbono y un 1% de amoníaco y ácido sulfhídrico. El gas combustible, metano, permite obtener energía.

El compostaje es la transformación biológica de la materia orgánica en productos húmicos conocidos como compost y que se emplean como fertilizante. Se realiza en presencia de oxígeno y en condiciones de humedad, PH y temperaturas controladas.



El compost se puede obtener a partir de dos tipos de materiales:

- Residuos domésticos.
- Residuos de jardín.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Investigación acción participación

Este proyecto Pedagógico se desarrollará durante el año lectivo 2013. Estará fundamentalmente dirigido a toda la Comunidad Educativa, con quienes se llevará a cabo el plan de acción, coordinado y supervisado por los docentes encargados, la CVS, Alcaldía Municipal, Juntas de acción Comunal, ambientalistas del proyecto, Entidades Productivas del Municipio tales como: Asesores, con el propósito de fortalecerlo y obtener mejores resultados en el desarrollo del proyecto.

Cada actividad tendrá un control y seguimiento que permita mejorar y establecer los correctivos inmediatos y llevar a cabo favorablemente el Proyecto durante el año lectivo 2023 de tal forma que se fomente el cuidado y conservación de los recursos naturales y de obtener beneficios lucrativos que sean aprovechados para la continuidad del proyecto.

FUNCIONES DEL GRUPO ECOLÓGICO

“GRAMJU”

- Coordinar las actividades ambientales que se realicen en la institución.
- Liderar campañas dentro y fuera de la institución en caminadas a la conservación y preservación de un ambiente sano.



- Ser partícipes de las iniciativas ambientales en la comunidad, encaminadas a la conservación y preservación de recursos hídricos, bosques y humedales.
- Ofrecer capacitaciones sobre manejo adecuado y aprovechamiento de residuos sólidos.
- Realizar actividades periódicas, relacionadas con el cuidado del ambiente.
- Estar dispuesto a trabajar en actividades ambientales cuando sea necesario.
- Ser respetuoso con la flora, fauna y recursos hídricos de los ecosistemas en cualquier lugar.

RECURSOS

Humanos

- Docentes
- Estudiantes
- Padres de familia
- Entidades oficiales
- Sector productivo

Físicos

- Planta física
- Recipientes
- Bolsas plásticas
- Material didáctico
- Material de aseo y jardinería
- Plantas ornamentales. Abono- tierra.
- Carteleras



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
"Por el camino de la excelencia"
Ocaña - Norte de Santander



- Registros fílmicos
- Fotografías

Económicos

Ver presupuestos, última hoja.



PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	META	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Conformación del grupo ecológico “GRAMJU”	Divulgar, concientizar, sensibilizar a la comunidad educativa INTECHYSTA sobre la recuperación y conservación de los recursos naturales	Docentes de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Papel • Lapicero • Brazaletes 	Dos semanas
Capacitar a los integrantes del grupo ecológico “GRANJU”	Dar al grupo ecológico el conocimiento para desempeñarse como guardianes del ambiente en su comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes del área • UTA • CORPONOR 	<ul style="list-style-type: none"> • Papel • Marcadores • Cartulinas • Video beam • Computador 	Un mes
Socialización del PRAE con los docentes de la Institución	Dar a conocer a los demás docentes de la institución, el PRAE y la importancia de su puesta en práctica desde su asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes del área • Grupo ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Video beam • Fotocopias • Marcadores 	Un día
Socializar con la comunidad educativa el PRAE	Adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes sobre el PRAE	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Grupo ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas • Marcadores • Video beam 	Dos semanas
Charla con la comunidad educativa de las consecuencias de la contaminación ambiental	Motivar a la comunidad para que se vinculen activamente en todas las actividades relacionadas con el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulinas • Video beam 	Un día
Campaña educativa en los salones por parte de los estudiantes relacionadas con el cuidado y protección de medio ambiente	Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de conocer el manejo de los diferentes residuos sólidos producidos y ecosistemas de su entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes • Grupo ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Video beam • Aula virtual 	Una semana
Conferencia con los integrantes del grupo ecológico sobre reciclaje	Comprender los procedimientos relacionados con el reciclaje	Experto de una entidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sala virtual • Video vean • Marcadores • Borrador 	Un día



Conferencia a los integrantes del grupo ecológico sobre el manejo de los residuos sólidos	Conocer el proceso a seguir en el manejo de los residuos sólidos, e implementarlo en la institución	Experto de una entidad	<ul style="list-style-type: none"> Sala virtual Video beam Marcadores Borrador 	Un día
Consecución de canecas marcadas por tipo de residuos sólidos	Implementación del proceso de reciclaje en la Institución	<ul style="list-style-type: none"> Docentes Grupo ambiental 	Económicos	Una semana
Elaboración de ladrillos ecológicos	Capacitar a la comunidad educativa en la elaboración de diferentes artesanías utilizando botellas y bolsas plásticas	<ul style="list-style-type: none"> Experto en el tema Profesor de artística 	<ul style="list-style-type: none"> Papel Materiales reciclados Tijeras Pinturas Secador pegante 	Una semana
Taller sobre manejo de materia orgánica y elaboración de compost	Educar a la comunidad educativa en el tratamiento de los residuos sólidos y la elaboración de compost	<ul style="list-style-type: none"> Experto en el tema Docentes del área 	<ul style="list-style-type: none"> Papel Video vean Marcadores Sala virtual 	Un día
Charla sobre embellecimiento, siembra de plantas (orna mato) interno de la institución	Concientización a la comunidad educativa sobre la importancia del embellecimiento de la institución	<ul style="list-style-type: none"> Docentes Grupo ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> Sala virtual Video vean Marcadores Papel 	Un día
Charla sobre la comercialización de productos reciclados	Incentivar a la comunidad educativa en aprovechamiento de los materiales reciclados como medio para obtener dividendos económicos	<ul style="list-style-type: none"> Docentes del área Grupo ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> Papel Marcadores Video Video vean 	Un día
Conferencia sobre la recuperación, conservación y preservación de su	Humanizar a la comunidad educativa sobre el cuidado, manejo y explotación	<ul style="list-style-type: none"> Experto en el área 	<ul style="list-style-type: none"> Sala virtual Video vean Papel 	Un día



fauna, fuentes hídricas, bosques y humedales	de los recursos brindados por los ecosistemas de la región		• Fotocopias	
--	--	--	--------------	--

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA
Socialización del proyecto ambiental escolar PRAE, con la comunidad estudiantil.	Docentes responsables del proyecto ambiental escolar.	13 de febrero 2019



Socialización por grado	Docentes responsables del proyecto ambiental escolar.	13 – 28 de febrero de 2019
Socialización del proyecto ambiental escolar con los docentes de la institución.	Docentes responsables del proyecto ambiental escolar.	2 de marzo de 2019
Entrega de ladrillo ecológico por parte de los estudiantes.	Docentes y estudiantes	17 de marzo de 2019
Celebración del día de la tierra.	Docentes del área y alumnos.	22 de marzo 2019
Jornada de aseo en la comunidad.	Docentes de la institución y estudiantes	12 de abril de 2019
Entrega de ladrillo ecológico por parte de los estudiantes.	Docentes responsables del proyecto ambiental escolar.	5 de mayo 2019
Jornada de aseo en la comunidad y reforestación.	Docentes de la institución y estudiantes	19 de mayo 2019
Entrega de ladrillo ecológico por parte de los estudiantes.	Docentes responsables del proyecto ambiental escolar.	26 de mayo 2019
Entrega de ladrillo ecológico por parte de los estudiantes.	Docentes responsables del proyecto ambiental escolar.	15 junio 2019
Jornada de aseo en la comunidad	Docentes de la institución y estudiantes	31 de julio 2019
Charla con la comunidad sobre el manejo responsable de agroquímicos y manejo de basuras.	Docentes responsables del proyecto ambiental escolar.	1 agosto 2019

INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017 PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PRAE

ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE	FECHA	DOCENTES RESPONSABLES
✓ Consecución con los estudiantes de 50 canecas	✓ Área de Artística	✓ 20 a 24 de Febrero	✓ Crisanto Rangel y Sonia Polo
✓ Siembra de canecas en las dos sedes en la principal caneca azules y en las	✓ Área de Ciencias Naturales	✓ 27 de Febrero a 3, 4, 5 de Marzo	Todos
	✓ Todas		



<ul style="list-style-type: none"> ✓ primarias canecas verdes dentro y fuera de estas. ✓ Petición escrita a la alcaldía par que el carro de la basura recoja los residuos sólidos no degradables del corregimiento. ✓ Sensibilización a la comunidad sobre la importancia de la clasificación de los residuos ✓ Siembre de canecas en puntos estratégicos del corregimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciencias Naturales ✓ Ciencias Naturales ✓ Ciencias Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 a 24 de Febrero ✓ 24 de Febrero ✓ 6 a 9 de Marzo ✓ 21 a 24 de Marzo 	<ul style="list-style-type: none"> Sonia Polo Sonia Polo Sonia Polo Sonia Polo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento del grupo ecológico ✓ Reunión para dar funciones con el grupo ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciencia Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 3 de Febrero ✓ 13 de Febrero 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sonia Polo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consecución de bloques ecológicos, los bloques deben ser de gaseosa de 2,5 litros. 5 por estudiantes. ✓ Creación de eras a partir de bloques ecológicos ✓ Presentación de bloques ecológicos por áreas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Optativa ✓ Ciencias Naturales ✓ Todas las áreas los recibirán 1 sola vez al año lectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Primer trimestre del año ✓ Todo el año 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sonia Polo
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Trabajos manuales con material reciclable(botellas plásticas) ✓ Realizar canecas con botellas plásticas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Artística ✓ Ciencias Naturales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Segundo semestre del año ✓ Segundo semestre del año 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crisanto Rangel y Sonia Polo



PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO DEL PRAE

AÑO 2023

Los integrantes del proyecto educativo escolar PRAE, de la INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO, hemos considerado que para el desarrollo del proyecto, es necesario contar con los siguientes materiales:

MATERIAL	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
HERRAMIENTAS (5)	\$20.000	\$100.000
PAPEL CARTELERAS	\$1.000	\$30.000
CANECAS DE BASURA	\$20.000	\$150.000
BOLSAS DE BASURA	\$500	\$10.000
PLANTAS ORNAMENTALES	\$5.000	\$50.000
ABONOS	\$10.000	\$50.000
TOTAL		\$390.000



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

“Por el camino de la excelencia”

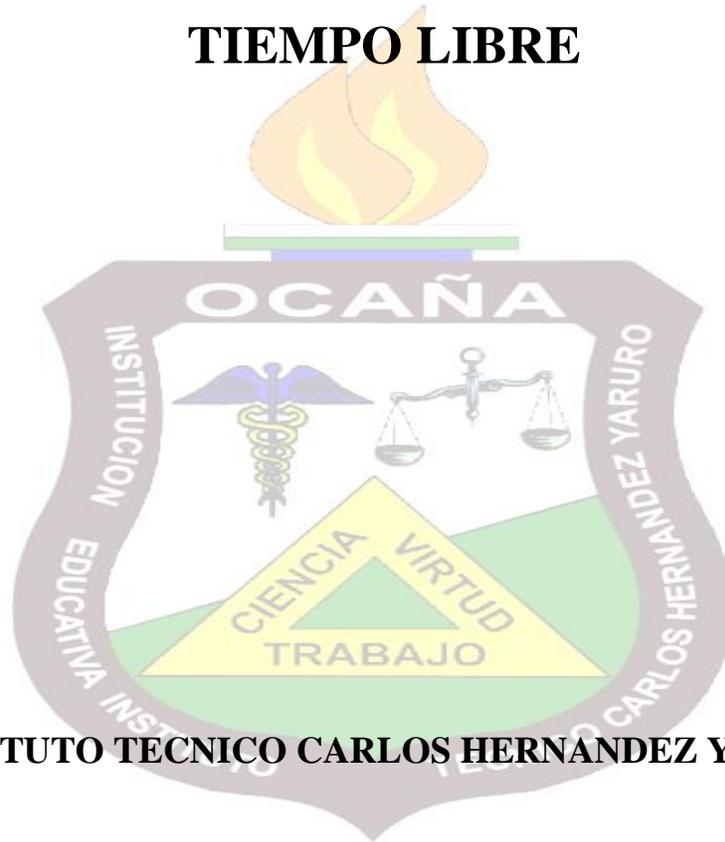
Ocaña - Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

PROYECTO DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE



INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO

2023

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945
“POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA”
Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.
intechy@yahoo.com.co



1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta el contexto en el cual viven y se desenvuelve nuestros jóvenes y los peligros sociales a los cuales se enfrentan como; el tabaquismo, las drogas, alcoholismo, prostitución, la delincuencia juvenil etc., se hace necesario implementar un proyecto que permita reorientar a nuestros jóvenes para que utilicen adecuadamente el tiempo libre en actividades recreativas, artísticas, culturales, lúdico deportivas y musicales, ofreciendo con ello alternativas de formación y de utilización adecuada de su tiempo libre, lo que a futuro se verá reflejado en su desarrollo integral, generando y potenciando actitudes y habilidades que le permiten visionar su proyecto de vida.

1-1 OBJETIVO GENERAL

Crear, incentivar y desarrollar espacios y actividades artísticas, culturales, sociales, recreativas y lúdico deportivas que brinden alternativas de formación a los estudiantes para el aprovechamiento adecuado y buena utilización del tiempo libre, por medio de actividades lúdicas, recreativas y deportivas, que le permitan llevar una sana convivencia en el ámbito escolar, social y familiar, contribuyendo así con la formación integral de los jóvenes y futuros ciudadanos.

1.1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Planear las actividades recreativas, deportivas, culturales, lúdicas y artísticas que orienten el aprovechamiento del tiempo libre de toda la comunidad educativa de INTECHY y que se ajusten a sus necesidades y a su entorno.

Participar en las actividades lúdicas, deportivas y recreativas a nivel institucional.

Participar en las actividades lúdicas, recreativas y deportivas, a nivel municipal como intercolegiados.

Inaugurar y desarrollar los juegos inter cursos año 2023

Continuar con la formación artístico-musical de los estudiantes mediante la integración a la Banda marcial, grupo de tamboras, y grupo de danzas.

Analizar los problemas que se generan en los educandos en el comportamiento, por la carencia de espacios y programas para el uso y buen aprovechamiento del tiempo libre en el ámbito escolar.



1.2 JUSTIFICACION

Los deportes, los juegos tradicionales, las rondas infantiles, las actividades recreativas y lúdicas contribuyen en gran medida al desarrollo de los organismos vitales de la persona. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables.

Por esto, el uso de las infraestructuras deportivas, aulas múltiples y salones sociales es propicio para fomentar una cultura deportiva y recreativa. La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de sus actividades, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida, es un factor esencial en la vida moderna, es un medio para reducir los índices de delincuencia, mejorar la salud física y mental, desarrollar el carácter de las personas y mejorar su equilibrio individual. El individuo que participa de un programa de recreación y buen uso del tiempo libre goza de una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas y sociales; en cambio es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral, se comporte de manera más negativa y aflore en ella conductas y costumbres reñidas con las normas establecidas de convivencia ciudadana.

Aprovechar el tiempo libre de la INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO se justifica en la medida en que se contribuya al tan anhelado desarrollo integral del ser humano. Dicho desarrollo integral contempla no solo las áreas de lo cognoscitivo, sino también, lo sicomotor, lo afectivo, lo psicológico y lo volitivo.

Toda persona goza de espacio del tiempo libre, de las obligaciones cotidianas de estudio o de trabajo, dicho tiempo libre sirve idealmente para el descanso, el alejamiento de la rutina y la realización de las actividades diferentes pero relajantes y quizás formadoras, sin embargo, es notorio como a medida que la técnica, la ciencia y la tecnología facilitan el desempeño humano y este dispone de más espacios de tiempo libre, lo emplea con frecuencia en actividades poco edificantes que no contribuyen a su crecimiento integral.



Las motivaciones externas del contexto actual aleja casi permanentemente al estudiante de la práctica de valores morales, sociales y religiosos; lo atraen por el contrario a actividades que pueden ser dañinas o destructivas para el estudiante o la sociedad. No es casual que el índice de fenómenos como el alcoholismo, la drogadicción, los embarazos tempranos, la delincuencia, la adicción a los juegos tecnológicos y a la tecnología y la desintegración familiar esté creciendo en forma alarmante, pues las presiones sociales y de los medios de comunicación así lo posibilitan.

El ser humano es un ser social en espacios de mayor diversidad, como la escuela, en esta por muy numerosa que sea la familia, supera el espacio para la convivencia porque además de encontrarse con estos miembros, lo que va a primar son los códigos sociales y culturales que definen la convivencia grupal de la escuela.

Una de las características fundamentales de la niñez y la adolescencia es la tendencia grupal. El ritmo normal de los grupos no basta para favorecer la socialización, entendida como la oportunidad de formarse y desarrollarse integralmente como persona.

Estos grupos en la mayoría de los casos, no tienen proyectos que los cohesionen y les exijan funcionar realmente como grupo. Si existe una tendencia grupal y la institución no forma el ambiente propicio para ello, los alumnos buscan la formación de estos con el peligro de dejarse encausar hacia los vicios.

Se debe pensar en un ambiente escolar dinámico que convoque a los estudiantes y que los retenga, no desde el autoritarismo de los currículos forzados, sino desde espacios alternativos de aprendizaje. En la experiencia grupal se aprende más que en ritmo normal de las clases (teatro, danzas, música, juegos, deportes, actividades lúdicas...) porque allí se aprende a trabajar en grupo, a coordinar puntos de vista con los demás, a asumir responsabilidades, resolver conflictos, pero también se fortalece la autoestima y el sentido de pertenencia de los estudiantes.

Asumir las actividades deportivas, recreativas, culturas y lúdicas como una actividad mediadora de procesos de desarrollo humano, significa comprenderlas desde sus beneficios en cada una de las dimensiones de desarrollo de los seres humanos y tener claridad sobre las condiciones que hacen estos beneficios posibles.

Las prácticas recreativas y lúdicas son entendidas como actividades complementarias a los procesos de aprendizaje, desarrollo cultural y como una herramienta para romper con los círculos de pobreza, dependencia, inactividad violencia y con los sentimientos de marginación y exclusión, los cuales a su vez se encuentran asociados a la pérdida de la autoestima.



Con este proyecto se aspira a lograr un mayor desarrollo psicomotriz con actividades recreativas, deportivas, culturales, lúdicas, juegos tradicionales y artísticas, desarrollo cognoscitivo con actividades de lengua castellana y aptitud verbal y desarrollo de lo afectivo y lo volitivo al lograr que el estudiante acepte, participe voluntariamente y valore las diferentes actividades planeadas y que las proyecte fuera del ámbito puramente estudiantil.

El proyecto busca alternativas de acción para que los estudiantes puedan optar en sus ratos libres por actividades relajantes, agradables pero fructíferas tanto en el aula como en el hogar y demás grupos sociales.

En resumen pretendemos que la institución y los distintos agentes sociales trabajemos conjuntamente en el diseño de programas de actividades para el uso formativo del tiempo libre, que conduzca a darle un valor educativo a estas actividades, es decir convertirlas en un medio para la instauración de hábitos de vida saludables y la construcción de un proyecto de vida.

1.3 LIMITACIONES

Nuestra institución cuenta con un sin número de oportunidades a nivel municipal, pero faltan espacios propicios para el desarrollo de las diferentes actividades, a un que por algún motivo siempre se ven interrumpidos los procesos lúdicos, recreativos y deportivos los cuales los vamos a numerar a continuación:

Apatía de algunos estudiantes hacia la práctica de los deportes.

Desintegración creciente del núcleo familiar.

Pocas alternativas válidas en valores para practicar durante el tiempo libre.

Poca valoración de lo autóctono y falta de identidad cultural.

Falta de interés de los profesores para preparar actividades lúdicas.

Falta de apoyo por parte de la parte directiva para los diferentes entrenamientos en horas extracurriculares.

Falta de espacios adecuados para la práctica de los diferentes deportes.



Precisar la concepción filosófica del programa y algunas expresiones sobre la pedagogía, la didáctica y la praxis, por ejemplo, la “didáctica como brazo instrumental de la pedagogía”

Falta más orientación para el empleo correcto de los diferentes medios.

Poca valoración por la importancia de la recreación familiar.

Presión negativa por parte de algunos profesores.

No dejar utilizar los espacios físicos después de clases.

El PEI debe trascender los espacios, tiempos y muros de la escuela y permear los espacios y tiempos “no escolares o escolarizados”. Es necesario que la escuela abra las puertas y extienda sus horarios a otros espacios de vital importancia en la formación del niño y del individuo. Esto le permitirá a la escuela de proyectarse e incidir en la transformación de su entorno debido a que sus procesos de formación que se desencadenan son radicalmente distintos, sobre todo si están encaminados a desarrollar hábitos de vida saludables.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO CONTEXTUAL (ANEXAR RESEÑA HISTORICA DEL COLEGIO)

NOMBRE	SECTOR	CARACTER
SEDE PRINCIPAL	RURAL	Oficial
SEDE LA ERMITA	RURAL	Oficial

El número de docentes de la INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO es de 20.

2.2 FUNDAMENTOS TEORICOS

2.2.1 LÚDICA, TIEMPO LIBRE Y RECREACION

En el transcurso del tiempo se han trabajado diferentes terminologías y entre ellas está el juego y la lúdica. Juego viene de raíz latina IOCAR, IOUCUS: que significa divertirse, retozarse, recrearse, entretenerse, le precede del latín lúdica, ludicruz; del francés ludique, ludus y del castellano de lúdico o lúdica que significa diversión, chiste, broma o actividad relativa al juego.



Retomemos un poco el tiempo y pasemos por los siglos: los romanos definieron lúdica como la plástica animada y creativa, como alegría y jolgorio.

Para Hebreos era conceptualizado como broma y risa, los Alemanes como placer.

En el siglo XVI la pedagogía toma la lúdica como su medio de enseñanza y principio fundamental.

La "Teoría de la expresión" según Bernan Mason plantea que la lúdica desde el punto de vista biológico cumple una función como órgano activo y vivo delimitada por los fenómenos naturales.

A nivel sociocultural se habla del juego como acciones pasadas de generación en generación.

Estas conceptualizaciones y otras que existen nos han presentado la posibilidad que la lúdica va mucho más allá del mismo hombre en ganar goce y placer y llega a otros estados del ser que busca un desarrollo más integral, tanto a nivel individual como colectivo.

La lúdica desde este punto de vista busca lo positivo, produciendo beneficios biológicos, psicológicos, sociales y espirituales entre otros, busca un hombre hacia la integralidad de ser, pensar y actuar en un constante proyecto de mejorar sus condiciones de vida.

Hoy nosotros pretendemos el rescate de esa historia primitiva de no división entre juego y trabajo. Tratamos a través de nuestro modelo educativo ACCIÓN PEDAGÓGICA - APRENDER - JUGANDO ese rescate de lo que somos (identidad), lo que tenemos (realidad), lo que nos proponemos (misión - visión), lo que hacemos (metodología) y de nuestra manera de proceder (cotidiano).

Este qué hacer centra su eje central en los principios, valores y actitudes a través de la educación física, la recreación y el deporte, en una investigación y estudio permanente, encaminado a procesar el desarrollo personal para contribuir a una sociedad.

El abordaje es desde la creatividad y espacio juvenil que se hace necesario como visión integral de la situación y por tanto, de nuevas propuestas metodológicas que responsabilicen a todo el contexto social.

Nuestra intervención metodológica nace de la honestidad con factores como las relaciones y se fundamenta en una lectura expresiva y sentida del mismo joven, como persona en construcción de su proyecto de vida, con ideales, frustraciones, desviaciones y modelos hacia una identidad, UN SER.



La construcción del proyecto Aprender - Jugando, Acción Pedagógica, parte de situaciones reales y pretende transferir conceptos y contenidos para influenciar prospectivamente desde la percepción del niño, joven, adulto, comunidad e institución una PARTICIPACIÓN conjunta.

En esta construcción se tienen miedos, inseguridades, agresiones y silencios entre otros, pero también se construyen alternativas, soluciones y se estimula la creatividad.

En esta propuesta recreativa desde la educación física y la recreación, no se tiene cabida para la impotencia y el oportunismo juvenil, es el espacio de crear estrategias metodológicas para el uso constructivo del tiempo, es la creación o transformación de saberes sobre condiciones sociales, crisis de identidad y de oportunidades.

2.2.2. Hacia una pedagogía del uso del tiempo libre

Escuela proviene de la palabra griega "Scholé" que significa ocio, tiempo en el cual se realizaban una serie de actividades formativas como la filosofía, la política y la retórica.

Esta concepción de lo educativo ha estado presente en toda la historia, desde la Atenas clásica, el humanismo italiano del renacimiento, o la ilustración europea del siglo de las luces. Al margen de estos precedentes de tipo general, la educación del tiempo libre es un fenómeno relativamente contemporáneo debido a las condiciones socioculturales de nuestro siglo que han hecho ver la necesidad de preparar las personas para afrontar la realidad de un tiempo desocupado cada vez mayor. Se ha considerado siempre el tiempo libre como la antítesis del tiempo escolar. El tiempo libre y el tiempo escolar son elementos esenciales y complementarios en la formación del niño, no se puede pensar en la existencia del uno sin el otro, esta dicotomía dialéctica, es la que permite la construcción holística del individuo.

La historia de la pedagogía ha sido sensible a este problema y ha entendido el ocio como un elemento más de la dimensión educativa de los niños y jóvenes. La relación entre educación en el tiempo libre y la enseñanza escolar se ha entendido siempre desde la oposición de planteamientos pedagógicos, sistemas didácticos y metodológicos absolutamente diferente.

Se le ha dado siempre un valor formativo y educativo a la educación escolar y por el contrario el tiempo libre se le ha considerado como un tiempo no formativo, no educativo, debido en parte a la concepción de los objetivos que busca cada uno.

La enseñanza escolar pretende la difusión de una serie de conocimientos generales que sirven de base para una cultura general común. La transmisión de esos contenidos se hace a través de códigos y conceptos abstractos construyendo un modelo de aprendizaje meramente receptivo, acumulativo, basado en el lenguaje y la lógica.



La educación en el tiempo libre se plantea otros objetivos con metodologías diferentes que buscan, la construcción de una cultura pluralista, que no persigue la acumulación de conocimientos, sino que implica a los destinatarios en la construcción y apropiación de experiencias y conocimientos propios.

Afortunadamente los modelos educativos y pedagógicos han venido evolucionando enormemente en los últimos años acercándose a las formas didácticas y pedagógicas utilizadas en la educación del tiempo libre. La educación formal ha potenciado varios aspectos que son de gran importancia, no solo en los procesos de aprendizaje sino también en el proceso de formación integral del niño como: la importancia de los valores y la actitud en el aula, la necesidad de la participación activa y cooperativa en las actividades de aprendizaje, la reflexión crítica de los conocimientos de cara a la resolución de problemas concretos, el deseo de formar a los estudiantes dentro de un concepto transversal e interdisciplinar para enfrentarse a la vida cotidiana[1]

Esto condujo a que la escuela perdiera en parte sus rasgos tradicionales sobre todo en lo referente a la didáctica de preescolar y primaria donde: el juego, la música, la educación física, la expresión corporal adquieren dentro del ámbito escolar un valor similar al que se le da en la educación del tiempo libre.

El pedagogo Lorenzo Luzuriaga concebía la educación como globalizadora en la cual el ocio cumple un papel esencial y afirma que la acción educativa debería ir más allá de los espacios temporales de la escuela.

Nerici y Mattos plantean la importancia que tiene la escuela en la educación para el buen uso del tiempo libre, a partir de las actividades extraescolares. Para Nerici, las actividades extra clase eran absolutamente necesarias para poder llevar a cabo los fines de una educación integral puesto que estos programas complementan a la perfección los programas formativos desarrollados en clase.

El pedagogo Brasileiro Luis Alves de Mattos coincide con los planteamientos de Nereci en la importancia de las actividades extra-escolares y hace hincapié en sus funciones educativas, socializadoras, asistenciales y recreativas que permiten a los estudiantes conocer mejor la realidad sociocultural en que se desenvuelve habitualmente, lo cual favorece el desarrollo de la creatividad, espíritu de iniciativa, capacidad de expresión, responsabilidad y sentido de la cooperación al momento de enfrentarse a los problemas cotidianos.

La enseñanza reglada ha visto la necesidad de mirar menos a los libros y más a la realidad, reorientándose hacia una formación más humanista, en detrimento de una capacitación puramente académica.



José Antonio Coride (1998) afirma: "Parece indiscutible que las prácticas de ocio entendidas como autorrealización y formación de valores, son inseparables de un proceso formativo en el que las instituciones educativas desempeñan una función clave". Esto se reafirma en la declaración de la World Leisure & Recreación Asociación Internacional (WLRA), en 1993, que proclama que "la educación del ocio tiene que ser un componente esencial de los aprendizajes y experiencias recibidos en cada fase de la educación formal y no formal". En consecuencia los objetivos relacionados con el ocio en la escuela, deben tratar de conseguir el desarrollo de valores, actitudes, conocimientos, habilidades, comportamientos que posibiliten una integración armónica de las dimensiones físicas, cognitivas, afectivas y sociales que conducen a la construcción de la personalidad de los niños y jóvenes.

Al igual que otras disciplinas que se han insertado en el ámbito escolar y curricular como la educación ambiental, la educación para la salud, la educación para la paz.

La pedagogía del tiempo libre debe implementarse en el contexto académico formal.

Hoy en día no podemos concebir únicamente la educación para el trabajo, se debe educar también para el ocio [2]. Nuestro sistema educativo no ha sentido, ni siente todavía la necesidad de introducir en sus objetivos la educación para el uso del tiempo libre como objetivo prioritario.

La mayor parte de autores coinciden en que la educación extraescolar se erige como complemento a la educación escolar. Es necesario buscar puntos de conexión, de unión y transferencia que puedan existir entre la educación extraescolar y la escolar. La escuela no puede concebirse como a una simple transmisora de conocimientos, esto refleja un concepto pobre y limitado de la institución escolar.

Siendo la escuela una institución cultural y productora de cultura, le es pertinente proponer opciones culturales en torno a la corporeidad y experiencias signadas por la calidad de vida. Dado que tales propuestas muestran como horizonte el futuro éstas deben partir de un análisis del presente, se precisa entonces conocer los hábitos, usos sociales, comportamientos y materialidad de las actividades físicas dentro de un enfoque holístico, que no solamente permita la comprensión del problema, sino que igualmente se debe referenciar en procura de la consecución de un modelo de intervención y articulación de esfuerzos institucionales, de conocimiento y formadores de cultura.

La escuela ha venido funcionando como un espacio aislado de la ciudad y cerrado a la dinámica compleja de la vida urbana. Extender las fronteras de la escuela, permeabilizar sus muros, extender su mirada hacia el espacio urbano, es una necesidad cada vez más apremiante. Esto convierte a la institución educativa en un eje real de desarrollo. Es en el PEI



donde se articulan todas estas relaciones dado que es el espacio propicio para el dialogo, la reflexión y la concertación de los problemas que aquejan la comunidad educativa. El educar en la perspectiva del buen uso del tiempo libre es uno de los retos que debe abordar la institución escolar.

Si queremos que el alumno utilice bien su tiempo libre, tenemos que educarlo y formarlo para que haga de este, un espacio que le proporcione elementos para su desarrollo integral, conduciéndolo a adquirir hábitos de vida saludables, que le permitan vislumbrar y construir un proyecto de vida. Es decir formar a los alumnos para que utilicen este recurso, desde una perspectiva formativa, creativa y lúdica, que le permita crecer y desarrollarse, prevenir, y disminuir los factores de riesgo para la aparición de enfermedades crónicas en su edad adulta, favorecer la creación de espacios de socialización, de integración, de autoafirmación. En resumidas cuentas el buen uso del tiempo libre representa para el ser humano una necesidad básica, tan esencial como el sueño, la nutrición, el trabajo, que permiten construir un estado de equilibrio psicológico de integración social y de salud física (Biopsicosocial).

2.2.3. Las actividades dentro del tiempo libre como medio y no como fin.

La modificación de los ritmos diarios y la necesidad de sensibilizar a los alumnos para la realización de actividades en su tiempo no escolar conducen a una utilización diferente y racional de las instalaciones deportivas y escolares.

“Las escuelas tienden a concentrar y proveer pequeños aspectos recreativos y actividades más que a capacitar a los alumnos con actividades y habilidades sociales que ellos mismos organicen, seleccionen y participen en elegir, con vista a los años posteriores a la escuela“(Douglas Marr).

La escuela debe impulsar las actividades curriculares educativas aprovechando los espacios físicos de que dispone y estimular a los padres, asociaciones y otros organismos a que colaboren entre sí para ofertar diversas opciones donde niños y jóvenes puedan experimentar actividades lúdicas. Que la escuela sea la promotora y dinamizadora de la educación del tiempo libre, no quiere decir que los docentes deban hacerse cargo de la organización y planificación de las actividades, para ello existen los distintos agentes sociales que poseen una preparación específica en este ámbito.

El papel del docente en la educación del tiempo libre, debe estar orientado desde una perspectiva global y desde una concepción de la educación como una capacitación del hombre para hacer frente a los diferentes aspectos de la vida, donde el tiempo libre es una de ellos.



La escuela debe re significar su papel como espacio educativo desde el contexto de tiempo escolar y tiempo libre. Para que la utilización de este tiempo, tenga realmente un valor educativo y no simplemente de activismo, es necesario sobrepasar los paradigmas del practicismo e informacionismo. Cumplir este objetivo conduce a que las actividades sean proyectadas con un carácter pedagógico e inscrito dentro del Proyecto Educativo Institucional.

Esto significa, que la práctica de actividades físicas, recreativas, deportivas y culturales, por si solas sin una y orientación pedagógica, sin objetivos educativos conduce a convertirlas en el objetivo de la acción. Por el contrario si nuestra acción se centra en el discurso teórico e informativo sobre qué hacer con el tiempo libre, este discurso queda desprovisto de sentido al no existir una práctica que lo sustente.

2.2.4. Conceptos de ocio o tiempo libre, lúdico y recreación

Se llama ocio o tiempo libre al que se dedica a actividades que no son ni trabajo, ni tareas domésticas esenciales. Es un tiempo recreativo que se usa a discreción.

Es diferente al tiempo dedicado a actividades obligatorias como son comer, dormir, hacer tareas, etc. El ocio es tomado por Hegel como una actividad realizada para descansar del trabajo. Debe tener, como toda actividad, un sentido y una identidad, ya que si no tiene sentido es aburrido. La distinción entre las actividades de ocio y las obligatorias no es estricta y depende de cada persona, así estudiar, cocinar o hacer música puede ser ocio para unos y trabajo para otros, pues estas últimas pueden hacerse por placer además de por su utilidad a largo plazo. Al ocio se lo puede emplear en actividades motivadoras y productivas.

Por otro lado, el ocio en Grecia era considerado el tiempo dedicado, principalmente por filósofos, para reflexionar sobre la vida, las ciencias y la política.

La lúdica como proceso ligado al desarrollo humano, no es una ciencia, ni una disciplina, ni mucho menos, una nueva moda. La lúdica es más bien una actitud, una predisposición del ser frente a la cotidianidad, es una forma de estar en la vida, de relacionarse con ella, en esos espacios en que se producen disfrute, goce y felicidad, acompañados de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias como el juego, la chanza, el sentido del humor, la escritura y el arte. También otra serie de afectaciones en las cuales existen interacciones sociales, se pueden considerar lúdicas como son el baile, el amor y el afecto. Lo que tienen en común estas prácticas culturales, es que en la mayoría de los casos, dichas prácticas actúan sin más recompensa que la gratitud y felicidad que producen dichos eventos. La mayoría de los juegos son lúdicos, pero la lúdica no sólo se reduce a la pragmática del juego.



El concepto de recreación se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y por ende, desánimo. Es por ello que las personas han buscado maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar.

La Real Academia Española define recreación como acción y efecto de recrear y como diversión para alivio del trabajo. Además, encontraremos que recrear significa divertir, alegrar o deleitar. En términos populares a esta diversión también le llamamos entretenimiento.

José Martí escribió: "Los pueblos, lo mismo que los niños, necesitan de tiempo en tiempo algo así como correr mucho, reírse mucho y dar gritos y saltos. Es que en la vida no se puede hacer todo lo que se quiere, y lo que se va quedando sin hacer sale así, de tiempo en tiempo, como una locura". De este modo, con la profundidad de su pensamiento el Héroe Nacional cubano definió la significación de lo lúdico como ejercicio de la libertad, y fundamento para la satisfacción de la necesidad de desarrollo en los seres humanos. La Lúdica, como concepto y categoría superior, se concreta mediante las formas específicas que asume, en todo caso como expresión de la cultura en un determinado contexto de tiempo y espacio. Una de tales formas es el juego, o actividad lúdica por excelencia. Y también lo son las diversas manifestaciones del arte, del espectáculo y la fiesta, la comicidad de los pueblos, el afán creador en el quehacer laboral -que lo convierte de simple acción reproductiva en interesante proceso creativo-, el rito sacro y la liturgia religiosa y, por supuesto, la relación afectiva y el sublime acto de amor en la pareja humana. En todas estas acciones está presente la magia del simbolismo lúdico, que transporta a los participantes hacia una dimensión espacio-temporal paralela a la real, estimulando los recursos de la fantasía, la imaginación y la creatividad.

Existen tres categorías que condicionan el concepto de lo lúdico: la necesidad, la actividad y el placer.

El acto lúdico es, por definición, un acto de re-creación en tanto resulta la concreción de ese vital impulso antropológico destinado a propiciar el desarrollo mediante la realización de acciones ejecutadas de forma libre y espontánea, presididas por el reconocimiento que hace el individuo sobre su propia y personal capacidad existencial, lo que equivale a decir: en pleno ejercicio de su libertad.

La necesidad lúdica, como mecanismo del desarrollo humano, surge en la cuna y no desaparece ya a todo lo largo de la vida. Si en la infancia el juego contribuye a la formación física e intelectual, durante la adolescencia, la juventud y la adultez, tiene como misión esencial reafirmar aspectos que definen la personalidad y la posibilidad de enfrentar y resolver los retos que plantea la vida. Esto es: el desarrollo de aptitudes para aplicar estrategias de pensamiento lógico, táctico y creativo con las que salir adelante frente a



cualquier situación, el fortalecimiento de la voluntad y el ejercicio de la toma de decisiones, la cooperación y la reafirmación de la autoestima, entre otros valores humanos.

Una inadecuada atención a la necesidad lúdica trae como consecuencia trastornos en la conducta, que fomentan el alcoholismo, la drogadicción y la delincuencia en general, lo que atenta contra la buena marcha de la sociedad, por lo que esta debe brindar alternativas para una sana recreación con actividades de contenido educativo, en el tiempo libre.

La verdadera recreación es la que potencia la obtención de experiencias vivenciales positivas que enriquezcan la memoria y permitan la vitalidad del individuo a través del recuerdo. A ella se opone el simple entretenimiento. La recreación es participación...

El entretenimiento es evasión. Cuando una persona se limita a entretenerse está acudiendo a la práctica del olvido. Quien sólo busca el entretenimiento que puedan brindarle, por ejemplo, el alcohol o la estridencia musical enajenante, asumirá su tiempo de ocio como tiempo de consumo, y quedará atrapado en la alienación que esta acción conlleva, sin que ningún crecimiento interior contribuya a su desarrollo personal.

El reto que se impone a los encargados de atender la recreación de las personas es concebir actividades que se inscriban dentro de un ocio asumido como verdadero tiempo libre y no como tiempo de consumo, como un real acto de participación y no como entretenimiento para la evasión, con el que se pretenda "vender un producto recreativo" sin tener en cuenta las reales y fundamentales motivaciones personales de los participantes, esas que les harían involucrarse autónomamente -y por tanto con pleno ejercicio de su libertad de elección y de disfrute- en las propuestas organizadas por y para ellos con el fin de enriquecer sus recuerdos positivos a través de gratas experiencias vivenciales.

Estas tienen que ser invariablemente, y por definición, un momento de participación lúdica, libre y espontáneamente elegida, con normas flexibles que se ajusten a las posibilidades, intereses y necesidades de los participantes, y donde la competición sea sustituida por una competencia consigo mismo, por el afán de ser más competente, de hacerlo cada vez mejor y en cooperación con los demás, como resultado de lo cual surgirán el recuerdo, la experiencia vivencial positiva que asegure el desarrollo personal y el placer, por haber alcanzado un real estado de re-creación.

Para que la recreación -electiva y participativa- resulte alternativa lúdica es indispensable que esté presidida por la voluntad creativa de los participantes. El error más común que cometen los animadores es la tendencia a convertir todo acto recreativo en competición deportiva, para lo cual se elaboran reglamentaciones complejas y se concibe un sistema de



participación que deja finalmente algunos ganadores a quienes premiar y muchos supuestos perdedores a quienes eliminar.

Todo lo anterior es la exacta negación del juego. Jugar es experimentar, transformar, disfrutar con el descubrimiento de nuevas posibilidades, crear personalmente lo indispensable para la acción, buscar alternativas, intercambiar experiencias y motivaciones, involucrarse a plenitud, sin convencionalismos ni limitaciones de cualquier índole, y disfrutar del desarrollo de la actividad sin esperar nada material a cambio por sus resultados.

Potenciar la práctica de juegos instructivos, deportivos, tradicionales y rondas infantiles- que respondan al sistema de valores que la sociedad necesita promover principalmente entre niños, adolescentes y jóvenes-, constituye un importantísimo propósito dentro de la recreación física, contribuyendo por sus aportaciones a la formación integral y a la elevación de la calidad de vida de la población mediante una sana ocupación del tiempo libre.

2.3. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

En la INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO, desde su creación y hasta la fecha no ha existido un proyecto de recreación y aprovechamiento del tiempo libre; pues solo se han desarrollado encuentros deportivos casuales, juegos Inter-curso todos los años en las diferentes sedes y se planean, organizan y ejecutan actividades lúdicas, artísticas, culturales y musicales en forma aislada en cada una de las sedes; dichas actividades tienen la participación voluntaria de los estudiantes.

2.4 MARCO LEGAL

A. La Ley del deporte, Ley 181 de 1995, específicamente el artículo 2, donde dice que El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

B. El aprovechamiento del tiempo libre encuentra su fundamentación legal en la Ley 115 de 1994 sobre educación en sus diferentes artículos 5, 14 y 22.

C. Apoyado en el artículo 14 del literal b, de la Ley General de Educación y que hace referencia al aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la Educación Física, Recreación y Deporte formativo para lo cual la institución a través del área respectiva promoverá y estimulara su difusión y desarrollo; Iniciaremos la aplicación de este proyecto pedagógico.



D. En el artículo 22 expresa que uno de los objetivos específicos de la educación básica hace referencia a la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

E. El decreto 1860 donde se reglamenta la Ley General, en su apartado III, artículo 14 manifiesta que para lograr la formación integral de los educandos se hace necesaria la implementación de actividades pedagógicas relacionadas con la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente y en general para todos los valores humanos.

F. El artículo 52 de la constitución política determina que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano".

El apoyo de la gestión anterior según los lineamientos curriculares está fundamentado en la Ley 115 de 1994, artículos 76 a 79, en el decreto reglamentario 1860 de 1994, en sus artículos 33 a 38 y en la circular 77 de 1994.

G. Artículo 13.- Todo menor tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y de las artes. El Estado facilitará, por todos los medios a su alcance, el ejercicio de este derecho. Código del menor en Colombia.

H. Declaración Universal de los derechos del niño, según resolución 217 A de 10 de diciembre de 1948.

3. METODOLOGIA

3.1 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Para la realización del presente trabajo se determinó tener como guía los lineamientos de una investigación cualitativa, siguiendo la metodología de la Investigación-Acción, que después de identificar los aspectos y situaciones problemáticas del hecho, lleva a plantear un recurso que se implementa para buscar la solución a la problemática, mediante el trabajo de todos los involucrados en él. Se parte del principio de que el quehacer científico no consiste solo en la comprensión de los aspectos de la realidad existente, sino en la necesidad de movilizar las fuerzas sociales y las relaciones que pueden surgir para mejorar la situación social encontrada.



Según el autor, Kurt Lewin define La investigación acción como:

“una forma de cuestionamiento auto reflexivo, llevada a cabo por los propios participantes en determinadas ocasiones con la finalidad de mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo.

Siguiendo con KURT LEWIN en el proceso reflexivo, se toman los cuatro momentos o fases propuestos por KEMMIS y MC TAGGART, 1988[3]:

3.1.1.- La Observación (diagnóstico y reconocimiento de la situación inicial).

El proceso de investigación-acción comienza en sentido estricto con la identificación de un área problemática o necesidades básicas que se quieren resolver. Ordenar, agrupar, disponer y relacionar los datos de acuerdo con los objetivos de la investigación, es decir, preparar la información a fin de proceder a su análisis e interpretación. Ello permitirá conocer la situación y elaborar un diagnóstico.

3.1.2.- La Planificación (desarrollo de un plan de acción, críticamente informado, para mejorar aquello que ya está ocurriendo). Cuando ya se sabe lo que pasa (se ha diagnosticado una situación) hay que decidir qué se va a hacer. En el plan de acción se estudiarán y establecerán prioridades en las necesidades, y se harán opciones entre las posibles alternativas.

3.1.3.- La Acción (fase en la que reside la novedad). Actuación para poner el plan en práctica y la observación de sus efectos en el contexto en que tiene lugar. Es importante la formación de grupos de trabajo para llevar a cabo las actividades diseñadas y la adquisición de un carácter de lucha material, social y política por el logro de la mejora, siendo necesaria la negociación y el compromiso.

3.1.4.- Reflexión en torno a los efectos como base para una nueva planificación. Será preciso un análisis crítico sobre los procesos, problemas y restricciones que se han manifestado y sobre los efectos lo que ayudará a valorar la acción desde lo previsto y deseable y a sugerir un nuevo plan.

El plan de la investigación-acción se desarrolla a través de cuatro pasos o fases fundamentales: de observación, construcción de la propuesta, intervención y evaluación, que permita valorar en primera instancia, la ocupación del tiempo libre de los estudiantes en actividades lúdicas y pedagógicas que les permiten tener mejores espacios para el juego dirigido y la formación integral a través de las diferentes actividades educativas desarrolladas en el Colegio Instituto Luís Carlos Galán Sarmiento del sur de Piedecuesta, sede A jornada de la mañana, dichas jornadas lúdicas y recreativas irán acompañadas de campañas masivas



de limpieza, recolección y selección de la basura y residuos sólidos, para luego plantear una serie de acciones que mediadas por un proceso ludo pedagógico contribuirán a presentar otras alternativas que mejoren la calidad educativa, ambiental y de vida de la comunidad educativa en general. .

El proyecto pedagógico del aprovechamiento del tiempo libre tiene como objetivo fundamental brindar alternativas de formación que le permitan a los estudiantes el aprovechamiento del tiempo libre mediante actividades lúdicas, recreativas, deportivas, culturales y artísticas; que se desarrollan en el tiempo libre generado en la jornada escolar y extraescolar.

3.2 ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL TIEMPO LIBRE DE LA JORNADA ESCOLAR:

· ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Desarrollo de juegos inter-cursos a través de las competencias deportivas de Microfútbol, Baloncesto, Ajedrez, Voleibol, organizada por grados y manejo de sistema de eliminación.

· ACTIVIDADES RECREATIVAS:

Desarrolladas durante jornadas escolares donde los estudiantes participan de una manera activa en maratones aeróbicas, competencia recreativas, de habilidades y destreza.

3.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL TIEMPO LIBRE EXTRACLASES.

· FORMACION ARTISTICO MUSICAL:

Desarrollo de talleres artístico musicales, durante los tiempos de descanso y los días acordados en jornada de la mañana, apoyados por estudiantes con formación musical avanzada padres de familia con vínculos a nivel artístico en el municipio.

La formación parte de talleres básicos de solfeo, guitarra y técnica vocal y los estudiantes que ya tienen conocimientos o vienen en procesos continúan con talleres avanzados y son quienes aportan a las actividades culturales del colegio y del municipio.



FORMACIÓN EN DANZA:

Desarrollo de talleres en danzas folclóricas de las regiones culturales de Colombia, los cuales se desarrollarán los días acordados. Dichos talleres estarán a cargo de la docente del área de artística.

Los estudiantes que formarán parte de este grupo son voluntarios de todos los cursos de la institución.

· FORMACION MUSICAL DE LA BANDA MARCIAL:

Se motivará el funcionamiento de la banda Marcial dando utilización a los implementos que la Instrucción cuenta para la misma

COMPETENCIAS DEPORTIVAS INSTITUCIONALES:

Preselección de los estudiantes deportistas con miras a la participación de las diferentes competencias deportivas, que se generan de otras instituciones "carreras atléticas municipales y departamentales, maratones, etc."

Las actividades desarrolladas en el proyecto van articuladas con las entidades municipales y territoriales que manejan la parte recreativa, deportiva, cultural y artística de nuestro municipio como son:

· ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS:

Se manejan teniendo en cuenta los criterios y parámetros establecidos por el Instituto de recreación y deporte de Santander y la Secretaria Municipal del deporte, la cultura y la recreación de Piedecuesta

3.1 POBLACION Y MUESTRA

3.1.1 Población

La comunidad educativa de la INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO está conformada por 2 sedes, las cuales a su vez cuentan con jornada de la mañana y tienen asignado 6 personal administrativo, 1 directivos y 20 docentes.



3.1.2 Muestra

La población participante en este estudio es de todos los estudiantes matriculados en la institución y que hacen parte de cada una de las 2 sedes. La población estudiantil proviene de familias de escasos recursos económicos donde la mayoría de esos hogares son mujeres cabezas de hogar o desplazados por la violencia al margen de grupos ilegales y donde se protagoniza diariamente la violencia intrafamiliar generando conflictos internos a cada uno de los miembros de las familias, los cuales son reflejados en las vivencias escolares.

También se puede aclarar que muchas de estas familias vienen de diferentes sectores regionales, lo cual conlleva una gran diversidad sociocultural en institución. La muestra abarcó todos los estudiantes y también en algunos momentos hubo participación directa de sus padres de familia en las actividades propuestas y de las directivas y docentes del colegio.

3.2 GUÍA DE TRABAJO DE CAMPO

- 3.2.1. Inscripción de inter-curso
- 3.2.2. Convocatoria selección de los diferentes deportes en íter colegiados.
- 3.2.3. Entrenamientos de los Deportes representativos
- 3.2.4. Iniciación juegos Inter-curso
- 3.2.5. Lanzamiento de proyecto de Lúdica: Juegos tradicionales y Rondas infantiles
- 3.2.6. Juegos Escolares
- 3.2.7. Juegos Inter-colegiados
- 3.2.8. Celebración Cumpleaños del Colegio
- 3.2.9. Día de la juventud y el deporte
- 3.2.10. Encuentros Deportivos con estudiantes y Exalumnos
- 3.2.11. Jornadas Deportivas
- 3.2.12. Iniciación al Ajedrez
- 3.2.13. Formación Musical



3.2.14. Formación Banda Marcial

3.2.15. Formación en Danzas

3.2.16. Juegos Tradicionales

3.2.17. Rondas Infantiles

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1 RECURSOS HUMANOS

HUMANOS

- ð Padres de familia.
- ð Estudiantes
- ð Profesores.
- ð Personal administrativo.
- ð Personal del servicio.

LOGISTICO

- ð Aros
- ð Bastones
- ð Balones
- ð pitos
- ð Grabadoras





I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander

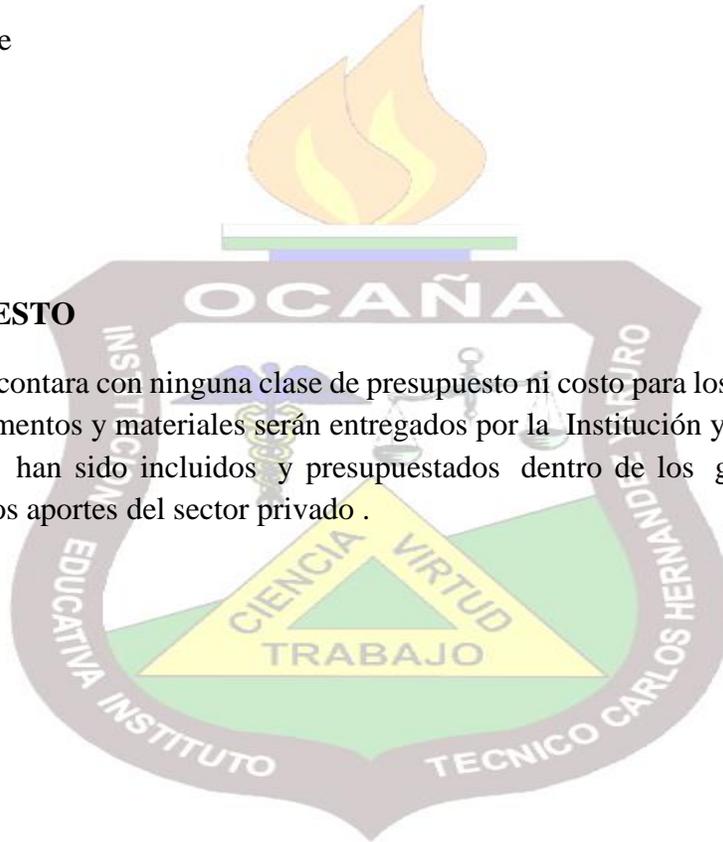
Secretaría de Educación

FISICOS

- ð Escenario deportivo
- ð Patio central
- ð Salones de clase
- ð Aula múltiple
- ð Corredores
- ð Biblioteca

4.2 PRESUPUESTO

El proyecto no contara con ninguna clase de presupuesto ni costo para los estudiantes ya que todos los implementos y materiales serán entregados por la Institución y empresas privadas , los cuales ya han sido incluidos y presupuestados dentro de los gastos internos de la misma con los aportes del sector privado .





I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO AREAS DE ARTITSTICA, EDUCACION FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE.

PROYECTO LÚDICA Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RECURSOS	COSTO	LUGAR	FECHA	RESPONSABLES
Festival de la cometa	Refrigerios Premios	Gratis	Cancha deportiva	Agosto	Docentes
Inscripción de inter-curso	Planillas	Gratis	Área de Educación Física	Febrero	Docente del Área de Educación Física
Convocatoria selección de los diferentes	Balones y conos	Gratis	Patio central		Rector y docente del Área de Educación Física

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



deportes en íter colegiados					
Entrenamientos de los representativos de Deportes	Balones, cancha de micro y estadio de fútbol	Gratis	Cancha del colegio y cancha de fútbol de	Febrero a Noviembre	Docentes del área de Educación Física.
Iniciación juegos Inter-curso	Balones, Mallas y pitos	Gratis	Cancha del Colegio		Docentes y estudiantes.
Lanzamiento de proyecto de Lúdica: Juegos tradicionales y Rondas Infantiles	Música Grabadora	Gratis	Aulas de clases y canchas	Febrero a Noviembre	Docentes de la Institución.

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



Juegos Escolares	Balones, cancha de micro y estadio de fútbol	Gratis	Cancha comunitaria		
Juegos Intercolegiados	Balones uniformes	y Gratis	Cancha comunitaria		
Celebración Cumpleaños del Colegio	Papelería Sonido Música	Gratis	Sede principal		

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



Día de la juventud y el deporte	Implementos Deportivos y recreativos	Gratis	Áreas Deportivas del colegio	Julio	
Encuentros Deportivos con estudiantes y Exalumnos	Balones, mallas y pito	Gratis	Áreas y zonas Deportivas del colegio	Un día en cada periodo de clases	Docentes, exalumnos.
Jornadas Deportivas	Implementos Deportivos y recreativos	Gratis	Áreas y zonas Deportivas del colegio	Abril Junio Sept Nov	DOCENTES
Iniciación al Ajedrez	Tableros de Ajedrez		Auditorio del Colegio		DOCENTES

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



		Gratis		Un día cada Periodo de clases	
Formación Musical	Taboras	Gratis	Auditorio	Febrero a Noviembre	Docente área de Artística
Formación Banda Marcial	Instrumentos Banda Marcial	Gratis	Cancha y auditorio del colegio	Febrero a Noviembre	Docente área de Artística y Docente de Educación Física.
Formación en Danzas y teatro	Trajes, música y grabadora	Gratis	Aula virtual	Febrero a Noviembre	DOCENTES DEL AREA DE ESPAÑOL Y AREA ARTISTICA

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



BIBLIOGRAFIA

LEY GENERAL DE EDUCACION. Por la cual se decreta la reglamentación de la Educación en Colombia. Bogota, FECODE, 1997.

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA. 1991.

PEI INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO

CODIGO DEL MENOR

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. 1948

GUTTON, P. El juego Infantil. Madrid: Triada, 1982

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



YTURREALDE TAGLE, Ernesto. La Lúdica y los aprendizajes significativos. Madrid: Teide, 2000.



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
“Por el camino de la excelencia”
Ocaña - Norte de Santander



PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO

LA ERMITA
OCAÑA
NORTE DE SANTANDER
2023

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945
“POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA”
Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.
intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
"Por el camino de la excelencia"
Ocaña - Norte de Santander



Introducción

Surgen inquietudes y precauciones acerca de la educación sexual del individuo impartida por parte de los docentes, padres de familia, educandos en toda la comunidad educativa. Conscientes de dicha problemática, es de vital importancia llevar a cabo un subproyecto que conlleve a una orientación sexual adecuada, rompiendo con el esquema sexual actual de una sociedad marginada en dicho campo.

Dicho subproyecto se ejecutará a través de talleres, conferencias sexuales y fisiológicas humanas, como propuestas metodológicas, creando así los espacios necesarios para facilitar procesos tales como: autoestima, autonomía, convivencia social, recuperación de valores en los estudiantes de la institución y los padres de familia de los mismos; con el fin de propiciar cambios en los valores, conocimientos, comportamientos y actitudes relativas a la sexualidad.

El plan se ha diseñado de acuerdo a lo estipulado en la estructura curricular, buscando la formación integral del individuo como ser total y sexual, sirviendo como pauta de referencia en el campo de la sensibilización social.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
"Por el camino de la excelencia"
Ocaña - Norte de Santander



Antecedentes

La palabra "sexualidad" ha venido creando desorganización en nuestro diario vivir, pues es considerado un tabú, sobre todo en el campo de los educandos.

Con anterioridad la sexualidad ha sido enfocada en una forma inadecuada e irresponsable por parte de los integrantes sociales, sin tomar conciencia que esta hace parte del ser humano y de su desarrollo integral como miembro de la sociedad.

En el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, su enfoque viene siendo únicamente fisiológico haciendo énfasis en los órganos reproductores y dejando a un lado la parte afectiva del ser humano.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
"Por el camino de la excelencia"
Ocaña - Norte de Santander



Justificación

Pocas palabras tienen la fuerza de generar tanta conmoción en las personas como el término sexualidad o las que con ella se relacionan y rara vez, este tema es abordado con la tranquilidad con que tratan los demás. Pues generalmente, las relaciones son de temor y dudas, debido principalmente al desconocimiento que tienen del tema: por lo tanto, es necesario comprender que es la sexualidad, qué aspectos la determinan y qué funciones cumplen. Por esta razón, es necesario llevar a cabo un proceso dinámico conveniente que requiere una adecuada y previa planeación, ya que esta constituye un instrumento fundamental para la actividad o proceso de enseñanza educativa.

A través de ella se define la orientación de los programas y la implementación del proyecto; pues desde su origen debe ser producto de una reflexión consciente de la realidad educativa y exige cambios a nivel institucional y comunitario.



Marco Legal Institucional Social y Teórico

Por resolución No. 03353 del 2 de julio de 1993, es obligatorio incluir los programas de la Educación Sexual, la Ley 115, el Decreto 1860 de 1994 que se refiere al planteamiento y desarrollo de actividades curriculares, Manual de Convivencia de la Institución, al P.E.I, Código del menor, Derechos del Niño según la Constitución, Proyecto nacional de Educación sexual.

Con estas referencias se desarrollan aspectos importantes del “qué hacer” cotidiano del docente en el aula de clase, ajustada a las normas legales vigentes, indicando posibles ejes que se deben considerar para alcanzar una educación integral de calidad y las estrategias para contrarrestar el deterioro de valores en la Comunidad Educativa.

Constitución de Colombia 1991. Art. 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. Con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

Ley General de Educación 115 de 1994, Decreto 1860: Los establecimientos educativos deben crear una atmósfera cargada de cariño y comprensión donde los niños(as) se sientan seguros de sí mismos y con los demás.

Manual de Convivencia de la INSTITUTO TÉCNICO CARLOS HERNÁNDEZ YARURO. Promover las relaciones interpersonales dentro de la comunidad escolar, estimulando los sentimientos de solidaridad, convivencia, justicia y reconocimiento de valores: morales, culturales, religiosos y sociales que son los que dan la pauta para encontrar el pleno desarrollo de la personalidad. Enfatizando en ser valorado, considerado y respetado en su dignidad humana por toda la Comunidad Educativa.

Proyecto Educativo Institucional. (P.E.I.). Promoción por el respeto de los valores humanos, la AUTOESTIMA y la SOLIDARIDAD, como instrumentos fundamentales de la formación para el tratamiento de los conflictos sociales y la situación de problemas, socioeconómica y sociocultural. Además de plantearse un rescate de valores: sociales, morales y éticos, esenciales en el educando, su núcleo familiar y entorno social como, por ejemplo: honradez, responsabilidad, autoridad, hábito de trabajo, autoestima, solidaridad, considerando a la familia como base fundamental de una nueva sociedad para fortalecer la personalidad.

Llevarlo a cabo es un proceso lento y difícil. Es un desafío que se debe asumir en la búsqueda no solo de acciones curativas o preventivas, sino de alternativas para una vida más armónica; de opciones que ayuden a mejorar la expresión sexual de



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
"Por el camino de la excelencia"
Ocaña - Norte de Santander



las personas. Pero para asumir este desafío es importante tener objetivos claros y bien delimitados.

La Educación Sexual como subproyecto, debe ser periódica y permanentemente constructivo de conocimientos, actitudes, comportamientos de valores personales y grupales en torno a la sexualidad, debe manejar los ejes de autoestima, convivencia y salud, como también la estructuración de la personalidad del educando.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
“Por el camino de la excelencia”
Ocaña - Norte de Santander



Diagnóstico

(Proyecto pedagógico para el desarrollo armónico de una sana educación sexual enmarcada en valores propuesto por un grupo de docentes de la INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO).

El INSTITUTO TECNICO CARLOS HERNANDEZ YARURO en la actualidad cuenta con una población de (355 ESTUDIANTES)

La Comunidad está catalogada como estratos 1 y 2, los estudiantes pertenecen a una comunidad designada como reasentamientos del municipio de Ocaña.

La problemática que presentan los estudiantes a nivel socio afectivo, incide en el rendimiento académico y disciplinario.

Algunas familias están conformadas por un padre o padrastro con funciones solamente de proveedor económico.

Se presentan situaciones donde los niños y las niñas deben quedarse solos al cuidado de un hermano mayor, quien no ofrece ninguna garantía de seguridad. Ya que el 40% de las madres son cabeza de familia y deben salir a trabajar diariamente.

La poca educación de los padres es un factor limitante para contribuir a la sana educación sexual de los hijos.

Los niños y las niñas al quedarse solos, ven la televisión sin la asesoría de los padres o de una persona mayor. Algunos núcleos familiares se han desintegrado debido a que la madre está laborando en otro lugar, quedando los hijos al cuidado de un familiar o en casos extremos de un amigo de la familia.

Los niños y las niñas carecen de afecto y apoyo por parte de sus progenitores.



La violencia intrafamiliar que viven los niños y las niñas en los hogares los han llevado a generar más violencia dentro de la Institución.

Antecedentes

La educación sexual tradicionalmente inmersa en los distintos escenarios de la vida cotidiana, pero bajo una connotación parcial que reduce la sexualidad a lo genital. Situación que en cierto modo ha cimentado barreras socioculturales e individuales para concebirla desde una visión holística, retrasando así su integración a la educación formal y contribuyendo además a una vivencia placentera de la sexualidad.

La educación sexual como proceso formativo se inicia desde la vida misma y ha sido orientada de modo informal en el proceso de socialización.

Las fuentes de aprendizaje de lo sexual fueron por mucho tiempo la religión y la medicina; la primera imponiendo límites calificativos y castigos morales (tabúes); la segunda dando respuestas a las enfermedades o condiciones de riesgo para la salud sexual, tomando como fuentes básicas de la información médica, las cátedras de anatomía y fisiología, de allí que cuando se habla de educación sexual, hasta ahora ha prevalecido el enfoque biológico generalizador y solucionador de problemas.

Hasta mediados del siglo XX la responsabilidad de enfrentar y solucionar oficialmente las situaciones planteadas por las prácticas sexuales, está en manos de los médicos, aunque clandestinamente las parteras, curanderas y otros agentes de la medicina alternativa ejercían su oficio, llegando incluso a ser más consultados que los médicos.

Cuando los problemas eran detectados o cuando las personas se acercaban a situaciones propias de la edad o de estado civil, los maestros y las maestras, los padres y las madres de familia, hacían simplemente la remisión al médico o al sacerdote.

A mediados de los años sesenta, se inicia en el país campañas educativas sobre algunos conocimientos de la sexualidad, y en esta misma década apareció la cátedra de Comportamiento y salud, dirigida a los estudiantes de los grados



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
“Por el camino de la excelencia”
Ocaña - Norte de Santander



décimos y once de Media Vocacional, que ofrecía a los estudiantes una educación mínima sobre el comportamiento sexual.

La experiencia al respecto ha permitido comprobar que esta información se ofrece bastante tarde en comparación con el desarrollo de los estudiantes, cuando ya algunos de ellos han sufrido problemas o han sido víctimas del abuso sexual y los valores están arraigados profundamente siendo en esta época muy difícil su modificación. Por otra parte muchos estudiantes no tienen la oportunidad de llegar a este nivel escolar.

A pesar que los estudiantes tienen una formación en valores y desean ser profesionales, además de tener sueños e ilusiones se detectaron fallas en el comportamiento de los estudiantes frente a la comunidad y su familia.

Y por último el factor económico por el cual son capaces de cometer actos inimaginables con tal de conseguir más de lo que sus familias le proveen y a la vez la insatisfacción con lo que tienen, todo por el hecho de aparentar en comunidad.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
“Por el camino de la excelencia”
Ocaña - Norte de Santander



Objetivos Generales

Diseñar e Implementar estrategias pedagógicas, metodológicas y didácticas orientadas al fortalecimiento de la función afectiva, sexual y ciudadana en los niños del Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro.

Generar cambios por medio de diversas técnicas metodológicas para reconocer la existencia de valores, creencias personales que en cada uno de nosotros influyen en su actitud hacia la conducta sexual; partiendo de la realidad como principal método pedagógico.

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, enfatizando en la vivencia de valores como la Autoestima, la Responsabilidad, la Autonomía, el Respeto, la Tolerancia y la Equidad de género entre otros.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
“Por el camino de la excelencia”
Ocaña - Norte de Santander



Objetivos Específicos

- Identificar expresiones, tabúes y comprensiones sobre la vida sexual y afectiva en los niños de todo el establecimiento educativo.
- Promover acciones y estrategias orientadas al desarrollo de los derechos sexuales, reproductivos y ciudadanos.
- Integrar las diferentes entidades regionales especializadas en las diversas actividades programadas.
- Vincular a los padres de familia en el proceso de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
"Por el camino de la excelencia"
Ocaña - Norte de Santander



Metas

Vinculación del programa FELIX Y SUSANA COMO MECANISMO – ESTRATEGIA para fomentar hábitos y desarrollo en la buena sexualidad para los estudiantes de los niveles de Preescolar, Educación Básica y Media.

Establecer las pautas para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta los planes de aula en todas las áreas del conocimiento, como un aporte al modelo pedagógico institucional.

Conocimiento y proyección de los valores humanos como elemento esencial del Proyecto de Vida de cada uno de los estudiantes, con un apoyo significativo de parte del área de Ética y Valores Humanos y demás docentes de la Institución.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
“Por el camino de la excelencia”
Ocaña - Norte de Santander



Metodología

El proyecto se desarrollará a través de talleres teóricos prácticos con características todas del currículo escolar en cuanto a flexibilidad, dinamismo y como un sistema abierto que permite la retroalimentación de sus elementos ya sean procesos, actividades y / o mensajes.

Los talleres de los estudiantes son de carácter secuencial y sumativos, a medida que avance el grado se va desarrollando estrategias en acorde con lo que se quiere lograr de acuerdo a los avances obtenidos por los docentes padres de familias y educandos.



Cronograma de Actividades

La Institución presenta un mecanismo de educación escolarizado donde nos permite desarrollar clases de educación sexual en cada uno de los grupos.

Además, se piensa realizar una serie de secciones donde se utilizarán videos y aportes de especialistas en el tema, para de esta forma poder cumplir satisfactoriamente con el nuevo PEI y lograr en los estudiantes un mayor grado de conocimiento de esta problemática social, pues se redescubrirá nuestro propio cuerpo teniendo en cuenta las posibles consecuencias que puede tener el exceso e irresponsabilidad del mismo.

Para el logro de los objetivos anteriores se pretende hacer las siguientes actividades:

- Elección de la comisión encargada. Docentes que están promoviendo el Proyecto de Educación Sexual.
- Proyección de videos conozcamos nuestro cuerpo.
- Relación de pareja.
- Proceso de gestación (embarazo).
- Señales de Alerta (enfermedades de transmisión sexual).
- Presentación e Interacción entre los principales valores que ayudan al desarrollo de la personalidad.



PROGRAMACIÓN TEMÁTICA A DESARROLLARSE POR GRADOS

GRADOS	EJES TEMATICOS
PREESCOLAR Y PRIMERO	<ul style="list-style-type: none">• ¿Quién soy yo?• Reconocimiento del cuerpo• Cualidades físicas y emocionales de sí mismos
SEGUNDO, TERCERO, CUARTO Y QUINTO	<ul style="list-style-type: none">• Auto estima• Reconocimiento de si mismo• Reconocimiento de los otros• Respeto por mi cuerpo
SEXTO	<ul style="list-style-type: none">• Escala de auto estima• Resaltando cualidades positivas de si mismo• Resaltando cualidades positivas de los compañeros• Mi identidad• La función de la madre y el padre en la dinámica familiar
	<ul style="list-style-type: none">• Los cambios de la adolescencia



SEPTIMO	<ul style="list-style-type: none">• Replanteamiento de roles en la relación hombre mujer• Mitos de los adolescentes sobre la sexualidad• Conflictos familiares• Adolescencia: contexto social e ideología
OCTAVO	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conceptos anteriores• Adolescencia, características y etapas• La responsabilidad paternal frente al cuidado de los hijos• Importancia que el amor tiene en el cuidado y desarrollo de los hijos• Planeamiento familiar• Iniciación sexual y concepto de sexualidad responsable• El concepto de anticonceptivo• El acto sexual como función adulta• SIDA• Descripción de la enfermedad y métodos de prevención.
NOVENO	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conceptos anteriores• La elección de pareja y el noviazgo



	<ul style="list-style-type: none">• La pareja adolescente• Adaptación para la vida matrimonial y familiar• Diferencia entre atracción sexual enamoramamiento y amor• El concepto de paternidad responsable, embarazo adolescente• El aborto• Heterosexual y homosexualidad.• La promiscuidad y las enfermedades de trasmisión sexual – sida y otras.
<p style="text-align: center;">DÉCIMO</p>	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conceptos anteriores• Tabúes y mitos sexuales• Desviaciones de la conducta sexual• Conducta sexual adulta y concepto de difusiones sexuales• Conocimiento y clasificación, indicaciones y técnicas anticonceptivas• Preparación para la paternidad y la maternidad• Enfermedades de trasmisión sexual• Aborto, consecuencias físicas y psíquicas• Crisis familiares y las consecuencias para los hijos• Estabilidad familiar y salud mental



	<ul style="list-style-type: none">• Reforzar la prevención del sida
<p style="text-align: center;">UNDÉCIMO</p>	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de los conceptos anteriores• Disforias de genero• Campañas publicitarias sobre el VIH SIDA• Vida en pareja• Proyecto de vida• Proyectos sexuales• Distinguir entre realidad sexuada, sexualidad y erotismo• Establecer las diferencias entre los diversos modos de vida: Celibato, soltería, Unión libre y matrimonio• Valorar el cuerpo humano como punto de encuentro existencial con el otro• Articular adecuadamente las anteriores realidades con el verdadero amor interpersonal.



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
"Por el camino de la excelencia"
Ocaña - Norte de Santander



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

PLAN DE ACCIÓN

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945
"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"
Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.
intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

“Por el camino de la excelencia”

Ocaña - Norte de Santander



GRADO	OBJETIVO	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHAS	RECURSOS
PREESCOLAR – PRIMERO, SEGUNDO TERCERO CUARTO Y QUINTO	<ul style="list-style-type: none">Reconocer los diversos nombres de las partes del cuerpo: populares y científicos.Fomentar a la autoestima y valoración de nuestro propio cuerpo.	Reconocimiento de las principales partes del cuerpo, apreciando su diversidad y su funcionalidad para fortalecer la autoestima autocuidado y fortalecer las diferencias	Aplicación del instructivos programa FELIX Y SUSANA del 1 al 10	Docentes primaria	Todo el año lectivo.	Instructivo. Videos Juegos Material(FELIX Y SUSANA) Campañas por periodos. Cartelera semanal.
SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO	<ul style="list-style-type: none">Fomentar a la autoestima y valoración de nuestro	Comprender que la diversidad es una ventaja de la homogeneidad y que las manifestaciones	Aplicación de Conferencias, talleres y Convivencias.	Docentes Básica Secundaria	Todo el año	Videos Apoyo especializado.

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

“POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA”

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



	<p>propio cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Promover el respeto como base en las relaciones humanas.	<p>humanas no vulneren los derechos de las demás personas.</p>				<p>Campañas por periodos.</p>
<p>DÉCIMO Y UNDÉCIMO</p>	<ul style="list-style-type: none">• Conocer, nombrar y exigir los derechos propios y de las demás personas• Establecer buenos cimientos para una sana convivencia	<p>Hacer de la educación sexual la base del reconocimiento de derechos y deberes como herramientas eficaces de protección y desenvolvimiento en la vida.</p>	<p>Aplicación del PESCC</p> <p>(Proyecto de Educación Sexual y construcción de la ciudadanía)</p> <p>Creación de los SAAJ (Servicios amigables de apoyo a la Juventud.)</p>	<p>Docentes de la media</p>	<p>Todo el año</p>	<p>Conferencia apoyo especializado.</p> <p>Exposiciones.</p> <p>Campañas.</p> <p>Conversatorios</p>



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
"Por el camino de la excelencia"
Ocaña - Norte de Santander



CRONOGRAMA

FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	TRANSVERSALIDAD	RESPONSABLES
18 AL 22 DE SEPTIEMBRE	CAMPAÑA BUENA COMPAÑIA	Desarrollo del instructivo número 4. FELIX Y SUSANA	CIENCIAS SOCIALES Organización y tejido social Relaciones cooperativas y solidarias Roles sociales CIENCIAS NATURALES Cuidados del medio ambiente Recursos naturales Sociedades animales MATEMATICA Números pares e impares.	DOCENTES ENCARGADOS DEL PROYECTO

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945
"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"
Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.
intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

"Por el camino de la excelencia"

Ocaña - Norte de Santander



			<p>Operaciones básicas de sumas y restas.</p> <p>LENGUAJE</p> <p>Habilidades comunicativas, construcción de textos simples, lecturas compartidas y el diálogo</p> <p>EDUCACIÓN ARTISTICA</p> <p>Fortalecimiento de la motricidad fina</p> <p>IDIOMA</p> <p>Aprendizaje de los números en otro idioma</p> <p>Elaboración de frase de amistad en otro idioma.</p>	
23 AL 27 DE OCTUBRE	CAMPAÑA EMOCIONES	Desarrollo instructivo número	<p>CIENCIAS SOCIALES</p> <p>Manejo del familiar.</p>	DOCENTES PRIMARIA

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945
"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"
Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

“Por el camino de la excelencia”

Ocaña - Norte de Santander



			<p>Auto representación de las emociones</p> <p>La importancia de las relaciones interpersonales.</p> <p>LENGUAJE</p> <p>Habilidades comunicativas de escucha y habla.</p> <p>Comunicación gestual.</p> <p>EDUCACIÓN ARTISTICA</p> <p>Representación de la gestualidad humana.</p> <p>Interpretación teatral de roles</p> <p>EDUCACION FISICA</p> <p>Ejercicios básicos de respiración y relajación.</p>	
--	--	--	--	--



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

“Por el camino de la excelencia”

Ocaña - Norte de Santander



17 AL 20 DE OCTUBRE DE 2023	CAMPAÑA RESPONSABILIDAD CON MI CUERPO	<p>Análisis de deberes y derechos en el manual de convivencia</p> <p>Durante la semana los estudiantes tendrán su morral cargado en la parte de adelante (pecho) con el fin que todas las escolares y cotidianas las realicen con el bolso, socialización de la actividad y conclusiones.</p>	<p>CIENCIAS SOCIALES</p> <p>Aseo personal</p> <p>Prevención de accidentes y enfermedades.</p> <p>Tecnología informática como herramienta de estudio.</p> <p>CIENCIAS NATURALES</p> <p>Clasificación de los alimentos.</p> <p>Régimen alimentario.</p> <p>LENGUEJE</p> <p>Ejercicios de memoria y lectura.</p> <p>EDUCAION ARTISTICA</p> <p>La expresión oral y corporal(obras de teatro)</p>	DOCENTES DE SECUNDARIA Y MEDIA.
-----------------------------	---------------------------------------	---	---	---------------------------------

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

“POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA”

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO “CARLOS HERNÁNDEZ YARURO”

Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021

“Por el camino de la excelencia”

Ocaña - Norte de Santander



			Cuidados necesario para la voz.	
7 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023	CAMPAÑA “NO MAS ABUSOS”		CIENCIAS SOCIALES Deberes y derechos de los jóvenes. Organizaciones Internacionales y nacionales que protegen a la niñez y la juventud.) MATEMATICAS Diferencial los números cardinales, ordinales y ordenar secuencias. LENGUAJE Fortalecimiento de habilidades comunicativas (oral y escrita).	

FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945

“POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA”

Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.

intechy@yahoo.com.co



I.E. INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
Resolución legalización estudios No. 004381 de noviembre 09 de 2021
"Por el camino de la excelencia"
Ocaña - Norte de Santander



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1945
"POR EL CAMINO DE LA EXCELENCIA"
Corregimiento La Ermita, Ocaña, Norte de Santander.
intechy@yahoo.com.co

PROYECTO TRANSVERSAL DE MOVILIDAD SEGURA



INSTITUTO TÉCNICO
"CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
OCAÑA, LA ERMITA
2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	
1. JUSTIFICACIÓN	5
2. OBJETIVOS	6
2.1 Objetivo general	6
2.2 Objetivos específicos	6
3. ACCIONES DESDE LOS COMPONENTES DE GESTIÓN	8
3.1 Gestión académica	8
3.2 Gestión a la comunidad	9
3.3 Gestión directiva	9
4. ADAPTACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN	
PROPUESTAS	10
5. MALLA CURRICULAR	11
5.1 GRADO TRANSICIÓN	12
5.2 GRADOS PRIMERO A TERCERO	15
5.4 GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO	23
5.5 GRADOS OCTAVO A NOVENO	27
5.6 GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO	32
6. ¿CÓMO REALIZAR LA TRANSVERSALIDAD?	36
7. SERVICIO SOCIAL	42
8. EVALUACIÓN DE LOS DESEMPEÑOS GENERALES O ESTÁNDARES BÁSICOS	45
9. CRITERIOS CONSIDERADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTANDARES PARA LA INTERSECTORIALIDAD	46
ANEXO 1: FINES ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN	49
ANEXO 2: COMPROMISOS A NIVEL SECTORIAL	51
WEBGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la Ley 1503 de 2011, asume la responsabilidad de contribuir con la política de seguridad vial trazada por el Gobierno Nacional, buscando disminuir significativamente la accidentalidad que se registra en las vías del país. Para lograrlo, definió y desarrollo las Orientaciones Pedagógicas para la Movilidad Segura, que pretenden presentar una adecuada educación vial, ésta permite formar personas responsables y competentes, con lo cual se podrá incidir de manera efectiva en la seguridad vial. La reflexión sobre el tema condujo al Ministerio a proponer un trabajo que, asumiendo la seguridad como la base del proyecto, ofreciera un amplio margen para formar a los estudiantes en las habilidades, conocimientos, conductas y actitudes suficientes y eficientes para convertirse, en primer lugar, en un factor de protección ante los riesgos y, en segundo lugar, en un factor con el cual promover la responsabilidad y el respeto por los derechos de los otros a la libre movilidad, a la vida, al ambiente sano, a la accesibilidad y al disfrute, sin discriminación del espacio público.

Se Decidió no hablar de seguridad vial sino de movilidad segura, para dar cuenta de todos aquellos factores que pueden o no intervenir en un accidente vial, pero que efectivamente incidirán sobre la calidad de vida de las personas, sobre el disfrute del entorno, sobre el aprovechamiento eficiente del espacio y el tiempo, sobre el aprecio del valor del ambiente sano y, por supuesto, sobre la capacidad para moverse bien (de forma autónoma, sin asumir riesgos que desborden sus capacidades, garantizando la calidad de los viajes que cotidianamente se realizan, obrando de forma segura y apreciando en todo su esplendor el derecho por la vida), así como la estrategia preventiva que desarrolla los desempeños a evidenciar en la formación y la delimitación de los ámbitos en los cuales se deben ejecutar las competencias. El Ministerio asumió el reto de proponer unas competencias diferentes a las básicas y ciudadanas que ya son familiares y, para este caso específico, sustenta esta decisión en lo particular y complejo que resulta formar para la movilidad segura, en las exigencias de la educación vial y en el desafío que le impone el

Estado colombiano de contribuir con una óptima seguridad vial. Se trata también de una oportunidad para pensar en lo cambiantes que se vuelven los contextos en los cuales las niñas, niños y adolescentes se desenvuelven y se desenvolverán, lo que hace necesario que se otorguen herramientas formativas acordes con esos nuevos retos y desarrolladas a partir de las competencias básicas. La movilidad, para que sea segura, requiere que en los actores de la vía se desarrollen cinco competencias: reconocer y navegar efectivamente por el entorno, moverse de forma idónea dependiendo del modo de transporte utilizado, valorar en la movilidad el riesgo y la vulnerabilidad ante él mismo, asumir la regulación existente y ser corresponsable en la movilidad segura y cooperadora de los demás. Competencias relacionadas con un modelo preventivo, ligado también con la formación, todo lo cual permite garantizar su correcta articulación al proceso de enseñanza y aprendizaje. Solemos pensar que moverse es algo del sentido común y no requiere nada más, pero la creciente accidentalidad en el país, que se ha convertido para los niños menores de 14 años en la primera causa de muerte, demuestra que esta consideración es errada. Moverse requiere de un aprendizaje y del desarrollo de determinadas habilidades, y también de una nueva actitud hacia el tránsito, el espacio público y las demás personas con las cuales se comparte el espacio. Por ello, se busca siempre la formación y no por la persuasión para el desarrollo de comportamientos socialmente aceptados, sino por la apropiación del derecho a moverse de forma autónoma, responsable, segura y cooperadora.

1. JUSTIFICACIÓN

Como una urgencia de resaltar la importancia de trabajar por la preservación y el cuidado de la vida humana, como valor máximo de la existencia, a finales del siglo XX e inicios del XXI se empieza a plantear la necesidad de incluir en los procesos formativos formales e informales, la educación por la prevención. "El Ministerio de Educación Nacional en el marco de la ley 1503 de 2011, asume la responsabilidad de contribuir con la política de seguridad vial trazada por el Gobierno Nacional, buscando disminuir significativamente la accidentalidad que se registra en las vías del país" y para ello, plantea la necesidad de implementar iniciativas pedagógicas que contribuyan a lograr una movilidad segura en tanto los individuos se concienticen y se formen como personas responsables y competentes. A su vez esta propuesta nacional busca apoyar la implementación del tema de cultura ciudadana incluido en proyectos obligatorios como prevención de desastres y democracia y valores, insertados en los proyectos educativos de todas las instituciones del país. Dicha iniciativa, se apoya en normatividades legales vigentes que plantean los lineamientos generales, los contenidos a abordar y las competencias a desarrollar; a fin de contribuir a crear conciencia en torno a los valores y principios que fundamentan la seguridad y la movilidad humana en pro de la integridad y prolongación de la vida. Para apoyar esta idea, se propone este proyecto que se transversalizará en las diferentes áreas del plan de estudios y en los grados de transición a undécimo del Instituto Técnico "Carlos Hernández Yaruro. Como Institución Educativa entendemos nuestra responsabilidad social en pro de la formación de ciudadanos que comprendan el valor de la vida y la necesidad de velar por su preservación; reconocemos que es la escuela el lugar por excelencia para desarrollar habilidades, conocimientos, conductas y actitudes tendientes a promover el respeto por los derechos propios y los de otros, por el ambiente sano y la libre movilidad. Esperamos que el desarrollo de este proyecto redunde en una mejor calidad de vida de las personas que en el intervendrán.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general.

Sensibilizar al ciudadano en relación a su condición de conductor, pasajero o peatón, desarrollando las aptitudes, destrezas, hábitos e interés necesario para que disponga de pericia, conocimiento, equilibrio mental; actúe de manera inteligente y razonable; comprenda y respete las leyes, reglamentos y normas vigentes de tránsito y transporte terrestre y así contribuya a prevenir y evitar accidentes viales.

2.2 Objetivos específicos.

- Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
- Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
- Generar la toma de conciencia de cada individuo como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.
- Preparar al individuo para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
- Fomentar actitudes de cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás.
- Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.
- Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.
- Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno.
- Generar en el individuo la capacidad de evaluar las propias capacidades y determinar qué puede y qué no puede hacer y el riesgo al que se

expone frente a situaciones que exigen habilidades y capacidades personales con las que no cuenta.

- Preparar al individuo para participar de los debates que se generen con ocasión de las medidas para la regulación de la circulación y el tránsito.
- Fomentar en el individuo una actitud de participación crítica y creativa para resolver los conflictos característicos del espacio público.

3. ACCIONES DESDE LOS COMPONENTES DE GESTIÓN

El MEN ha propuesto diferentes gestiones que deben adelantarse con el objetivo de alcanzar una educación de calidad a través de un mejoramiento continuo a nivel institucional. Las áreas identificadas permiten que el Instituto Técnico "Carlos Hernández Yaruro" oriente su práctica desde diversos campos, garantizando el alcance de sus logros, evidenciando en su quehacer una cultura de mejora continua. La Educación para la Movilidad Segura exige que se establezcan acciones desde cada una de las gestiones (directiva, académica, administrativa y financiera y de la comunidad). Nos ocuparemos especialmente de la gestión académica, de la comunidad y directiva.

Para el desarrollo del proyecto pedagógico para la movilidad segura es necesario establecer un plan que incluya las actividades, metas, responsables, recursos y los indicadores de verificación. Por lo tanto, debe haber una relación directa entre cada una de las áreas de gestión.

Se espera que las acciones propuestas por el Instituto Técnico "Carlos Hernández Yaruro" desde los diferentes componentes de gestión tengan impacto en la comunidad y se retroalimenten de ella. En este sentido es indispensable la relación con diferentes entidades que puedan apoyar los procesos necesarios para formar en ciudadanía, conocer aspectos técnicos de la movilidad y de proyectar programas y actividades que impacten favorablemente a la comunidad.

3.1 Gestión académica.

Los procesos que se adelantan desde la gestión académica invitan a una constante toma de decisiones sobre los aprendizajes de los estudiantes, su pertinencia, su impacto social y académico, las prácticas pedagógicas, la gestión en el aula, el seguimiento a los aprendizajes y los procesos desarrollados. Por ser esta área la encargada del "diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases y seguimiento académico", se considera indispensable laborar desde ella para el desarrollo del Proyecto Pedagógico Transversal en Movilidad Segura.

3.2 Gestión a la comunidad.

Por definición, debe estar orientada a la participación directa de la comunidad educativa en la formación, además de la detección de condiciones de riesgo que puedan afectar el bienestar de la comunidad. Es pertinente recalcar sobre la problemática en la morbilidad y mortalidad de la población infantil y juvenil por conductas riesgosas, lo que afecta a la comunidad educativa.

3.3 Gestión directiva.

Garantizar desde la gestión directiva las alianzas y apoyo de las diferentes entidades que puedan respaldar la labor pedagógica para los proyectos. A continuación se exponen las áreas de gestión, sus procesos y componentes, todos estos referidos en la Guía para el mejoramiento institucional, Guía 34, emitida por el MEN en 2008.

4. ADAPTACIÓN DE LAS ÁREAS DE GESTIÓN PROPUESTAS

ÁREA DE GESTIÓN	GESTIÓN Y PROCESO	COMPONENTE
ACADÉMICA	<p>Diseño pedagógico. ¿Qué van a aprender los estudiantes en el PPT en movilidad segura? ¿En qué momento? ¿Qué progresión curricular tendrá? ¿Con qué recursos contarán? ¿Qué forma de evaluar y seguimiento se debe establecer?</p>	<p>Plan de estudios: articulación de los estándares básicos de competencias y las orientaciones con las metas de formación en movilidad segura. ¿Qué enfoques metodológicos se proponen? ¿Qué recursos para el aprendizaje? ¿En qué momentos de la jornada escolar? ¿Qué tipos de evaluación se deben establecer para hacer seguimiento?</p>
	<p>Prácticas pedagógicas: actividades conducentes al desarrollo de las competencias ciudadanas en relación con los ejes de MS.</p>	<p>Opciones didácticas de las áreas, asignaturas y PPT. Uso articulado de los tiempos y recursos para el aprendizaje.</p>
	<p>Gestión de aula: concreción de acciones de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.</p>	<p>Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula.</p>
	<p>Investigación: generación de conocimiento en áreas y temas de importancia para el desarrollo de la educación vial.</p>	<p>Producir conocimiento sobre problemas relacionados entre el proceso educativo y la adquisición de competencias para la movilidad segura.</p>
	<p>Seguimiento académico: Definición de acciones a partir de los resultados identificados en las actividades propuestas y en términos de pertinencia de la información recibida.</p>	<p>Pertinencia de la formación, relación de los aprendizajes con la problemática identificada, vinculación de la comunidad.</p>

ÁREA DE GESTIÓN	GESTIÓN Y PROCESO	COMPONENTE
COMUNITARIA	Gestión de la comunidad: relación de la institución con la comunidad, así como de la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblaciones con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión y prevención de riesgos.	Inclusión: atención apropiada y pertinente que responda a las expectativas y necesidades de los estudiantes, independientemente de su situación personal, social y cultural, adecuación de espacios escolares, según norma de accesibilidad.
		Proyección a la comunidad: apoyo a la comunidad en el bienestar del estudiante, reflejado en un tránsito y movilidad seguros dentro y en los espacios aledaños al colegio. Salidas, Entidades Territoriales Certificadas
		Participación y convivencia: “Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia, basada en el respeto por los demás” (meta de formación).
DIRECTIVA	Relaciones con el entorno: Aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos del PEI y el plan de mejoramiento.	Comités de seguridad, asistencias técnicas.

5. MALLA CURRICULAR

La malla curricular propuesta, permite hacer visible la forma como se han distribuido en los diferentes grados de la enseñanza, las competencias para la movilidad segura, la meta de formación esperada con el desarrollo de cada competencia, algunos desempeños esperados, así como unos procesos asociados con las diferentes áreas de conocimientos. Es importante que el docente analice cómo puede vincularse en la enseñanza de estos procesos, desde el área que desarrolla en la Institución Educativa. También, decidir

sobre la mejor manera en que deben dirigirse dichos procesos para el desarrollo de las competencias propuestas para la movilidad segura. La construcción de esta malla pretende ser una guía indicativa, por lo cual, se considera fundamental la definición propia y contextual del Instituto Técnico "Carlos Hernández Yaruro" para dar respuesta a las dificultades detectadas en la movilidad, comprometiendo su capacidad creativa, innovadora y autónoma. Enriquecer esta propuesta, retroalimentarla y complementarla, es indispensable para el desarrollo del proyecto pedagógico transversal pertinente.

5.1 GRADO TRANSICIÓN

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: TRANSICIÓN	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número.</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<p>Entiendo el sentido de las señales básicas para la regulación del tránsito en el espacio público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sitios seguros para el tránsito de peatones (andenes, bermas, senderos en sitios de obras). • La relación entre la forma, el color y la indicación de las señales verticales y la demarcación vial. • Señales para el cruce peatonal (cebra, senderos, puentes peatonales, semáforos peatonales). • Los derechos de los niños como una forma de reconocimiento del autocuidado.

CONTINUACIÓN GRADO TRANSICIÓN:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: TRANSICIÓN	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna.</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que las personas mayores tienen la responsabilidad de mi cuidado en la vía por lo tanto soy cuidadoso de sus indicaciones. • Entiendo que existen normas y señales las cuales debo respetar para mi protección y la de otros. • Conozco la importancia de atender instrucciones para mi seguridad que me dan las personas adultas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Normas de autocuidado en la vía. Caminar siempre de la mano de un mayor responsable (mayor de 16 y menor de 65 años). • Atiende indicaciones (observar al cruzar, caminar por el andén, no soltarse de la mano, esperar a que se dé la orden de seguir la marcha). • Autonomía: comportamientos objetivos, morales y seguros.

CONTINUACIÓN GRADO TRANSICIÓN:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: TRANSICIÓN	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otros en la vía.</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico las reglas de comportamiento para movilizarme a pie o como pasajero. • Diferencio los sitios para los peatones: andenes, puentes y cruces por donde puedo atravesar entre el tráfico. • Identifico que existen diferentes formas de movilizarme en el espacio (triciclo o bicicleta, vehículo, bus, avión, lancha, Entidades Territoriales Certificadas.) y que cada una de ellas exige unas reglas de seguridad. • Conozco algunas de las normas que reglamentan el uso de cada una de las diferentes formas de movilizarse en el espacio y las que son fundamentales para la seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglas de seguridad para diferentes tipos de transporte. • Respeta las normas que determinan los lugares por donde debe transitar en cada medio de transporte. Sitios por donde puede cruzar (cebras, senderos, esquinas). • Cuidado y uso adecuado de las señales dispuestas para movilizarse.

5.2 GRADOS PRIMERO A TERCERO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE PRIMERO A TERCERO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas, objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número.</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que las normas de tránsito se establecen para garantizar mi seguridad. • Comprendo la importancia de las normas como acuerdos sociales para desplazarse con seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Señales reglamentarias, preventivas y demarcación de piso. • Diferencia algunas autoridades de tránsito como Policías, Agentes o unidades de apoyo de tráfico y las funciones. • Establece diferencias y semejanzas en grupos de señales de tránsito, entre su signo y su sentido. • Analiza la necesidad de las normas y por qué se deben acatar órdenes, agentes o instrumentos de regulación. • Reconoce en las señales informativas su importancia para la navegación en una determinada red vial.

CONTINUACIÓN GRADOS PRIMERO A TERCERO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE PRIMERO A TERCERO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo asume el deber de garantizar al otro su derecho a movilizarse con libertad y de manera segura y oportuna.</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la importancia de respetar los derechos de todos a transitar libremente en el espacio público. • Diferencia conductas inapropiadas o que atentan contra el disfrute del entorno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Principios básicos de la movilidad como hacer fila en un paradero, esperar el turno, ceder el paso y pasar uno a uno por lugares estrechos. • Sentido de pertenencia con los lugares propios de su entorno (parques, iglesias, monumentos).
<p>Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.</p>	<p>Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar su tolerancia y su capacidad de afrontarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo habilidades perceptuales para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio. • Reconozco la importancia de utilizar los dispositivos de seguridad cuando me subo en patines, monopatín o patineta. • Conozco el significado de las señales de tránsito como una forma de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades perceptuales con respecto a su cuerpo (ubicación con referencia a otro), al espacio (valoración de la distancia) y al tiempo. • Coordinación motriz: correr, frenar, girar, esquivar, equilibrio dinámico. • Normas de seguridad para peatón, por ejemplo, no colocarse por delante o por detrás en un vehículo con motor encendido; no transitar por la calzada o vías en desnivel.

CONTINUACIÓN GRADOS PRIMERO A TERCERO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE PRIMERO A TERCERO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencio y reconozco la forma de aprovechar la organización del espacio público y el uso adecuado de su mobiliario. • Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio.) y sus representaciones (mapas, planos, maquetas). • Entiendo que las normas se establecen para unos espacios específicos en los cuales en ocasiones no hay quien obligue a cumplirlas y aun así se deben obedecer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración espacial euclidiana (tamaño, distancia, dirección). • Utilidad e importancia de cuidar elementos de mobiliario urbano (paraderos, luminarias, teléfonos, bancas, juegos, señales de tránsito). • Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.

CONTINUACIÓN GRADOS PRIMERO A TERCERO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE PRIMERO A TERCERO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otros en la vía.</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencio modos y medios de transporte cotidianos. • Tránsito por las zonas definidas para los peatones y cuando debo cruzar una vía, atendiendo las señales. • Reflexiono acerca de mi conducta como peatón o pasajero. • Entiendo que existen diferentes normas y formas de comportarse según el medio de transporte que utilizo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modos y medios de transporte: Caminando, aéreo, acuático (marítimo o fluvial), terrestre (privado o público; individual – taxi, colectivo o masivo). • Componentes de los modos de transporte: las redes viales o rutas delimitadas; equipos o vehículos utilizados y actores (conductor y pasajero). • Vías peatonales (andenes y bermas).

5.3 GRADOS CUARTO Y QUINTO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE CUARTO A QUINTO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas, objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número.</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regulan la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la prelación entre los diferentes grupos de señales de tránsito y la prelación vial en cruces cuando conduzco bicicleta. • Reconozco que las normas que protegen la vida deben acatarse sea en presencia de la autoridad o en ausencia de ella. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prolación entre señales: Agentes, transitorias, semáforos, verticales y demarcación vial. • Señales de tránsito de ciclorruta: carril compartido, ceda el paso, cruces preferenciales. • Relaciones y reflexiones en torno al respeto de una señal en ausencia de un sujeto que exija el derecho preferencial.
<p>Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a movilizarse con libertad de forma segura y oportuna.</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que las actitudes egoístas afectan y tienen consecuencias negativas en la movilidad de los demás. • Diferencia normas y objetivas y subjetivas dependiendo del contexto territorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes egoístas como invasión del carril, pasar primero en un cruce, no esperar la orden para seguir la marcha, cruzar por sitios prohibidos. • Reflexiones en las que se evalúen las consecuencias de actuar de forma egoísta en la vía. • Aceptación de normas como conductor de bicicleta: límites de velocidad, pases, ceder la vía, entre otros. • Realización de acuerdos entre compañeros para la diferenciación de los espacios dentro de la escuela.

CONTINUACIÓN GRADO CUARTO Y QUINTO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE CUARTO A QUINTO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.</p>	<p>Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia al mismo y la capacidad de afrontarlos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico mi estado emocional y trato de controlarlo para que no afecte mi seguridad al transitar por el espacio público. • Reconozco factores como la velocidad, el peso o la visibilidad, que afectan mi capacidad senso - motora. • Utilizo como conductor los elementos mínimos de seguridad y los exijo para mí y para otros cuando soy pasajero para proteger mi vida y la de los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las relaciones entre emociones, conductas y exposición al riesgo. • Evaluar diversas situaciones en las que debe regular sus emociones para la adecuada toma de decisiones en la vía. • Relación entre capacidades perceptivas, tiempo de reacción, capacidades físicas y aspectos como la velocidad y el peso. • Elementos de seguridad como chalecos, casco, guantes, botas y elementos ópticos como espejos, luces y reflectantes. • Comportamientos como exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía.

CONTINUACIÓN GRADO CUARTO Y QUINTO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE CUARTO A QUINTO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizo para orientarme la nomenclatura, referentes espaciales, puntos cardinales o señales en sitios conocidos de mi localidad, barrio o vereda. • Promuevo que las personas respeten, usen y aprovechen adecuadamente el espacio público mientras transitan por él. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de mapas y planos de lugares comunes. Ubicación de sitios en una imagen satelital. • Ubicación de sitios a través de nomenclatura, señales de rutas, puntos cardinales. • Espacios públicos diferenciados en vías compartidas, zonas de permanencia, zonas de circulación, zonas de servicios, zonas restringidas.

CONTINUACIÓN GRADO CUARTO Y QUINTO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE CUARTO A QUINTO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte público y privado utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otros en la vía.</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes sobre los cuales fundamenta la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco las características y consecuencias de aspectos técnicos de la conducción de un vehículo de dos ruedas no motorizado. • Promuevo mi visibilidad y protección cuando tránsito en bicicleta, usando elementos de seguridad como chalecos, casco. • Reconozco formas adecuadas de hacer uso de los diferentes tipos de redes viales según la modalidad de transporte que utilizo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones técnicas como velocidad, el equilibrio, la inercia y la fricción en el frenado. • Agudeza visual, desarrollo de la visión periférica, desarrollo del equilibrio dinámico y recuperado. • Redes viales en el modo terrestre urbanas (troncales, autopistas, arterias, principales, locales, peatonales), rurales (principales secundarias, locales, peatonales).

5.4 GRADOS SEXTO Y SÉPTIMO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE SEXTO Y SÉPTIMO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad, para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número de personas.</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regulan la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco la importancia que tienen las autoridades y organismos de tránsito en el desarrollo de normas para la movilidad segura. • Diferencio las normas y comportamientos que exigen la utilización de equipos de transporte público. • Decido responsablemente frente a mi propio cuidado y el cuidado de los demás, mientras tránsito por el espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades de tránsito: Alcalde, secretario de tránsito, agentes o policías, inspectores de policía. Organismos de tránsito: Secretarías, direcciones de tránsito o movilidad.

CONTINUACIÓN GRADO SEXTO Y SÉPTIMO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE SEXTO Y SÉPTIMO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna.</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actúo de manera asertiva ante situaciones conflictivas en el tránsito. • Reconozco que las actitudes egoístas y hábitos inadecuados tienen consecuencias negativas en la movilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de conflictos en la vía (ceder el paso). • Comportamientos como usar el servicio de transporte sin pagar, no ceder el puesto, incomodar a los otros o atajistas como no detener el bus en los paraderos exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía, , como exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía.

CONTINUACIÓN GRADO SEXTO Y SÉPTIMO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE SEXTO Y SÉPTIMO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.</p>	<p>Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia al mismo y la capacidad de afrontarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco normas de seguridad para utilizar el transporte público y evitar lesiones graves. • Identifico como participan los sistemas de protección del cuerpo (endocrino) y los reguladores del estrés (respiratorio, circulatorio, renal) 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del estado de estrés y fatiga como factores predisponentes para un incidente vial. • Traumatismos: fracturas, luxaciones, esguinces, contusiones y laceraciones musculares.
<p>Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico qué características tiene la distribución del espacio público y las redes viales en mi barrio, vereda o entorno escolar. • Valoro la importancia de proteger el ambiente sano y seguro en el espacio público de mi localidad. • Utilizo adecuadamente el mobiliario dispuesto para la prestación de servicio público de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sitios como parques, plazas, alamedas. Áreas de recreación pasiva, activa y de reunión de conglomerados. • Redes viales como delimitadoras del espacio local: zonas peatonalizadas, vías compartidas sin diferenciaciones, zonas de parqueo y solo acceso, vías arterias para transporte. • No dañar o pintar las señales de tránsito, el mobiliario urbano ni las luminarias.

CONTINUACIÓN GRADO SEXTO Y SÉPTIMO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE SEXTO Y SÉPTIMO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otras personas en la vía.</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de los cuales fundamenta la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opto por movilizarme en medios alternativos y masivos de transporte para proteger el medio ambiente y dinamizar el tráfico. • Identifico aspectos de comportamiento y seguridad para tener en cuenta al utilizar servicio público de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modos alternativos al vehículo privado: Bicicletas, colectivos y masivos. • Reglas de comportamiento definidas por las normas para usar un medio de transporte como pasajero.



5.5 GRADOS OCTAVO Y NOVENO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE OCTAVO Y NOVENO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número de personas.</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regulan la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las señales de accesibilidad, de seguridad en espacios cerrados y temporales de obra. Entiendo cómo se regula el uso del espacio público y el tráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> Usos y aprovechamientos del espacio público; sistemas de comunicación multimodal, infraestructura y equipamientos. Señalización para la información, orientación y aviso sobre emergencias evacuación y contraincendio. Señalización de accesibilidad para: parqueaderos reservados para vehículos usados por discapacitados, instalaciones sanitarias, sitios y transporte accesibles, rutas de tránsito.



CONTINUACIÓN GRADO OCTAVO Y NOVENO:

<p>COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA</p>	<p>META DE FORMACIÓN</p>	<p>DESEMPEÑOS POR GRADO: DE OCTAVO Y NOVENO</p>	<p>PROCESOS ASOCIADOS</p>
<p>Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna.</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la definición de normas sociales para la movilidad e integración modal. • Reconoce los procedimientos para la accesibilidad de personas con movilidad reducida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de movilidad (origen y destino, modos de transporte utilizados, cantidad de viajes, capacidad de integración modal y mobiliario requerido). • Acuerdo con los compañeros cuales son las medidas de accesibilidad a medios de transporte que más se incumplen, sus razones y consecuencias. • Diferencio las normas y procedimiento para la accesibilidad de discapacitados a los medios de transporte. Utilización de rampas de acceso, ajuste de los equipos de aseguramiento de sillas de rueda, utilización de los asientos prioritarios, medio auditivo y visual en paraderos y transportes.

CONTINUACIÓN GRADO OCTAVO Y NOVENO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE OCTAVO Y NOVENO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.</p>	<p>Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar su tolerancia y su capacidad de afrontarlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propendo a que mis amigos y familiares reconozcan las consecuencias sociales y físicas que tiene la conducta temeraria. • Promuevo que mis amigos y familiares eviten el consumo de estupefacientes al conducir un vehículo o transitar como peatones. • Conozco procedimientos generales de comportamiento ante emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de conductas como la conducción temeraria: Alta velocidad, contravía, hacer piques, violar semáforos y señales de pare. • Consecuencias del consumo de alcohol y/o drogas en la capacidad de respuesta. • Procedimientos para la protección personal ante incendios. • Procedimientos para la atención primaria de víctimas, regulación de tránsito.



CONTINUACIÓN GRADO OCTAVO Y NOVENO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE OCTAVO Y NOVENO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diferencio las redes viales que existen y la relación entre ellas. Reconozco la importancia y promuevo la supresión de barreras físicas que impiden la movilidad de la personas con movilidad reducida. 	<ul style="list-style-type: none"> Redes viales: troncales, avenidas, arterias, ciclorutas, vías locales y peatonales. Medidas de accesibilidad para usuarios con algún tipo de reducción en su movilidad. Medidas de accesibilidad a edificios públicos, viviendas, parques, plazas.



CONTINUACIÓN GRADO OCTAVO Y NOVENO:

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE OCTAVO Y NOVENO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otras personas en la vía.</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes sobre los cuales fundamentar la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencio las normas y comportamientos que exigen el maniobrar vehículos acuáticos, animales de montura. • Promuevo la accesibilidad de la población con movilidad reducida al espacio público y los medios de transporte. • Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros, compañeras y personas con alguna discapacidad que merezcan cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Características y normas para cabalgar: Resolución de mitos sobre caballos mansos. Diferencia entre montar a caballo y equitación. La importancia de las rutas cotidianas para el animal. Control de la mala conducta del caballo. Mando de animal a través de las riendas y piernas del jinete. • Control de embarcaciones: posición en el bote (subir y sentarse). Forma de remar (mano fija, brazos estirados y rotación de la cintura) Utilización de salvavidas y equipos de señales (espejos). • Conceptos generales de física (velocidad, fuerza, rozamiento, inercia.) y mecánica, que inciden en la conducción de algún vehículo. • Procedimientos básicos para asistir en el transporte a personas con movilidad reducida, (adultos mayores, discapacitados, mujeres embarazadas, niños, para que viajen siempre sentados y ocupando un puesto).

5.6 GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Asumir la regulación: Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas, objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que procura el mayor bien para el mayor número de personas.</p>	<p>Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regulan la convivencia pacífica en el tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizo críticamente las normas y leyes que regulan la movilidad y su impacto sobre la protección de todos en la vía. • Entiendo que el respeto de las normas es mi responsabilidad en la vía. • Atiendo la norma sin depender de una figura de autoridad para cumplirlas. • Reconoce las medidas contenidas en un plan de seguridad vial 	<ul style="list-style-type: none"> • Debates basados en estadísticas sobre situación de seguridad vial. Sobre autonomía y heteronomía. Atención de la norma sin depender de una figura de autoridad para cumplirlas. • Guías y procedimientos de un plan de seguridad con respecto al comportamiento humano, seguridad de los vehículos, infraestructura segura y atención de víctimas.



CONTINUACIÓN DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a moverse con libertad de forma segura y oportuna.</p>	<p>Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico la importancia de conocer procedimientos de atención de emergencias en la vía. • Promuevo el respeto a la vida y al ambiente sano* frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, conducir a alta velocidad o por ingesta de alcohol. • Conozco las medidas por tomar, para actuar con responsabilidad frente a un accidente. • Diferencio y promuevo el respeto de las normas y procedimientos para la accesibilidad de discapacitados a los medios de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de atención: Control de incendios, atención de víctimas, regulación de tránsito. • Accesibilidad a medio de transporte: Tránsito, Estacionamiento, Uso, seguridad. • Realización de material promocional para la seguridad vial frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, conducir a alta velocidad o por ingesta de alcohol. • Consecuencias medioambientales del uso de vehículos automotores: Emisiones de Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono, Óxido de Nitrógeno, Óxido de Azufre, Hidrocarburos.

CONTINUACIÓN DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Valoración en la movilidad del riesgo y de su vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad luego de sopesar su capacidad de tolerarlo y de valorar las consecuencias de su decisión</p>	<p>Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar su tolerancia al mismo y la capacidad de afrontarlo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconozco que los seres humanos siempre seremos vulnerables ante los vehículos, por lo cual promuevo actitudes prudentes en las vías. • Uso adecuadamente los equipos de protección y dispositivos en cualquier circunstancia. 	<p>Equipos de protección: Cinturones de seguridad, Equipos de retención de pasajeros, Air bags, Cascos motocicletas.</p>
<p>Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.</p>	<p>Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifico cuáles son las principales características del espacio público y las redes viales de mi ciudad. • Analizo situaciones en las vías en las cuales se identifican problemas de movilidad, comportamientos inadecuados y conductas riesgosas de peatones, pasajeros y conductores. • Tomo decisiones autónomas para mantener siempre conductas prudentes en la vía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Característica de los planes maestros de movilidad. Vías locales articuladoras de espacio público. • Definición de riesgos viales: Puntos de conflicto, vías compartidas, visibilidad, pasos seguros peatones, estacionamiento en vía. • Aspectos relacionados con las barreras invisibles

CONTINUACIÓN DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO

COMPETENCIA PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADO: DE DÉCIMO Y UNDÉCIMO	PROCESOS ASOCIADOS
<p>Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia de otras personas en la vía.</p>	<p>Demuestra habilidades y conocimientos suficientes sobre los cuales fundamentar la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo.</p>	<p>Reconozco la incidencia que tienen las fuerzas en mi seguridad y la de otros en cualquier medio y modo de transporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos generales de física (velocidad, fuerza, rozamiento, inercia.) y mecánica, que inciden en la conducción de algún vehículo. • Normas de seguridad básicas de conducción: Conducir por el carril demarcado. Realizar acciones que no afecten la seguridad en la conducción del vehículo. Respetar el cruce de los peatones. Utilizar señales manuales para cruzar al momento de conducir. • Respeto de las prelación en cruces: peatón, vehículo a la derecha, vehículo que continúa de frente (vía en doble sentido), vehículo que cruza a la derecha, vehículo que sube en una pendiente, vehículo dentro de la glorieta. • Medios alternativos: Medios masivos, vehículo compartido, no motorizados. • Vehículo con diferentes fuentes de energía: eléctricos, híbridos (combustible y eléctrico). • Alternativas en movilidad para la protección medio ambiente.

6. ¿CÓMO REALIZAR LA TRANSVERSALIDAD?

Objetivo: El proyecto busca que los estudiantes del Instituto Técnico "Carlos Hernández Yaruro" mejoren su capacidad de referenciar lugares y situaciones en el espacio público, además que logren navegar guiándose solo por las señales que para tal propósito se instalan en cada espacio.

Meta de formación: Promueve el respeto a las normas y a la autoridad que regulan la convivencia pacífica en el tránsito.

Descripción del proyecto: El proyecto observado por niveles se ejecuta desde transición hasta grado noveno, en estos grados se diferencian desempeños asociados a comprensión de la señalización vial y a la orientación en el espacio público. Por lo tanto, comprende dos competencias para la movilidad que se incluyen en el ámbito del tránsito: comprensión del entorno y aceptación de la regulación. En la medida en que se avanza en el desarrollo de estas competencias, se va integrando el saber hacer a las competencias referentes al transporte y la corresponsabilidad vial. Típicamente cuando se habla de tránsito en la escuela, se limita al reconocimiento de los tipos de señales que existen, básicamente definidas como verticales, a saber las reglamentarias, preventivas e informativas, no incluye en esta comprensión las realizadas por una autoridad de tránsito, las transitorias ni la demarcación vial, integrando este saber a la capacidad para ubicarse en el entorno y poder circular de acuerdo con la señalización, con su articulación a las redes diferenciadas para cada modo de transporte, a la seguridad vial y a la determinación de las prelación viales.

¿EN QUÉ MOMENTO?	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO	PROGRESIÓN CURRICULAR	PROCESOS ASOCIADOS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Transición	Comprensión del entorno.	Me ubico en mi entorno próximo (escuela, unidad, barrio, calle) a partir de señales o sitios de referencia.	Reconoce lugares cotidianos y sus distancias: junto, próximo, cerca, lejos.	Ed. Física: Exploro posibilidades de movimiento en mi cuerpo a nivel global y segmentario.	Se orienta en su entorno próximo situándose a sí mismo como referentes y ubica sitios cotidianos (escuela, casa, parque) para ubicarse.
	Asumir la regulación	Entiendo el sentido de las señales básicas para la regulación del tránsito en el espacio público.	Relaciona el color de las señales con su indicación fundamental.	Artística: Me relaciono lúdicamente con la música, las artes visuales y escénicas y lo demuestro a partir del desarrollo motriz corporal	La relación entre la forma, el color y la indicación de las señales.
	Asumir la regulación	Entiendo el sentido de las señales básicas para la regulación del tránsito en el espacio público.	Relaciona el color de las señales con su indicación fundamental.	Matemáticas: Realizo construcciones y diseños utilizando figuras geométricas bidimensionales	Relaciona la forma, el color, los íconos y la indicación de las señales verticales y de la demarcación vial.

¿EN QUÉ MOMENTO?	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO	PROGRESIÓN CURRICULAR	PROCESOS ASOCIADOS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Primero a tercero	Asumir la regulación	Reconozco que las normas de tránsito se establecen para garantizar mi seguridad.	Relaciono los signos de las señales de tránsito con su indicación.	Lenguaje: Ex - pongo oralmente lo que me dicen mensajes cifrados en pictogramas, jeroglíficos.	Relaciona la forma, el color, los íconos y la indicación de las señales verticales y la demarcación vial.
	Comprensión del entorno	Diferencia y reconoce los usos y aprovechamientos del espacio público.	Ubica geográficamente sitios comunitariamente reconocidos.	Ciencias Sociales - les: Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupan y sus representaciones.	Reconoce hitos de orientación naturales o artificiales (cruces, parques, iglesias, CAI).
	Asumir la regulación	Valora las señales para la navegación y regulación del tráfico, estimando la importancia de las indicaciones de la autoridad competente.	Diferencia señales informativas de Destino, turísticas y seguridad vial.	Ciencias Sociales - les: Me ubico en el entorno físico y de representación, utilizando referentes espaciales.	Reconoce las señales informativas que permiten orientarse en el espacio.

¿EN QUÉ MOMENTO?	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO	PROGRESIÓN CURRICULAR	PROCESOS ASOCIADOS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Cuarto y Quinto	Comprensión del entorno	Propicia el uso adecuado del mobiliario y la señalización para el transporte y la navegación.	Comprende la señalización, informativa de ruta, referencia o nomenclatura	Me ubico en el entorno físico y de representación, utilizando referentes espaciales.	En mi vehículo puedo navegar de acuerdo a la nomenclatura o rutas viales.
	Asumir la regulación	Valora las señales para la navegación y regulación del tráfico, estimando la importancia de las indicaciones de la autoridad competente.	Diferencia en una señal preventiva el riesgo, su naturaleza y la distancia a la que se encuentra	Establezco relaciones entre los accidentes geográficos y su representación gráfica (1-3).	Conoce cómo actuar ante una señal preventiva.
	Movilidad idónea según modo.	Aprecia las reglas de comporta - miento como actor del transporte, dependiendo del modo que utiliza para moverse.	Diferencia las rutas de transporte y sus redes logísticas (paradas, intercambiadores modales, tipos de vías).	Ciencias Sociales: Identifico organizaciones que resuelven las necesidades básicas en mi comunidad; identifico su impacto sobre el desarrollo.	Reconoce tipos de rutas de transporte.

¿EN QUÉ MOMENTO?	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO	PROGRESIÓN CURRICULAR	PROCESOS ASOCIADOS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Sexto y séptimo	Asumir la regulación	Comprende la importancia de la autoridad de tránsito y de las normas como acuerdos sociales para la movilidad eficiente de todos.	Puede describir varios tipos de señales reglamentarias y lo que reglamentan: prohibición, restricción, limitación.	Ciudadanas: Conozco las señales y normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad (1-3).	Diferencio las señales reglamentarias.



¿EN QUÉ MOMENTO?	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO	PROGRESIÓN CURRICULAR	PROCESOS ASOCIADOS	RECURSOS DIDÁCTICOS
Octavo y noveno	Movilidad idónea según modo.	Aprécia las reglas de comportamiento como actor del transporte, dependiendo del modo que utiliza para moverse.	Diferencio las redes viales que existen, los criterios para su diferenciación y la prelación en cruces.	Ciudadanas: Análisis críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.	Diferenciar los tipos de vías (troncales, rutas, avenidas, arterias, ciclorutas, vías peatonales), los criterios para su diferenciación (transporte, ancho de vía, tránsito) y la razón de su prelación (eficiencia), la demarcación vial específicas de cada red.
		Promueve la accesibilidad de todos al espacio público y los medios de transporte.	Reconoce las señales accesibles en el espacio público. Señalética de seguridad. Temporal de obras civiles.	Ciudadanas: Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja.	Reconoce otros tipos de señales viales y su utilización para el tráfico diferenciado para peatones, ciclistas, movilidad reducida o calzadas exclusivas.



7. SERVICIO SOCIAL

El servicio social pretende que el educando se integre a la comunidad, contribuyendo a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollando en él, el valor de solidaridad y el conocimiento frente a su entorno social (artículo 39 Decreto 1860). En consonancia con lo expuesto en el artículo 97 de la Ley 115, Decreto 1860 de 1994 y Resolución 4210 de 1996 persigue la formación integral del educando, por lo que debe estar enmarcados y definidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y podrán ser ejecutados por el Establecimientos Educativos en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades. El MEN, mediante la Resolución 4210 de 1996, estableció las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio, disponiendo en su artículo 3° los objetivos principales del servicio social:

OBJETIVO DEL SERVICIO SOCIAL	RELACIÓN CON LA MOVILIDAD SEGURA
Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con su mejoramiento.	Identificar los problemas más relevantes de la comunidad en temas de seguridad en la movilidad. Analizar las actitudes más recurrentes de los estudiantes y miembros de la comunidad, en el momento de movilizarse y que afectan una óptima seguridad vial. Por ejemplo, los estudiantes en servicio social pueden apoyar la realización de campañas de persuasión sobre buenas prácticas en los accesos a los salones, las cafeterías y en la institución. Con respecto a las responsabilidades que le otorga la ley, los estudiantes pueden reforzar la comprensión de lo que significan las señales de tránsito, el uso adecuado del espacio público y las normas de comportamiento al utilizar el transporte público.

OBJETIVO DEL SERVICIO SOCIAL	RELACIÓN CON LA MOVILIDAD SEGURA
<p>Contribuir al desarrollo de la solidaridad, tolerancia, cooperación, respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.</p>	<p>Aportar desde el rol de peatón, pasajero y conductor a la disminución de conductas riesgosas y, por ende, a los incidentes viales como compromiso al cumplimiento de las normas, la cooperación a los demás, el respeto y reconocimiento del derecho a la movilización segura de los demás. La presencia de los estudiantes de la media como actores formadores tiene un impacto positivo sobre la imagen y en los mecanismos de reconocimiento desarrollados por los alumnos de grados inferiores. Toda vez que los de cursos superiores se instituyen como modelos a imitar modelos que hagan una propuesta positiva sobre la tolerancia, el respeto y la promoción de la vida. Para ello los espacios lúdicos y de reflexión sobre los comportamientos inseguros, la colaboración en el tránsito y las actitudes al aprovechar el espacio público, serán temas que propiciarán esta identificación y formación de valores positivos.</p>
<p>Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.</p>	<p>Incorporar en sus programas de servicio social estrategias para generar espacios seguros en el colegio y en zonas aledañas, con el fin de disminuir aglomeraciones a las salidas, uso prudente de vehículos (bicicletas, motos, patinetas) para trasladarse al colegio y a la casa, señalización adecuada y demarcación en espacios públicos dentro del colegio (plazoletas, canchas, corredores, escaleras.). Este es el campo ideal para propiciar talleres en los cuales los estudiantes en servicio social promuevan investigaciones que tengan como resultado el aporte de soluciones a las dificultades de accesibilidad que presenta el espacio público y los medios de transporte. También para que se promueva el conocimiento y utilización de procedimientos de actuación en casos extraordinarios que se presentan en el tránsito como son los accidentes, los embotellamientos o los dispositivos de control por parte de la autoridad.</p>

OBJETIVO DEL SERVICIO SOCIAL	RELACIÓN CON LA MOVILIDAD SEGURA
<p>Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.</p>	<p>Desarrollar una Educación para la Movilidad Segura que trascienda los horizontes de la escuela y ponga de manifiesto el ejercicio de la ciudadanía en el momento de transitar, se respete la vida y, en general, la integridad física de los demás. Articular los conocimientos en torno a la resolución de problemas específicos y reales de su comunidad. Trabajar proyectos de señalización de los espacios internos del establecimiento, realizar actividades lúdicas que permitan afinar las habilidades sensomotoras, y asistir a modo de monitores en el desarrollo de actividades propuestas por los docentes, son algunas de las actividades que les pueden ser propicias.</p>
<p>Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.</p>	<p>Promover la formación en seguridad vial como alternativa de desarrollo e incorporación a la formación superior como agentes. Lograr el desarrollo de sinergias con personas externas al establecimiento educativo, con quienes se comparte el interés común por la movilidad segura. Este es un espacio importante en el cual se pueden desarrollar proyectos conjuntos de extensión o servicio a la comunidad, investigaciones y desarrollo de programas en seguridad vial, protección del medio ambiente y seguridad en sitios públicos que despierten la vocación profesional de los estudiantes por los temas asociados a la complejidad que representa la movilidad.</p>

8. EVALUACIÓN DE LOS DESEMPEÑOS GENERALES O ESTÁNDARES BÁSICOS

Justificación de la evaluación. El desarrollo de competencias se evidencian a través de desempeños y se configuran como referente que orienta la evaluación. Las evidencias que se buscan al evaluar el desempeño dan información acerca del nivel de conocimientos, del desarrollo de habilidades y de la construcción de valores que el proceso educativo ha logrado. Ligados a la calidad educativa, el desempeño debe evaluar el resultado del proceso educativo, no al alumno, sino a las competencias que él ha construido. Si el propósito de la educación vial es lograr una óptima seguridad vial, debe ser también medido de forma que los desempeños sean homologables en los diferentes establecimientos educativos y aún en consideración de la autonomía escolar. Por ello la evaluación debe considerar criterios que orienten la necesaria mejora continua del sistema educativo y propiciar la información necesaria para la toma de decisiones sobre la definición de la política pública sobre la seguridad vial.

9. CRITERIOS CONSIDERADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES PARA LA INTERSECTORIALIDAD.

Los estándares se consideran como los criterios de evaluación del desempeño y gestión de las otras instituciones que trabajan en el logro del objetivo formativo común de brindar alcanzar una seguridad vial, desde todas las acciones que adelantan, por ejemplo, los cursos para conductores, los comportamientos cotidianos observables de los actores del tránsito en la vía pública, los cursos a infractores y la asistencia técnica de la autoridad de tránsito. Por lo tanto, se propone que se pueda demostrar con efectividad, la incidencia que la educación vial ha logrado en la seguridad vial y desde esa evidencia evaluar la efectividad del trabajo interinstitucional propuesto como estrategia. Los estándares son construcciones (constructos teóricos) de referencia que nos son útiles para llevar adelante acciones en algún ámbito determinado. Estos constructos son elaborados y acordados entre personas con el conocimiento y la autoridad para hacerlo. Son informaciones sistematizadas y disponibles que nos dan una sensación de seguridad en nuestro accionar cotidiano, en el sentido de que tenemos confianza de que lo que esperamos que vaya a ocurrir, efectivamente ocurrirá. En el ámbito educativo, los estándares nos informan sobre aprendizajes demostrables que son adquiridos por procesos estructurados. Estos últimos son los procesos de enseñanza aprendizaje que son organizados en los sistemas escolares. El sistema es entonces responsable- tiene que rendir cuentas- de las competencias y las destrezas que deben lograr los alumnos. No es responsable ni tiene que rendir cuentas de las aptitudes y capacidades con que llegan los alumnos a la escuela. El valor agregado de la escuela, o dicho de otra manera, lo que entrega la escuela, se expresa en la medida en que ésta pueda generar competencias y destrezas en los alumnos. Dicho valor agregado es medible y evaluable y es la vara con que se puede medir y evaluar la calidad de un sistema educativo. Los estándares se aplican entonces para medir ese valor agregado. Dicho de esa manera, es lo que se espera que todos los alumnos puedan adquirir del sistema educativo, permitiendo así tener referentes comunes a la educación vial indiferentemente de los forma como cada entidad educativa proponga el abordaje de la misma. Además la definición de estándares, se sustenta en que el compromiso del sector educativo, es articulado a los logros de otras instituciones con las cuales deben actuar para el logro del fin propuesto para la movilidad segura. Si las instituciones comprometidas

asumen estos estándares para la evaluación de sus logros, entonces la probabilidad de obtener resultados efectivos será mayor. Por lo tanto, los estándares propuestos desde cada una de las instituciones deben responder a los siguientes criterios: 1. Ser objetivos comunes en la política de seguridad vial los cuales al ser compartidos con otras instituciones direccionan el trabajo hacia un mismo fin. 2. Están considerados desde la perspectiva legal contenida en las normas, sobre todo en los criterios de desempeño definidos en el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 del 2002) y la Ley de seguridad vial (Ley 1503 de 2011). 3. Se pueden homologar a los estándares de desempeño internacionales, en consonancia con las mediciones sobre el comportamiento humano propuestas desde la estrategia "Decenio de Acción en Seguridad Vial".

COMPETENCIAS DE MOVILIDAD	MODULACIÓN DE LA ACTITUD	RESIGNIFICACIÓN CONCEPTUAL	INFLUENCIA SOCIAL	APROPIACIÓN DEL DERECHO A LA INCLUSIÓN
<p>Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento del espacio público, así como de sus factores condicionantes, garantizando la capacidad de guiar el comportamiento por medio de señales propias y externas.</p>	<p>Reconoce del entorno físico la distribución como espacio privado, público y abierto al público.</p>	<p>Diferencia en el espacio público, sus usos y aprovechamientos.</p>	<p>Propicia el uso adecuado del mobiliario y la señalización para el transporte y la navegación.</p>	<p>Comparte respetuosamente con los demás el espacio dispuesto para el tránsito.</p>
<p>Movilidad idónea según modo: Asumir que el derecho a desplazarse libremente es intervenido por el modo de transporte utilizado al realizar esta acción, así como por la presencia en la vía de otros.</p>	<p>Aprecia las reglas de comportamiento como actor del transporte, dependiendo del modo que utiliza para moverse.</p>	<p>Comprende los principios del movimiento, la cinética y su aplicación en diferentes modos de transporte.</p>	<p>Promueve la accesibilidad de todos al espacio público y a los medios de transporte.</p>	<p>Opta por moverse en medios alternativos y masivos de transporte.</p>

ANEXO 1

FINES ESTABLECIDOS EN LA LEY 115 O LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, así como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y a la calidad de la vida de la población, a la

participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en su valoración como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país, con el fin de que el educando ingrese al sector productivo.

ANEXO 2

COMPROMISOS A NIVEL SECTORIAL

ENTIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	COMPROMISOS
Desde el MEN	<p>a) Elaborar los programas marco de enseñanza en educación vial. b) Elaborar y desarrollar las orientaciones y estrategias pedagógicas para la implementación de la educación vial en los niveles de la educación por Establecimientos Educativos escolar, básica y media. c) Incorporar en los programas que actualmente promueven el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas los componentes inherentes a la educación vial, señalados en el artículo 3° de la Ley 1503 de 2011. d) Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales certificadas en educación, por medio de los programas señalados en el literal anterior, para que acompañen a sus instituciones educativas en el desarrollo del eje de educación vial. e) Establecer criterios de evaluación que midan el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas con relación a la educación vial. f) Actualizar herramientas pedagógicas en materia de Seguridad Vial. g) Garantizar el cumplimiento de las modificaciones requeridas por la Ley 1503, a la Ley 115, en los artículos 13, literal i; 14, literal f; 16, literal k; 30, literal i. Desde las entidades territoriales a) Promover la formación docente para dirigir e implementar con calidad y pertinencia los proyectos orientados a la Educación para la Movilidad Segura. b) Acciones y estrategias que apoyen y fortalezcan la capacidad de los Establecimientos Educativos en educación vial. c) Procesos de actualización y de formación docente en Seguridad Vial. d) Acompañar y orientar a los Establecimientos Educativos en la incorporación del eje de educación vial en los proyectos pedagógicos que estas implementen. e) Evaluar los resultados y la eficacia de las acciones y estrategias implementadas en materia de educación vial.</p>

ENTIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	COMPROMISOS
Desde las entidades territoriales	<p>a) Proceso de lectura de contexto en el que identifiquen problemas, dilemas y retos pertinentes a su realidad, particularmente en lo referido al derecho a la movilidad libre y segura. b) Definir planes anuales con actividades, acciones específicas, responsables, indicadores y cronogramas para lograr la incorporación de la educación vial en los Proyectos Pedagógicos de los Establecimientos Educativos y en los procesos de actualización de formación docente. c) Convocar semestralmente a sus equipos técnicos regionales intersectoriales, para definir el plan de acción y presentar resultados del mismo en materia de educación vial. d) Promover la creación y uso de herramientas pedagógicas que incorporen nuevas tecnologías de la información. e) Evaluar y hacer seguimiento al desarrollo del eje de educación vial incorporado en los proyectos pedagógicos.</p>

ENTIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO	COMPROMISOS
Desde los establecimientos educativos	<p>a) Implementar las modificaciones necesarias en el PEI y currículo, para dar cumplimiento con las modificaciones a la Ley 115, de acuerdo con los requisitos de la Ley 1503. b) Garantizar el cumplimiento de los objetivos de los programas en educación vial, contemplados en el artículo 10 de la Ley 1503. c) Conformar mesas de trabajo en los Establecimientos Educativos en las que participen estudiantes, docentes, directivos, administrativos y padres de familia. d) Diseñar, implementar y ajustar periódicamente las propuestas curriculares que contribuyan al fomento de competencias básicas y ciudadanas y aporten a la educación vial en todas las áreas, asignaturas, proyectos, actividades en el tiempo libre, extracurriculares, el aula e instancias de participación. e) Establecer claramente en el PEI la promoción de las competencias básicas y ciudadanas para contribuir a la educación vial. f) Incorporar el eje de educación vial a sus proyectos pedagógicos de acuerdo con las orientaciones dadas por la entidad territorial certificada en educación. g) Propender al uso de material pedagógico para el desarrollo de las acciones formativas en materia de educación vial en el marco de los proyectos pedagógicos que implementen. h) Evaluar y hacer seguimiento al desarrollo del eje de educación vial incorporado en los proyectos pedagógicos. i) Presentar informes de evaluación y seguimiento a la entidad territorial certificada en educación sobre la manera como incorporen el eje de educación vial en los proyectos pedagógicos de los Establecimientos Educativos. j) Servicio Social consultar: incorporar la educación vial como una opción en el proyecto pedagógico que permite a los estudiantes que cursan los dos años de educación media realizar el servicio social obligatorio.</p>

WEBGRAFÍA

<http://www.educacionvial.gov.ar/>

<http://aplch.dgt.es/pevi/faces/paginas/in-dex.xhtml>

<https://www.premioseducacionvial.com/>

<http://www.disney.es/seguridadvial/>

<http://circulando.es/>

<http://www.gtu.munlima.gob.pe/constru-yendovalores/index.htm>

<http://www.medellin.gov.co/transito/educacion.html>

http://www.educacionvial.gov.ar/propuestas_aula.php

<http://ninosyseguridadvial.com/tests/>

<http://ninosyseguridadvial.com/tests/>

<http://www.iadb.org/es/temas/transporte/>

<http://www.fpv.org.co/>

http://inteligenciavial.com/docfiles/Todos_

<file:///D:/MOVILIDAD%20SEGURA/Orientaciones%20demovilidad%20segura.pdf>

<http://www.fpv.org.co/images/repositorio-rioftp/INVENTARIO-seguridadvial-10jul2013.pdf>

<http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2004/pr24/es/>

<http://www.movilidadbogota.gov/>

<https://www.un.org/es/roadsafety/>

http://ec.europa.eu/transport/road_safety/

<http://www.profesoresyseguridadvial.com/>

<http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/accidentes/docs/medioEscolar.pdf>

<http://www.circulaseguro.com/>

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/>

<http://www.consejosuperiordeltransporte/>

<http://www.iadb.org/es/temas/transporte/>

ARTICULACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, CON CICLOS DE BÁSICA,
PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA



INSTITUTO TÉCNICO "CARLOS HERNÁNDEZ YARURO"
LA ERMITA
OCAÑA
2023

PROYECTO DE ARTICULACION CON LA PRIMERA INFANCIA

FINALIDAD.

Ofrecer a toda la comunidad educativa del Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro”, estrategias y acciones de articulación para facilitar la transición de los niños y las niñas de las modalidades de atención a la primera infancia de otros entornos educativos, una vez cumplan la edad requerida, para su ingreso a la educación formal (grado de transición); de manera que se le dé continuidad a la garantía de sus derechos

“La atención integral en la Primera Infancia es la clave para crear un mundo donde impere la esperanza y el cambio, en lugar de la privación y la desesperación, y para fomentar la existencia de países prósperos y libres” Unicef, Estado Mundial de la Infancia 2001.

BENEFICIADOS:

*Comunidad Educativa del Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro”, con la ampliación de cobertura en el grado transición.

* Niños y niñas que se encuentran aledaños a la Institución.

DINAMIZADORES:

El proyecto “Estrategias y acciones de Articulación con la Primera Infancia” estará bajo la responsabilidad de los docentes: de la sede primaria de la institución.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: AÑO 2022

OBJETIVOS.

OBJETIVO GENERAL:

1. Establecer estrategias y acciones de articulación con los CAPI y Jardines Infantiles cercanos, para la transición de los niños y niñas de los programas de atención a la primera infancia al grado de transición del Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro”

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Desarrollar acciones que permitan sensibilizar y motivar a los padres familia, niños y niñas de los CAPI y Jardines Infantiles cercanos a la Institución, de manera que den continuidad a sus estudios en el Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro”
2. Realizar seguimiento a la trayectoria en la atención de los niños y niñas de primera infancia en nuestra Institución.

JUSTIFICACION

Entender la educación inicial desde un enfoque de derechos, demanda a las instituciones responsables de la misma, realizar procesos de seguimiento a la permanencia de los niños y niñas dentro de los servicios que se prestan a través de las distintas modalidades de atención, lo cual implica, desplegar estrategias que permitan detectar y dar respuesta a las condiciones de las salidas, ausencias y transiciones de los niños y niñas de los programas de primera infancia.

Por lo anterior, el Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro” como Institución educativa y entidad responsable prestadora del servicio educativo, Según lo establecido en el art. 3° de la ley 115 de 1994, debe contar con estrategias, procedimientos, criterios y condiciones que respondan no solo a los procesos de atención en primera infancia, sino de articulación para facilitar la transición de

los niños y las niñas a otros entornos educativos, de manera que se le dé continuidad a la garantía de sus derechos.

MARCO LEGAL:

Acorde al Plan Nacional de Desarrollo Prosperidad para Todos 2010-2014, uno de los principales propósitos del Gobierno es la atención integral a la población colombiana menor de seis años., que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ♣ El reconocimiento del niño y la niña como sujetos activos que piensan, sienten, se expresan, aprenden desde que están en el vientre y tienen derecho a un desarrollo pleno y armónico.

- ♣ El enfoque de desarrollo infantil basado en derechos, que debe ser abordado multisectorialmente a través de la integración de servicios de educación inicial, salud, nutrición, cuidado y protección, que permitan potenciar las habilidades cognitivas, sensoriales, motrices, sociales y emocionales de los niños y las niñas.

- ♣ La corresponsabilidad del Estado, la Sociedad Civil y la Familia en la generación de todas las condiciones necesarias para que la primera infancia sea tratada con amor y respeto; goce de una familia que la proteja y acompañe su crecimiento; logre un desarrollo sano y nutrición adecuada; y acceda a una educación inicial diferencial que facilite la potenciación de sus capacidades.

POLÍTICAS Y LEGISLACIONES SOBRE LA EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA EN COLOMBIA

En el país como antecedente principal de las nuevas políticas para la primera infancia, podemos reseñar la Constitución Política de Colombia de 1991, que dio paso a la Ley 115, Ley General de Educación, en ellas se estableció una educación preescolar de 3 grados y el último de ellos como grado obligatorio de

la educación formal. Pero la construcción de una política de primera infancia que incidiera en la educación de este grupo etario, se inició con una primera movilización social en el año 2002, la cual se consolidó en 2005 con la iniciación del Programa de Apoyo para la Construcción de la Política de Primera Infancia.

Dicho programa organizó siete comisiones encargadas de hacer un balance de la situación de los desarrollos en primera infancia. A partir de los trabajos realizados en las comisiones se organizó el Segundo Foro Internacional: Movilización por la primera infancia. La anterior movilización será, además, la base para la expedición de la Política Pública Nacional de la Primera Infancia "Colombia por la primera infancia", de diciembre de 2006 y que luego se concretará en el CONPES 109, de diciembre de 2007.

Otro gran aporte será la promulgación de la ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, un año anterior a la formulación de la política, en ella se habla de varias premisas no negociables por las que la sociedad debe responder tales como: La protección integral (artículo 7); el Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes (artículo 8).

Así mismo, el artículo 29 referido al Derecho al desarrollo integral en la primera infancia, además de definir la primera infancia, hablará explícitamente de educación inicial: "Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código.

Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros

físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.” En general, hoy en día en el país se acepta que la educación inicial se refiere a la educación que reciben los niños y niñas de 0 a menores de 5, en tanto que los mayores de 5 estarían en el grado obligatorio de transición.

La Ley 1295 de 2009 de abril de 2009 o de atención integral de la primera infancia, por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén, será otra contribución a la situación de la primera infancia, especialmente de los sectores más vulnerados, con la cual el Estado se plantea contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN. Así mismo se declara que los derechos de los niños y las niñas comienzan desde la gestación y que el Estado les garantizará a los menores, de los cero a los seis años, en forma prioritaria, los derechos consagrados en la Constitución Nacional y en las leyes que desarrollan sus derechos.

Por último, se menciona el Foro Mundial de grupos de trabajo por la primera infancia: Sociedad Civil y Estado, realizado en Cali, Colombia, en noviembre de 2009, en el que se desarrollaron tres focos principales: Avances y sostenibilidad de la política pública de primera infancia. Atención Integral a la primera infancia con Enfoque diverso. Y alcance y responsabilidad de la sociedad civil con la primera infancia.

MARCO CONTEXTUAL:

El Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro” se encuentra ubicado en el corregimiento de La Ermita, a sus alrededores están ubicadas las veredas de El Rincón, Quebrada Seca, Monte Verde, Guayabal, La Honda; entre otras; ofrece el servicio de educación pública a dichos sectores en Pre- escolar, primaria,

Secundaria y Media Técnica con énfasis en Asistencia Administrativa. Actualmente tiene una sede en el corregimiento de La Ermita maneja convenio con el SENA, el cual se vienen desarrollando con el propósito de educar a sus estudiantes integralmente.

Aproximadamente maneja 380 estudiantes, los cuales en su mayoría pertenecen a los estratos 1, 2 muchos de éstos viven en hogares disfuncionales, con problemas de alcoholismo, violencia intrafamiliar, entre otros.

Los ingresos económicos en algunos casos provienen de trabajos informales como ventas ambulantes, venta de víveres, moto- taxismo, etc.

Algunos de los niños y niñas que asisten al preescolar vienen de los CAPI y también de Hogares de Bienestar Familiar, pero en su mayoría vienen de familias con escasos recursos económicos donde cumplidos los 5 o 6 años no han tenido acceso a la educación durante la primera infancia.

ANTECEDENTES:

En el país se identifican dos grandes estrategias de atención educativa a la primera infancia, por un lado, las distintas modalidades de atención no integrales y las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral destinadas a los niños menores de cinco años; y por otro lado, el preescolar, que comprende el grado obligatorio (transición) destinado a los niños y niñas entre los 5 y 6 años. Precisamente, uno de los principales retos que tiene el país en la atención integral a la primera infancia, es la articulación entre estos dos niveles educativos. Dentro de las experiencias previas en el tema, se registra una experiencia piloto llamada Proyecto de Articulación Educativa entre la Educación Inicial y el Grado de Educación Preescolar (para niños de 5 a 6 años ofrecido por Establecimientos

Educativos) desarrollada en convenio con la Universidad de Antioquia, experiencia basada en la propuesta cubana de entrega pedagógica.

Esta entrega la realiza el docente que atiende al niño o la niña durante el ciclo de educación inicial y para ello, “se sigue un proceso sistemático de seguimiento a cada uno de los niños, desde su nacimiento, que describe sus características físicas, de aprendizaje y del contexto en el que se desenvuelve. Gracias al flujo permanente de información, es posible que el profesor tenga un conocimiento profundo de las potencialidades y limitaciones de los alumnos que tendrá a cargo, en aspectos de salud, aprovechamiento escolar y conducta, o bien de manera generalizada, de las fortalezas y debilidades del grupo”.

En las siete entidades territoriales, se evidencia que la articulación entre la educación inicial y el preescolar es un proceso que debe garantizar el acceso al preescolar de todos los niños y las niñas en cada entidad territorial, por lo que se evidencia que la mayor parte de los esfuerzos, acciones y recursos, se concentra en garantizar la matrícula efectiva del total de los niños y las niñas que han cumplido la edad para el ingreso al grado de transición, sin embargo, se observa que en dicho proceso, también es importante empezar a pensar la articulación sobre el quehacer pedagógico mismo, en el que se tenga en cuenta la transición que sufren los niños y las niñas y sus familias y el proceso llevado a cabo en Educación Inicial.

En este proceso se concluye que la articulación entre la educación inicial, en el marco de la atención integral y el preescolar debe tener como centro de la atención a los niños, las niñas y sus derechos, porque son ellos y ellas precisamente quienes

transitan de un entorno a otro, en compañía del Estado como garante del proceso y la familia y la sociedad como corresponsables. Por este motivo, el primer aspecto a tener en cuenta, es la necesidad de reconocer la transición de los niños y las niñas como un suceso que tiene efectos importantes en su desarrollo integral, que depende de las condiciones en las que se produzca y de la calidad del acompañamiento pedagógico que se brinde los niños y sus familias.

En este sentido, se resalta la necesidad de promover y desarrollar acciones que permitan sensibilizar y motivar a los padres familia, niños y niñas de los CAPI y jardines Infantiles cercanos a la Institución, de manera que den continuidad a sus estudios en el Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro”.

CARACTERIZACION DE LAPOBLACIÓN:

Estudiantes, de estratos económicos que 1, 2 que habitan en barrios de Ocaña como Belén, Los Olivos, Olaya Herrera, San Fermín, Libardo Alonso, Brisas del Polaco, Simón Bolívar, El Carmen, entre otros Los cuales pertenecen a hogares disfuncionales, con diferentes fenómenos sociales e ingresos económicos bajos, situaciones que generan poco interés por el acceso a la educación y mucho menos a la Educación Inicial y el Grado de Educación Preescolar.

Sin embargo, muchas familias y la Comunidad educativa del Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro” hacen ingentes esfuerzos por vincularlos al sector educativo, destacándose ésta por ser una institución inclusiva.

DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

En el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, se ha definido la educación inicial como un derecho impostergable de la primera infancia orientado a potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento a través de

interacciones en las que se generen experiencias pedagógicas donde quienes empiezan la vida puedan explorar el mundo, potenciar sus sentidos y experimentar diversas sensaciones, expresar sus emociones e ideas mediante diversos lenguajes de expresión, formular preguntas, manipular objetos, aventurar hipótesis, conversar con sus pares y adultos, entre otros.

La población estudiantil de la Institución Educativa Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro” de la ciudad de Ocaña pertenece a un estrato socio económico medio bajo. La falta de oportunidades en el trabajo y los escasos recursos económicos, no les permite a la mayoría de los padres de familia el acceso a la educación de la primera infancia, privando a sus hijos de la oportunidad de explorar y curiosear la vida, de aprender a compartir con amigos y amigas; desarrollar otras capacidades como la creatividad, la curiosidad, la espontaneidad propias de los niños y niñas que son fundamentales en el desarrollo de todos los seres humanos.

Por lo tanto, se hace evidente la necesidad de abordar la problemática desde los espacios educativos, implementando estrategias y acciones institucionales aprovechando parte del tiempo que los jóvenes del grado 10° y 11° dedican al trabajo social en la Institución.

¿De qué manera la institución Educativa Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro”, puede desarrollar estrategias y acciones de articulación con los CAPI y Jardines Infantiles cercanos, para la transición de los niños y niñas de los programas de atención a la primera infancia al grado de transición?

MARCO TEORICO.

¿QUE ES LA EDUCACION INICAL?

Es un derecho impostergable de la primera infancia, la educación inicial se constituye en un estructurante de la atención integral cuyo objetivo es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los seis años, partiendo del reconocimiento de sus

características y de las particularidades de los contextos en que viven y favoreciendo interacciones que se generan en ambientes enriquecidos a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado. La educación inicial es válida en sí misma por cuanto el trabajo pedagógico que allí se planea parte de los intereses, inquietudes, capacidades y saberes de las niñas y los niños. Esta no busca como fin último su preparación para la escuela primaria, sino que les ofrece experiencias retadoras que impulsan su desarrollo; allí juegan, exploran su medio, se expresan a través del arte y disfrutan de la literatura.

Para iniciar, es preciso reconocer que la familia es por excelencia el escenario en el cual se inicia la atención integral de los niños y niñas, puesto que es el primer agente socializador y educador. Aun así, no es un escenario exclusivo para la Atención Integral, la familia desde el momento mismo de la concepción, empieza a participar en espacios dirigidos a crear condiciones que favorecen el desarrollo infantil de los bebés, seguido por escenarios de salud, y escenarios de participación pública. En este sentido la educación inicial se inscribe como un escenario de en el marco de la atención integral, donde se generan las condiciones dirigidas a promover y generar el desarrollo integral de los niños y niñas. Estos escenarios, se materializan a través de dos modalidades: Familiar e Institucional o Centros de Desarrollo Infantil.

MODALIDADES ESTÁN ORIENTADAS A GARANTIZAR EL DERECHO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL

Las dos modalidades están orientadas a garantizar el derecho de una atención integral y una educación inicial de calidad de los niños y las niñas desde la gestación hasta su ingreso al sistema educativo en el grado de preescolar.

Modalidad institucional Centros de Desarrollo Infantil CDI

Los Centros de Desarrollo Infantil, se conciben como instituciones dirigidas a atender y promover un desarrollo integral a través de la educación inicial, con la participación de profesionales idóneos en temas relacionados con los diferentes

componentes de la atención integral, responsables de gestionar las condiciones materiales que hacen efectivos todos los derechos de los niños y niñas en primera infancia, así como de generar oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos y diversidad de experiencias que permiten a los niños y las niñas construir y comprender el mundo.

Modalidad de Educación Inicial Familiar

La estrategia De Cero a Siempre ha concebido una modalidad de atención no convencional, que posibilita el abordaje integral del niño y la niña en entornos familiares y comunitarios. Esta modalidad reconoce prioritariamente las particularidades culturales y geográficas de la población del país que habita zonas rurales dispersas, así como de los niños y niñas menores de dos años y sus familias. Esta modalidad por su carácter flexible, privilegia los entornos más cercanos y propios a las condiciones de los niños y niñas, como lo son su familia y comunidad. Establece como punto de entrada el acompañamiento y fortalecimiento de los miembros de la familia y cuidadores para potenciar el desarrollo de los niños y niñas. El lugar protagónico de la familia en el cuidado, crianza, educación y desarrollo de los niños y las niñas desde el nacimiento hasta antes de cumplir los 6 años, la convierte en el primer y más inmediato escenario de corresponsabilidad. Para tal fin, el Estado, responsable de la garantía de los derechos de la primera infancia, está en la obligación de garantizar esta atención y proveer el apoyo necesario a la familia para llevar a cabalidad dicha corresponsabilidad en la atención integral.

TRANSICIONES EN LA EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

A medida que crecen los niños y niñas se ven enfrentados a ciertos cambios que pueden ser un poco más difíciles de enfrentar, en este documento se hace referencia a uno de ellos: el paso que hace el niño o la niña de una modalidad de educación inicial en el marco de la atención integral, modalidades de atención a la primera infancia o jardines infantil al grado de transición. Hay que aclarar que

algunos niños y niñas, por la distancia del lugar en que viven, por falta de recursos o creencias particulares de la familia pasan de su hogar, directamente a las instituciones educativas a cursar el grado de transición o grado cero (como aún se le denomina). En este proceso se pueden encontrar niños o niñas de cuatro años en el grado de transición que estarán en primero con cinco años y si todo va bien, saldrán del bachillerato 12 años después con 16 años.

Si el cambio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral y otras modalidades de atención a la primera infancia al establecimiento educativo donde se encuentra el grado de transición se hace de manera adecuada, posiblemente sirva al niño o niña para que vayan desarrollando su capacidad de adaptarse a otros cambios que vendrán en su vida y que requieren desprenderse de un ambiente y unas personas a las que estaba acostumbrado para entrar a nuevos ambientes, con nuevas costumbres y nuevas personas. Por el contrario, si el paso del “jardín” al establecimiento educativo es muy doloroso y difícil, puede hacer que el niño o niña desarrolle angustia de separación o dificultades de adaptación a situaciones nuevas, a procesos de socialización o su vinculación al sistema educativo.

Como se expuso anteriormente, los niños y niñas durante su primera infancia se desarrollan en diferentes entornos de socialización y educación, en los cuales se generan cambios y ajustes a nivel social y psicológico para lograr la adaptación a los mismos, los cuales se denominan transiciones. “Las transiciones se entienden como los momentos críticos de cambio que viven los niños y las niñas al pasar de un ambiente a otro, abriendo oportunidades para su desarrollo humano y aprendizaje para la vida y la escuela. Participan en este proceso los niños/as, padres, docentes y centros educativos o programas”, y por tanto en estas juegan un papel importante, no sólo la familia, sino también las instituciones a la cuales ingresa el niño o la niña. Para el presente documento nos interesa particularmente el paso desde los programas de atención a primera infancia del ICBF, al grado de transición como primer grado obligatorio de la educación formal. Esta transición implica para el niño, la niña y su familia, un cambio de escenario, de sectores e instancias de

coordinación, así como la participación de actores distintos; lo cual demanda estrategias de articulación, acompañamiento y seguimiento.

PROCESOS DE ARTICULACIÓN PARA LA TRANSICIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF AL GRADO DE TRANSICION.

Se identifican dos procesos fundamentales de articulación en el tránsito de los niños y niñas desde los programas de atención a la primera infancia del ICBF al ingreso a la educación formal. El primero, de índole operativa y administrativa, comprende los procedimientos relacionados con los sistemas de información, registro y matrícula. El segundo de índole pedagógica, que comprende acciones, con las agentes educativas, las familias, los niños y las niñas. Procesos que se deben concertar y articular en una instancia o mesa de trabajo conjunto entre el ICBF y el sector educativo.

El proceso de transición de los programas de primera infancia del ICBF al sistema de educación formal requiere de la articulación de los procesos pedagógicos de ambos ciclos educativos, lo que implica entender cuáles son los cambios a los que se enfrentan los niños y las niñas en este momento de su vida y en qué se puede ayudarlos para adaptarse al cambio y su nuevo contexto, al establecimiento educativo. Algunos estudios, han mostrado que los niños empiezan a experimentar cambios en su forma de pensar, en el desarrollo de la memoria, en el uso del lenguaje, en sus teorías sobre el mundo, en la calidad de sus movimientos y en la capacidad de independencia y autonomía.

Los maestros y los padres no son muy conscientes de estos cambios, pero los intuyen, observan con mayor claridad los cambios en su comportamiento, la capacidad para interactuar con adultos desconocidos, para sentirse estudiantes, para adaptarse a las evaluaciones o previas, y para adaptarse a la disciplina y a las distintas materias y docentes. Sin embargo, todos los adultos no alcanzan a percibir los esfuerzos que tiene que hacer el niño en todo este proceso de cambio y con frecuencia hacen exigencias, pensando que por el hecho mismo de haber entrado al colegio, los niños y niñas ya están preparados para adaptarse a él.

Como consecuencia de este paso al establecimiento educativo y de los cambios que van haciendo, en la casa también empieza a haber transformaciones, pues los padres perciben el crecimiento del niño o la niña y aumentan las responsabilidades que deben asumir en casa: ayudar más en los oficios, colaborar con los hermanos, desarrollar las actividades solo cuando antes tenían la compañía del adulto. Es como si el paso a la escuela primaria, simbolizara que dejan de ser “bebés” y deben tener mayor independencia y autonomía.

Adicionalmente, los niños y niñas se enfrentan a otros cambios al pasar de programas de Primera Infancia al sistema educativo formal, Como:

: • Se enfrentan a clases, horarios con materias específicas, metodologías más formales de aprendizaje, actividades menos lúdicas "más serias", en lugar del juego, el arte, la literatura, la música, la exploración del medio, actividades propias de la educación inicial.

• El movimiento libre que pudieran tener en casa o que sea frecuente en los jardines infantiles, ahora se limita, pues pasan mucho tiempo sentados en pupitres, escribiendo o trabajando en cuadernos u hojas.

• El lenguaje verbal que es el propio de la primera infancia aunque se sigue usando, deja de ser menos importante y ahora el más importante es el lenguaje escrito, que se empieza a aprender.

ESTRATEGIA PARA LAS FAMILIAS Y AGENTES EDUCATIVOS

Para que las familias y los agentes educativos puedan brindar un apoyo efectivo a los niños y niñas durante su proceso de transición, es necesario que:

1. Las familias conozcan claramente las implicaciones del proceso de transición y la necesidad del acompañamiento a sus hijos. Para ello se deben desarrollar reuniones que cumplan con este objetivo, en las que las familias puedan explicitar sus imaginarios, percepciones y expectativas, y así mismo brindarles claridades

frente a la intencionalidad y objetivos de la educación inicial y la educación preescolar.

2. Es importante que las familias, si lo consideran conveniente, puedan hacer algunos cambios antes del ingreso al establecimiento educativo, para que sus hijos puedan resolver diversas situaciones de manera independiente para disminuir las dificultades que se puedan presentar en este proceso de transición. Es decir fortalezcan la autonomía e independencia en los niños y niñas. Por ejemplo, enseñarles a alistar su ropa el día anterior, asegurarse que limpian su cola después de ir al baño sin ayuda del adulto, identificar el nombre de su establecimiento educativo, curso, maestra o maestro y que puedan ponerse su ropa sin ayuda al igual que organizar su maleta.

3. Las familias pueden vincular al niño a la niña a situaciones que los familiaricen que este nuevo entorno, por ejemplo; pasar por cerca de la nueva institución educativa y anticiparle que el otro año va a estar allí o en el caso de realizarse compra de uniformes o útiles, es importante que se vincule al niño en este proceso de manera se sienta partícipe del cambio.

4. Una vez asignado el cupo y realizado la matrícula, si es posible, se debe orientar a la familia a que visite la institución educativa a la cual el niño o la niña va a ingresar, para conocerlo en compañía de sus padres y el primer día, llevarlos directamente. El niño y niña se sentirá más seguro si llega al salón de clase con sus padres o con un cuidador que se lo recomienda a su maestro. Esto se realiza durante este primer momento, es importante indicarle a la familia que sucede mientras el niño se familiariza con el contexto, pero poco a poco debe irse promoviendo mayor independencia y autonomía en este proceso.

Es importante que la familia esté en contacto con el maestro principal del niño o niña para asegurarse que está adaptándose bien y trabajar en conjunto para su desarrollo. Será importante el desarrollo de diversas estrategias que permitan la comunicación del maestro con el niño en casos en los cuales, el padre o la madre no es quien lleva al niño o niña a la institución educativa, como, por ejemplo, un

cuaderno viajero, contacto telefónico o reuniones cortas programado (maestra-familia del niño) previamente.

ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE ARTICULACION CON LA PRIMERA INFANCIA”.

Las siguientes estrategias y acciones se llevarán a cabo con los estudiantes de los grados 10° y 11° del Instituto Técnico “Carlos Hernández Yaruro”, a través del trabajo social dirigido por los dinamizadores del proyecto.

- ✓ Visitas de motivación a las CAPI y Jardines Infantiles cercanos a la institución.
- ✓ Elaboración de folletos informativos e ilustrativos sobre el grado transición que ofrece el Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro en su sede.
- ✓ Charlas de Motivación a Padres de familia de los diferentes CAPI y Jardines Infantiles.
- ✓ Organización y realización de actividades lúdicas en los diferentes centros de atención a la primera infancia.
- ✓ Elaboración de carteleras para fijar en los diferentes CAPI y jardines infantiles.
- ✓ Elaboración de fichas de pre -matrícula.

RECURSOS

- Computador
- Internet
- Fotocopias
- Libros
- Folletos
- Distintivos
- Comunidad educativa.
- Carteleras.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	MESES								
	F	M	A	M	J	A	S	O	N
✓ Visitas de motivación a los CAPI y Jardines Infantiles cercanos a la institución.						X			
✓ Elaboración de folletos informativos e ilustrativos sobre el grado transición que ofrece el Instituto Técnico Carlos Hernández Yaruro en su sede. ✓ Organización y realización de actividades lúdicas en los diferentes centros de atención a la primera infancia. ✓ Elaboración de carteleras para fijar en los diferentes CAPI y jardines infantiles. ✓ Reuniones con padres de familia en las diferentes sedes.							X		
✓ Charlas de Motivación a Padres de familia de los diferentes CAPI y Jardines Infantiles.								X	
✓ Elaboración de materiales didácticos para trabajar con niños en la primera infancia. ✓ Elaboración de fichas de pre -matrícula.									X

EVALUACION.

- Realizar seguimiento a la trayectoria del proyecto en la atención de los niños y niñas de primera infancia en nuestra Institución.

Documento base para el Programa Mañana de Rondas del ICBF – Transiciones, el desarrollo infantil y las prácticas de crianza. Leonor Isaza, 2013. MEN (2008) Cuestionario sobre transiciones (educación inicial, preescolar o parvulario) simposio interamericano: políticas y estrategias para una transición exitosa del niño. hacia la socialización y la escuela. 27 - 29 de mayo de 2009, Valparaíso, Chile. ABELLO R. (2008) Informe de Tesis Doctoral. TRANSICIONES AL INICIO DE LA ESCOLARIDAD: Una experiencia de construcción de sentido. DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES NIÑEZ Y JUVENTUD CINDE – Universidad de Manizales. DNP (2007). Matriz de Metas, estrategias, indicadores y recursos de la Política Pública Nacional de primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”, Bogotá. BONFENBRENNER, Urie (1983). Ecología del Desarrollo Humano. Editorial Paidós. TORRADO, María C; Gaitán, María; Bejarano Diana (2007). La educación inicial en Colombia, ¿tema resuelto? Observatorio sobre infancia Universidad Nacional de Colombia. MEN (2013). Estudio cualitativo del proceso de articulación de la Educación Inicial y el Preescolar. Ministerio de Educación Nacional, UNICEF y Fundación Plan.